BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.810

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AG7

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Eduardo García, divorciado, argentino, 44 años, empleado, DNI 14223557, Juan Francisco Seguí 4751, piso 14, C.A.B.A.; y Aníbal Sigfrido Ambertín, soltero, argentino, 22 años, prestador de servicios informáticos, DNI 30436245, Blanco Encalada 1135, piso 6, dpto. D, C.A.B.A.; 2) 20/12/2005, N° 145, Registro 154. 3) AG7 S.A. 4) En la C.A.B.A., actualmente calle Blanco Encalada 1135, piso 6, dpto. D. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Formulación de soluciones informáticas para actividades primarias, agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios; b) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; c) Comercialización de productos propios o de terceros vinculados a soluciones informáticas o de comunicaciones; d) Implementación y puesta a punto y mantenimiento en línea de soluciones informáticas propias y de terceros; e) Prestación de servicios de capacitación en metodología y procesos de desarrollo y calidad; y f) Toda otra actividad vinculada al cumplimiento de los puntos enunciados más arriba. A los efectos de realizar su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir toda clase de derechos y contraer toda clase de obligaciones. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 3 miembros, duración tres ejercicios; Director Unico: Aníbal Sigfrido Ambertín; y Director suplente: Jorge Eduardo García, todos con domicilio especial en sede. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Director Unico, o al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta ciudad, autorizado por la citada escritura 145 del 20 de diciembre de 2005.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495128/6. Matrícula Profesional N°: 2810.

Nº 79.837

AGRICOLA GANADERA GADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Daniel Gómez, 16-6-74, DNI 24031038, domiciliado en Calle 500 Sector E, Casa 94, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. y Luis Javier Amarilla Sosa, 15-9-75, DNI 24800882, domiciliado en Calle 502, Casa 83, Sector E, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. argentinos, solteros, comerciantes; 2) 12/12/05; 3) "ACRICOLA GANADERA GADOS S.A."; 4) Laguna 1410, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000, 8) y 9) Presidente: Pablo Daniel Gómez, Director Suplente: Luis Javier Amarilla Sosa; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Laguna 1410, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 869, F° 1529, del 12/12/05 por ante Escribano Roberto Meoli, Registro N° 218 de Cap. Fed.

Carlos Fabián Paulero

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3378. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 970.

Nº 54.106

ALUFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/10/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 5.500.000 a la suma de $ 18.272.100 y; reformar el artículo 5° del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/10/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 38. Folio: 751.

Nº 54.129

BLANCO A. DELON

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 53019 de fecha 15/12/05. Se suprimió del objeto: El apartado B en su totalidad. Autorizado por Escritura del 7/12/05, ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1587. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 66. Libro N°: 74.

Nº 54.137

BLUE SKY TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 420 del 12/12/05 se autorizó a Carlos Martín Lufrano, a suscribir el presente y Micaela Melisa Ferrero, argentina 28/12/78, DNI 27145175, soltera abogada, José Bonifacio 650 Piso 8 Departamento A Capital Federal; Lía Agustina Belimlinsky, argentina, 30/4/84, DNI 30980974, soltera, comerciante, Malabia 187 Piso 6, Departamento A Capital Federal; Guillermo Agustín Ferrero, argentino, 13/3/81, DNI 28771693, soltero, comerciante, José Bonifacio 650 Piso 6 Departamento A Capital Federal; "BLUE SKY TOWERS S.A., 99 años; Objeto a) Comerciales: La compra, venta de terrenos, la compra venta, importación y distribución de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados para la construcción, la contratación de terceras empresas constructoras, estudios de ingeniería y/o arquitectura a los fines de la construcción de inmuebles propios y de terceros. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal u otros sistemas de propiedad creados o a crearse. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital de o a particulares, empresas, fideicomisos o sociedades para la compra y construcción de inmuebles, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las reservadas a la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. Capital $ 20000. Cierre de Ejercicio 31/12, Presidente: Micaela Melisa Ferrero; Director Suplente Lía Agustina Belimlinsky ambos domicilio especial en la sede social Corrientes 1250, piso 7 departamento L Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 75. Folio: 639.

Nº 54.091

BODEGA NOEMIA DE PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/05 se designó a los miembros del directorio: Presidente: René Daniel Blondeau, argentino, casado, abogado, nacido el 22 de octubre de 1936, titular del Documento Nacional de Identidad 4.197.804, C.U.I.T. 20-04197804-0; y Director Suplente: Elías Alfredo Tapia, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de octubre de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.570.599, CUIT 20-13570599-4, ambos con domicilio legal y especial en la calle Carlos Pellegrini 961, piso primero, de esta Ciudad. Quienes aceptaron cargos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/11/05 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 537.150 por la suma de $ 525.150 reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: "El capital social es de pesos quinientos treinta y siete mil ciento cincuenta, representado por quinientas treinta y siete mil ciento cincuenta acciones de pesos uno, cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento se elevará a escritura pública". La Escribana suscripta se encuentra autorizada por escritura número 147 del 21/10/05.

Escribana - Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2005. Número: 051223497541/4. Matrícula Profesional N°: 4884.

Nº 79.937

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BRAND CONNECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 13-12-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) María Julia Alessandro nacida el 23-11-1982, DNI 29.579.180, domiciliada en la calle Padilla 876, décimo primer piso, departamento "3" de Cap. Fed. y Juan Miguel Erdoiz, nacido el 14-7-1982, DNI 29.344.935, domiciliado en la calle Lavalle 385, de Temperley, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Todo tipo de promociones en shoppings, playas, gimnasios, eventos deportivos, culturales, cinematográficos, puntos de venta, vía pública o en cualquier otra clase de eventos; diseño y producción de material promocional. Banners, carteles, folletos, mailing, juegos multimedia, banderas, decoración de vehículos, elementos de merchandising, regalos, uniformes, stands y cualquier otro elemento que acompaña la actividad promocional, contratación de personal artístico y deportivo y de cualquier otro tipo; b) diseño y producción de campañas publicitarias, contratación de medios, investigación de mercado. c) Toda actividad destinada a dar a conocer al mercado productos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/10. 6) Presidente: María Julia Alessandro. Director Suplente: Juan Miguel Erdoiz, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Padilla 876, piso 11, departamento "3" de Cap. Fed. Firmado Escribano Lucas Baglioni autorizado por escritura pública de fecha 13-12-2005, sobre constitución de sociedad, pasada ante el Registro 1726.

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221493284/1. Matrícula Profesional N°: 4128.

Nº 54.050

BREMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/05 se resolvió: a- aumentar el capital de la suma de $ 400 a $ 4.722.462; b- Reformar de los artículos 4° 9° y 11° como consecuencia del aumento de capital, de la modificación del régimen de garantía de los directores y de la conformación de sindicatura; se ratifica el resto. Yamila Gerin, apoderada según Escritura N° 532 del 20/12/05.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 048. N° Libro: 61.

Nº 79.856

CENTAURO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2005 folio 551, Registro 1427, Capital Federal, se constituyó "CENTAURO PROPIEDADES". Socios: Paula Elena Uccello, D.N.I. 18.415.442, argentina, comerciante, nacida el 4/1/66, soltera y con domicilio real en Arroyo 932, 8° piso departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires y Ricardo De Armas Dávila, C.I. de Venezuela N° 4.265.578, venezolano, comerciante, nacido el 4/7/56, casado y con domicilio real en Avenida Principal de Santa Fe Norte, Residencias Coralito, primer piso, apartamento "once-B", Municipio Ba ruta, Esteban Miranda, Ciudad de Caracas, República de Venezuela. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Establecer una oficina comercial para dedicarse a la actividad inmobiliaria. Para ello podrá adquirir, enajenar, administrar, arrendar y explotar, en forma temporaria o permanente, toda clase de bienes inmuebles de propiedad de residentes y extranjeros. Pudiendo, asimismo ofrecer asesoramiento turístico a residentes y extranjeros que adquieran; arrienden o exploten, en forma temporaria o permanente, toda clase de bienes inmuebles, dentro y fuera del país. Para la realización de dicho fin, la sociedad podrá efectuar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros y similiares, la recepción, la asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país como así también la prestación a éstos de servicios de guías turísticos, todo ello dentro o fuera del país. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Arroyo 932, planta baja, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Paula Elena Uccello; Director Suplente: Jorge Raúl Uccello, ambos con domicilio especial en Arroyo 932, planta baja, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 21 de diciembre de 2005 pasada al folio 551 del Registro N° 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Zulema Reartes

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1427. N° Matrícula: 3812. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 052. Libro N°: 021.

Nº 387

CERTIMAIL SNS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 911, del 09/12/2005, F° 3373, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Gabriel Reznick, argentino, casado, abogado, nacido el 2 de enero de 1968, DNI 20.008.611, CUIT 20-20008611-3, domiciliado en la calle Uruguay 766, 1° Piso, Departamento "19", de esta Ciudad; Eugenio Martín Reznick, argentino, casado, abogado, nacido el 7 de marzo de 1969, con Documento Nacional de Identidad 20.618.076, CUT 20-20618076-6, domiciliado en la calle Mendoza 3601, de esta Ciudad; y Julián Martín Knopoff, argentino, casado, abogado, nacido cl 22 de noviembre de 1966, con Documento Nacional de Identidad 18.036.383, CUIT 20-18036383-2, domiciliado en la calle Francia 96 de Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "CERTIMAIL SNS S.A." 3) Domicilio social: Avenida Santa Fe 1868, 4° Piso, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: diseño, programación, desarrollo e instalación de sistemas informáticos; provisión de correo electrónico; servicios de archivo y certificación de correo electrónico y de documentación enviada o remitida a través de dicho medio; desarrollo, y programación de software y soluciones informáticas; desarrollo, diseño y hospedaje de páginas web; certificación de firmas electrónicas; diseño, desarrollo, programación e implementación de servicios de comunicaciones por vía electrónica cualquiera sea el modo o mecanismo de transmisión, dentro del territorio nacional o en el extranjero, sean redes públicas o privadas, locación y comercialización de dichos servicios; y todo otro acto que se relacione con su objeto social. Importación y Exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y servicios relacionados con su objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente: José Gabriel Reznick. Director Suplente: Julián Martín Knopff. 8) Representación legal: el directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 8/12 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 911, del 9/12/05, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. N° Registro: 35. N° Matrícula: 4333. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 035. N° Libro: 64.

Nº 79.889

COTEMINAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) COTEMINAS S.A., sociedad extranjera cuya inscripción en la Inspección General de Justicia con los efectos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, fue solicitada el 20/12/2005 por expediente Nº 702269, con domicilio en Cerrito 1136, piso 7º Contrafrente. Ciudad de Buenos Aires, argentina; y SPRINGS GLOBAL PARTICIPAÇOES S.A., cuya inscripción en la Inspección General de Justicia con los efectos del Art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales, fue solicitada el 20.12.2005 por expediente Nº 702268, con domicilio en Cerrito 1136, piso 7° Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, argentina; 2) 22 de diciembre de 2005: 3) COTEMINAS ARGENTINA S.A.; 4) Cerrito 1136, piso 7º Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos textiles, entre ellos y en especial artículos de cama y baño; y sus componentes y derivados tales como fibras, tejidos, hilados y sus materias primas, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de artículos de cama y baño y de accesorios en todas sus formas. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Financieras: realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con excepción de las previstas en la legislación aplicable a las entidades financieras. Inmobiliarias: compra, venta, intercambio, leasing, alquiler, intermediación y gestión de bienes raíces, urbanos y rurales, y realización de operaciones inmobiliarias. Representaciones, mandatos y agencias. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, y de un voto por acción; 8) Presidente: Teresa Beatriz Lencina; Director Suplente Haroldo Wladimir Soares de Macedo. Domicilio especial: Cerrito 1136, piso 7° Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires. Duración del mandato: un ejercicio; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre. Matías José Hierro Oderigo. DNI 28.506.266, Autorizado por Escritura N° 644 de fecha 22 de diciembre de 2005, Folio 1863, ante Escribana María Cecilia Zucchino, Registro 289 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 87.

Nº 51.385

DANIEL RICCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 31/05/05, se resuelve: Trasladar el domicilio legal de la jurisdicción de Capital Federal a la de Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede legal en la calle Juan de Garay N° 2511, Piso 4°, departamento "B", Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el artículo primero del estatuto social. Autorizado a publicar edictos por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 31/05/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 54.230

DANTE IMPORTING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Josh Ashley, estadounidense, 26/11/1956, casado, Pasaporte Estados Unidos 214116297, Crisóstomo Alvarez 2771; Pablo Christian Calise, argentino, 27/03/1980, soltero, DNI. 28.078.119, La Pampa 3101; Lionel Leandro Aurelio, argentino, 3/10/1979, soltero, DNI. 27.680.743, Crisóstomo Alvarez 2771; empresarios, domicilios reales de Cap. Fed.; 2) 14/12/2005; 3) DANTE IMPORTING COMPANY S.A. 4) Sarmiento 1469 Piso Once Of. "A" Cap. Fed.; 5) A) Fabricación, comercialización y distribución de ropa de vestir o informal, e indumentaria deportiva, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios como ser carteras, cinturones, mochilas, medias y demás artículos inherentes al ramo; B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación, y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; C) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales relacionados con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos: Directorio: Presidente: Lionel Leandro Aurelio. Director Suplente: Pablo Christian Calise; ambos con domicilio especial: Sarmiento 1469 Piso Once Of. "A" Cap. Fed. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de Noviembre de cada año. Esc. Luisa E. Osella de Urria-Matrícula 2463-Autorizada en Escritura N° 461 de 14 de Diciembre de 2005-F° 1489-Registro 37-Capital-constitución de "DANTE IMPORTING COMPANY S.A.".

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos – Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490724/6. Matrícula Profesional N°: 2463.

Nº 79.938

DAVID GRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 12/12/05. 1) Néstor Isaac Baredes CUIT 20-18435817-5, nacido el 17/11/67, DNI 18.435.817 y Jacobo Eduardo, Baredes CUIT 20-13801493-3, nacido el 9/1/60, casado, DNI 13.801.493, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Avellaneda 3522, Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la compraventa de todo tipo, de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 4) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Néstor Isaac Baredes; Director Suplente: Jacobo Eduardo Baredes, ambos con domicilio especial en Avellaneda 3522, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 30 de noviembre, de cada año. 7) Suscripción del Capital: Néstor Isaac Baredes: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000 y Jacobo Eduardo Baredes: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000. 8) Domicilio, Social: Avellaneda 3522, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 12/12/05, Esc. N° 522, ante el escrib. De esta Ciudad, Gabriel Salem, al folio 1719 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel a. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 029. N° Libro: 31.

Nº 79.877

DENVER FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 15/12/05, se procedió a reformar el artículo 8° del estatuto adecuando la garantía de loo directores a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en asamblea extraordinaria del 15/12/05.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 173. N° Libro: 27.

Nº 54.076

DESARROLLADORA DE SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 543, del 21/12/2005, Registro 222 se constituyó "DESARROLLADORA DE SAN BENITO S.A.". Socios: Mateo María Salinas, argentino, 21/07/1971, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 22.293.378, casado, CUIT 20-22293378-2, con domicilio especial en Avenida Santa María 6500, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Juan Angel Seitun, argentino, 09/05/1952, casado, D.N.I. 10.203.456, CUIT 20-10203456-3, abogado, con domicilio especial en Ramos Mejía 2459, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos,

urbanizaciones, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubs de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización, en fin, de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con 1 voto cada una y valor $ 1. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Mateo María Salinas. Director Suplente: Juan Angel Seitun. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Reconquista 336 octavo piso C.A.B.A. Ricardo Mihura Seeber, Escribano. Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 543 del 21/12/2005, folio 1753, Registro 222 interinamente a mí cargo. Buenos Aires, 21/12/2005. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221493738/0. Matrícula Profesional N°: 1950.

Nº 79.844

DIVIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 545 del 16-12-2005. Socios: Ariel Marcelo Yoshida, argentino, nacido el 17 de febrero de 1975, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.215.731 y C.U.I.T. número 20-24215731-2, domiciliado en la calle Eatanislao Zeballos número 3638, 4° Piso, Departamento "S", de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Claudio Adrián Yamamoto, argentino, nacido el 21 de octubre de 1958, casado, contador, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.702.259, y C.U.I.T. número 20-12702259-4, domiciliado en la calle Italia número 1407, 1° Piso, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires: Duración Sociedad: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de aparatos de audios, foto, cine, televisión, electro-electronicos, cassettes, cintas de audios y de videos, cassettes, máquinas electrónicas, de calcular y de oficina, aparatos de óptica, anteojos, sus repuestos y accesorios. Aparatos y materiales de computación, software y hardware, electricidad y relojería, productos fotográficos y cinematográficos, plásticos y sus manufacturas, papel y cartón y/o sus manufacturas de pasta de celulosa, pilas y baterías de pilas, soportes preparados para grabar sonido y/o imágenes o grabaciones analógicas y/o digitales, lámparas y/o tubos de encandecensia, todo en todas sus etapas de elaboración y/o fabricación bajo licencia de los mencionados productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio. 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Ariel Marcelo Yoshida; Director Suplente: Claudio Adrián Yamamoto. Sede social y domicilio especial: Estrada 185, Capital Federal. Autorizado en escritura 545 del 16-12-2005, Registro 364, Capital Federal.

Escribano - Roberto Luis Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219487466/2. Matrícula Profesional N°: 2766.

Nº 79.855

DIVOT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DIVOT GROUP S.A. de fecha 20 de diciembre de 2005 aumentó el Capital Social de $ 100.000. a $ 1.1168.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.168.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. Además modificó los artículos 4° y 9° de los Estatutos Sociales que serán como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ciento sesenta y ocho mil pesos ($ 1.168.000) representado por acciones, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea". El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada. Cr. Angel Mariano Politi, autorizado según Acta de Asamblea de fecha 20/12/2005.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 273592. Tomo: 0123. Folio. 189.

Nº 79.909

DOBLE A SPORT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gabriel Omar Amato, nacido el 22/10/1970, DNI 21.904.090, CUIT. 20~21904090-4, domiciliado en De La Vicuña, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Javier Alonso, nacido el 13/05/1964, DNI 16.586.337, CUIL. 20-16586337-3, domiciliado en Ingeniero Carlos Echagüe 1354, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, empresarios. 2. Escritura 362 del 14/12/2005. 3. DOBLE A SPORT INTERNATIONAL S. A. 4. Domicilio social: Olga Cossettini 1553, cuarto piso, Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: intermediación en la compraventa y transferencia de deportistas profesionales, representación e intermediación en la comercialización de sus derechos de imagen, negociando y acordando los vínculos contractuales; contratación de equipos deportivos, deportistas y artistas; organización de espectaculos deportivos, culturales y artísticos; compraventa y/o comercialización de espacios publicitarios en eventos deportivos, culturales y artísticos en cualquier medio de comunicación creado y/o por crearse, y en la vía pública; ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con las actividades precedentes; importación y exportación. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por este estatuto o por las leyes. 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. 1 a 9; 3 ejercicios; Director Titular y Presidente: Gabriel Omar Amato, Director Suplente: Fernando Javier Alonso; sin síndicos. 9. Presidente, y en caso de directorio pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Los socios constituyeron domicilio especial en calle Olga Cossettini 1553, cuarto piso, Cap. Fed. Escribano Diego B. Walsh, Matrícula 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 362 del 14/12/2005, Folio 869.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222496482/7. Matrícula Profesional N°: 4869.

Nº 79.918

DRIVER INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DRIVER INVESTMENT GROUP S.A. de fecha 19 de diciembre de 2005 aumentó el Capital Social de $ 20.000 a $ 732.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 712.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. Además modificó los artículos 4° y 9° de los Estatutos Sociales que serán como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de setecientos treinta y dos mil pesos ($ 732.000) representado por acciones, de un (1) peso valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea". El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada. Cr. Angel Mariano Politi, autorizado según Acta de Asamblea de fecha 19/12/2005.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 273591. Tomo: 0123. Folio. 189.

Nº 79.906

EMPRENDIMIENTOS D Y P

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/11/2005 – Escritura 75 Registro 634. 2) Paula Constanza de Luque-argentina-39 años - DNI 17896380-domicilio real/especial Malabia 2292 – 1 "A" Capital Federal; Débora Carina D'Antonio argentina, DNI 20251893-37 años, soltera comerciante domicilio real/especial Acevedo 157, Capital Federal. 3 EMPRENDIMIENTOS D Y P S.A. Sede. Malabia 2292 – 1° "A" Capital Federal. 4) Construcción obras públicas o privadas civiles o industriales viviendas remodelación refacción. Comercialización, importación exportación comisión consignación representación distribución materiales construcción. Compra venta inmuebles fracciones loteos subdivisiones propiedad horizontal. Financiamiento compra inmuebles. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Paula Constanza de Luque. Director Suplente: Débora Carina D'Antonio. 8) 31/enero c/año. Autorizado: Víctor Hugo Guzmán Escritura 175 Registro 634 9/11/2005.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. N° Registro: 634. N° Matrícula: 3804. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 149. N° Libro: 11 int. 71510.

Nº 79.892

ENCRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 29-12-05 resolvió: 1) Elevar

el Capital Social de $ 500 a $ 391.195,59 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y "Aportes Irrevocables", 2) Reducir el Capital Social de $ 391.195,59 a $ 324.000.(Art. 205 Ley 19.550). 3) Fijar la Sede Social en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, C.A.B.A. 4) Reformar los artículos 1° (eliminar la Sede Social dentro del artículo), 4° (el nuevo Capital Social), y 7° (garantía y duración del mandato del Directorio, fijándolo en 3 ejercicios), 5) Designar como Presidente a Enrique Rodolfo Mascardi y como Director Suplente a Enrique Jorge Mascardi, ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1376, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado por asamblea extraordinaria unánime del 29-12-05, Fernando Carlos Arata, abogado, Tomo 79, Folio 589.

Abogado – Fernando C. Arata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 79. Folio: 589.

Nº 53.983

ESMERALDA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1055, Folio 6562, del 23 de Diciembre de 2005, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió: I. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 2 del 29/4/2005 que resolvió no capitalizar el monto neto de aportes irrevocables luego de absorber las pérdidas de la empresa, y considerarlo como pasivo. II. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 3 del 21/12/2005, que resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 220.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social; b) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social adecuándolo a las previsiones de las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la I. G. J. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 23/12/2005.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 051226499115/2. Matrícula Profesional N°: 4722.

Nº 54.224

ESTUDIO CLAIMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 18/11/05; escritura 21/12/05: Se aceptó renuncia Presidente Osvaldo Luis Taiano, y Director Suplente Jorge Víctor Mario Oriol, Se designó Presidente Jorge Víctor Mario Oriol, y Directora Suplente Marisa Inés Sosa, ambos domicilio real/especial San Isidro 5972, piso 11, unidad "D", Wilde, Prov. Bs. As. Se reformó artículos 1, 3 y 8: Se cambió Denominación a "TOLHUIN TRAVEL S.A."; se cambió Objeto: EMPRESA DE VIAJES y TURISMO: Efectuar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios. de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 9) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes". Y se aumentó garantía de directores: Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. (Autorizada escritura 543, 21/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139101.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 091. N° Libro: 35.

Nº 54.034

FALUELT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Salvador Lapenna 2/1/57 casado comerciante D.N.I. 12.806.074 domicilio real y especial Acevedo 1144 Bánfield Prov. Bs. As. y Matías Ezequiel Carbone 9/12/79 D.N.I. 27.777.853 soltero comerciante domicilio real y especial Vieytes 1579 Piso 1 Departamento B Cap. Fed. ambos argentinos. 2) 9/12/05. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1730 Piso 7 Departamento 75 Cap. Fed. 5) Industrialización y procesado mediante fundición extrusión trefilación laminación y otros procedimientos de metales no ferrosos y sus aleaciones aluminio y otros su comercialización importación y exportación, desarrollo y fabricación de matrices. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 10 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Matías Ezequiel Carbone Suplente, Luis Salvador Lapenna. 10) 31/12. Horacio Jorge Colimodio autorizado en Escritura Número 309 del 9/12/05.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. N° Registro: 47. N° Matrícula: Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 23. N° Libro: 16.

Nº 53.997

FINKAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 249 Escribana Adriana Elena Fraidenraij Titular Registro 1480 Capital, 16/12/2005, Oscar Federico Kaswalder Bustos, argentino, LE 6.454.138, C.U.I.T. 20-06454138-3, 21/08/1926, empresario. casado, Avenida del Libertador 2168, piso 10° departamento "A" Capital; y II. Estela María Varela Scheidegger, argentina, DNI 7.307.968, C.U.I.T. 27-07307968-9, 24/12/1929, empresaria, casada, Avenida del Libertador 2168, piso 10° departamento "A" Capital Federal. FINKAS S.A. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliario: compra-venta, alquiler, permuta, locación, administración, urbanización, fraccionamiento, loteo, construcción, reciclaje de cualquier tipo de propiedades, terrenos e inmuebles, tanto urbanos como rurales, propios o no, así como la dirección, administración, explotación y desarrollo por sí, por terceros o por cuenta de terceros de los mismos con fines turísticos, recreativos, de salud, culturales, sociales, hoteleros y/o gastronómicos en todas sus formas. El desarrollo de emprendimientos, compraventa, reventa, permuta, representación, consignación, producción o distribución de bienes muebles y contratación o subcontratación o explotación en forma directa de servicios que se relacionen con el objeto social. Prestación de servicios para sí o para terceros o por cuenta de terceros vinculados al desarrollo, de dichos emprendimientos, ya sean previos o posteriores al establecimiento de los mismos. $ 12.000. Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Directorio, 1 a 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación de la sociedad: Presidente. Presidente: Estela María Varela Scheidegger. Director Suplente: Oscar Federico Kaswalder Bustos. 31 de octubre de cada año. Sede social y domicilio especial de los directores Avenida del Libertador 2168, piso 10°, departamento "A", Capital Federal. Aceptan los cargos. Los directores prestan las garantías que establece la legislación vigente, a través de un seguro de caución. Escribana Lorena Andrea Goldin, Matrícula 4872. Apoderada por Escritura 249 del 16/12/2005, folio 845, Reg. 1480 de Capital Federal a cargo Esc. Fraidenraij.

Escribana – Lorena A. Goldin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495861/0. Matrícula Profesional N°: 4872.

Nº 79.897

FRIGORIFICO UNO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Unánime del 02/12/2005 se decide modificar el Artículo cuarto por aumento de capital a $ 4.300.000 (pesos cuatro millones trescientos mil). Autorizada por esc 90 del 14/12/2005, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana – Andrea Elisabet Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221492066/0. Matrícula Profesional N°: 4175.

Nº 51.313

G.N.C. AGRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 28-11-2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 738.000; 2) Reducir el capital de $ 738.000 a $ 507.800 y 3) Modificar el artículo 4° del estatuto social. Autorizada por Escritura Pública del 20-12-2005. Escribana Roxana García. Registro Notarial número 1539 de esta ciudad.

Escribana – Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495483/4. Matrícula Profesional N°: 4217.

Nº 54.114

GABINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizado en la escritura pública pasada al folio 653 Registro Notarial 1640 el 27/10/2005. Adecuación artículo 124 19.550; Cancelación sucursal sociedad extranjera. Accionista, Director Suplente: Dora Amelia Suárez, 8/11/50, DNI 6438450, divorciada; Martina Made, 27/3/77, soltera, DNI 25666998, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Libertad 3865, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Presidente: Rafael Guido García Amuchastegui, argentino, comerciante, 25/9/78, soltero, DNI 26769039, Ramón Castro 5360, Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Editorial y Gráfica: la publicación y edición gráfica de diarios, libros, revistas, folletos y en general publicaciones que se incluyen pero no se limitan a las de carácter deportivo, aventuras, turismo, científicas, literarias, informativas o de divulgación cultural. La distribución y comercialización de todos los materiales que edite y publique, sean propios o de terceros, relativos a las artes gráficas; compra, venta, exportación e importación de todos los productos aquí enumerados $ 137192; Directorio: mínimo/máximo 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 28/2; Sede, social y domicilio especial de los directores Virrey Loreto 2443, Piso 8°, Departamento "D" Capital Federal.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 33. Folio: 495.

Nº 54.100

GIAPRALO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 805 del 26/12/2005 Registro 1528 Escribano Héctor Fernando Vázquez se modificó Artículo 3 del Estatuto Social con la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada terceros, las siguientes actividades publicidad y propaganda en la vía pública, escrita, televisa, cinematográfica, agencia de publicidad y alquileres de espacio de publicidad. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y operaciones inmobiliaria para el logro de la actividad central de publicidad." 11) Omar Oralndo Zambrano autorizado escritura del 26/12/2005 Escribano Héctor Fernando Vázquez.

Autorizado - Omar Oralndo Zambrano

Certificación emitida por: Héctor Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 8490. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 137. Libro N°: 045.

Nº 392

GRUPO MEDICO DEL REDENTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Horacio Napoli, argentino, 09.11.47, casado, odontólogo, l.e.: 6.605.630, Córdoba 836, piso primero CABA.; Alejandro Augusto Baldassarre Labarriere, argentino, 30.06.59, casado, comerciante, DNI: 13.653.297, Pueyrredón 1741 cuarto piso, departamento "B" CABA., Alberto Luis Santoro, argentino, 20.08.49, casado, médico, DNI: 7.866.302, Mendoza 5101, piso quinto, departamento "C", CABA. y Carlos Alberto Lopez, argentino, 12.01.56, casado, contador, DNI: 11.862.765, Colombres 412 Haedo, Provincia de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) Provisión de servicios médicos asistenciales y su administración mediante sistemas y redes prestacionales médicas, propias o de terceros en todo ámbito de su competencia y a nivel nacional e internacional, de orden institucional o particular. Podrá desarrollar servicios de consultoría, planeamiento, organización, implementación y explotación de servicios médicos en consultorios, sanatoriales, de diagnóstico y tratamiento ambulatorio, de rehabilitación, de salud mental, odontológicos y farmacéuticos, de atención especializada para la tercera edad, de urgencias y emergencias médicas y toda otra categoría de establecimientos o servicios encuadrados en los niveles de atención vinculada a la salud de tipo primaria, secundaria, terciaria y de alta complejidad, sea en ámbitos o entidades públicas, privadas y/o de seguridad social. A tales fines esta facultada para celebrar todo tipo de contratos sea con entidades públicas, privadas y/o mixtas, incluso con todo tipo de ente financiador de servicios de salud; pudiendo asimismo contratar con todo tipo de efectos de servicios de salud: público, privado y de la seguridad social. Tiene capacidad para funcionar como financiador de servicios y sistemas médicos pre-pagos, sanatoriales, de diagnóstico y tratamiento ambulatorio, por sí y/o para terceros. Podrá importar y exportar insumos para la salud. Comprendiendo los mismos elementos de diagnóstico y equipamiento. Promover campañas y programas de educación, prevención y promoción de la salud humana. A dichos fines podrá implementar todo tipo de mecanismo de financiamiento de prestaciones propias o de terceros, actuando en tales casos por derecho propio y/o como mandatario o gestor de negocios. 3) $ 12.000. 4) Directorio: un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo a lo normado por el artículo 284 de la Ley 19.550, reformado por la ley 22.903. 5) 30.06. de cada año. 6) Avenida Córdoba número 836, piso primero, oficina "101", de la Ciudad de Buenos Aires. Se elige para integrar el primer Directorio a Alejandro Augusto Baldasarre Labarriere como Presidente, a Carlos Horacio Napoli, como Vicepresidente y a Carlos Alberto Lopez, como Director Suplente, quienes aceptan la designación y constituyen domicilios especiales a los efectos pertinentes en la Avenida Córdoba número 836, piso primero, oficina "101", CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 73 del 16.12.05 Constitución.

Firma certificada en acta de certificación de firmas número F002173448. Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2005.- Conste.

Certificación emitida por: Alicia S. Napoli. N° Registro: 786. N° Acta: 028. Libro N°: 22.

Nº 54.197

GRUPO MIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación del 23/9/05, recibo 47098. Por escritura 243 del 14/11/05, se reformó artículo 8° por error en el plazo de duración de los directores, **donde dice**: por 1 año **debe decir**: por 3 años. Octavo: Administración: 1 a 5 directores por el término de 3 años. Autorizado en escritura 243, del 23/9/05, Registro 911.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 172. N° Libro: 27.

Nº 54.073

HACENDADOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 12-12-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Julio César Acevedo, nacido 31-12-955, DNI 12.094.809, domiciliado en la calle Hortiguera 16, de Cap. Fed. y Samuel Amenos, nacido 11-10-1926, DNI 2.403.077, domiciliado en Avenida Corrientes 1842, piso 4 departamento "A", de Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciales. 2) 99 años desde su inscripción. 3) 1) Agropecuaria y Cerealera: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender, hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. b) Actuar como acopiado-

ra de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 2) Productor y consignatario de Hacienda y Cereales: Compra, venta, depósito, comercialización, transporte, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/10. 6) Presidente Julio César Acevedo y Director Suplente Samuel Amenos, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Lavalle 538, piso 5, oficina "501" de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Baglioni autorizado por escritura pública número 298 de fecha 12-12-2005 ante el Registro 1726 sobre constitución de sociedad.

Escribano – Lucas B. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478282/C. Matrícula Profesional N°: 4128.

Nº 54.052

HAMELL CORP. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea y de Directorio de fecha 22/04/05 se designó el Directorio: Presidente: Fabián Cainzos; Vicepresidente: Pablo Vigil; Directores Titulares: Ana María Vigil y María del Pilar Vigil; Directores Suplentes: Constancio Vigil y Leonardo Fernández. Los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2°, Capital Federal. Por acta de asamblea de fecha 22/04/05, se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 11.000.000, modificando consecuentemente el artículo cuarto del estatuto; (ii) modificar el número mínimo de miembros del directorio, estableciéndose que la administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, modificando consecuentemente el artículo octavo del estatuto; (iii) modificar el artículo noveno del estatuto, adecuándolo a las exigencias de las resoluciones N° 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia, respecto a la garantía que debe prestar cada uno de los directores por el correcto desempeño de su mandato; (iv) modificar el artículo undécimo del estatuto, estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por asamblea con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea también designar un síndico suplente; (v) modificar el artículo décimo quinto del estatuto, sólo agregando que de las ganancias liquidas y realizadas también serán destinadas a la remuneración de la sindicatura; (vi) modificar el artículo décimo sexto del estatuto, sólo agregándose que la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo vigilancia del síndico; y (vil) aprobar un nuevo texto completo y ordenado del estatuto conteniendo las modificaciones precedentemente mencionadas. Autorizado por acta de asamblea de fecha 22/04/05, Juan Ignacio Sgaramella, abogado.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 81. Folio: 963.

Nº 54.004

HAWKTRACKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 10/05/05 se resolvió: reformar el Artículo Octavo del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Octavo. Dirección y Administración de la Sociedad. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio, integrado por tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea fijará su remuneración de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores Titulares constituirán una garantía de conformidad con las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia, por el monto previsto en dicha normativa. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El directorio podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública N° 546, folio 2028, de fecha 4 de octubre de 2005. Escribano Autorizante: Graciela Esther Amura, titular del Registro N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 48. Folio: 698.

Nº 54.028

HERMANOS MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Graciela Susana blanco, 46 años, divorciada, empleada, DNI 12.892.249, Eduardo Costa 932 piso primero "B" Acassuso, Pcia. de Bs. As.; y Julio Eduardo Canabal, 49 años, casado, comerciante, DNI 11.960.569, Montañeses 2786, planta baja "D" Cap. Fed.; ambos argentinos; 2) Escritura 191, del 20.12.05, F° 484, Registro 214 Cap. Fed.; 3) "HERMANOS MUNDO S.A."; 4) Montañeses 2786, planta baja, departamento "D", Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La filmación, producción, realización, distribución de películas cinematográficas de largo, corto y medio metraje, fotografías y/o films publicitarios, comerciales de televisión, documentales, programas de televisión y audiovisuales de cualquier tipo, que contengan mensajes susceptibles de ser también expuestos en público, a partir de materias primas que serán transformadas por la aplicación de procedimientos ópticos, mecánicos, electromagnéticos y/o digitales de registración de imagen y sonido, procedimientos físicos, químicos y electromagnéticos y/o digitales o por cualquier medio creado o a crearse en el futuro sin importar cual sea su denominación. Creación, realización y utilización de procesos y/o técnicas de truca, compaginación y edición, y técnicas de producción, post-producción, manipulación de imágenes por cualquier medio, diseño y creatividad. Lograr derechos de autor a partir de creaciones intelectuales y/o artísticas en cualquier soporte técnico creado o a crearse en el futuro sea cual sea su denominación, incluyendo pero sin establecer limitación de ningún tipo, video tapes, películas cinematográficas y fotográficas y/o libretos/guiones cinematográficos y/o de televisión y/o software de cualquier tipo, en cualquier tipo de soporte técnico audiovisual o no destinado a la emisión pública de un mensaje o no. Reproducir el soporte impresionado mediante procesos físicos, químicos, mecánicos, eléctricos y/o digitales y/o de cualquier tipo creados y/o a crearse en el futuro en serie o no sea cual sea su denominación. La creación y/o explotación de laboratorios y establecimientos para la realización y/o procesamiento de películas cinematográficas y/o audiovisuales y/o comerciales, materiales fotográficos y/o actividades vinculada al arte y sus servicios, fotoduplicaciones, fotocopias, venta de insumos, productos, materiales vinculados a las creaciones artísticas y el diseño, servicios para el diseño de todo tipo, en todos y cualquiera de sus aspectos, creación y explotación de software, galería, estudios de grabación, fotografía, montaje, animación y sonido, equipamientos, insumos y/o productos relativos a la actividad cinematográfica, televisión y/o espectáculo. La edición de comerciales de televisión, films publicitarios, películas cinematográficas y/o audiovisuales, en todos o cualquiera de los soportes existentes. La reproducción de todas las obras referidas. La importación, exportación, fabricación, producción y/o adquisición de todo tipo de materias primas, productos, máquinas, implementos, equipos, software y/o bienes en general, nuevos y/o usados, correspondientes a cualquiera de las etapas de la producción, de cualquier naturaleza o que sean necesarios para la producción de películas cinematográficas de largo, corto y medio metraje, fotografías y/o audiovisuales y/o que correspondan a la industria cinematográfica, del diseño, del software, del arte, del espectáculo y sus industrias y/o actividades derivadas y/o colaterales. La compra-venta, comercialización, distribución, abastecimiento, exhibición, importación y exportación de todo tipo de servicios, bienes, productos y/o insumos necesarios vinculados en forma directa y/o indirecta con las distintas etapas de la producción, servicios y creaciones más arriba referidas y con la actividad cinematográfica y/o televisión, del software, del espectáculo, del diseño y de todas las que se hace referencia. La realización de todo tipo de gestiones, contrataciones, representaciones, intermediaciones, asociaciones, y/o explotaciones vinculadas a las actividades y/o servicios descriptos tanto en el ámbito nacional como internacional; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%; integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Julio Eduardo Canabal; Directora Suplente: Gabriela Susana Blanco, ambos con domicilio especial en la sede; 10) 21 de Septiembre. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 191 del 20.12.05, F° 484, Registro 214.

Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495609/2. Matrícula Profesional N°: 4086.

Nº 51.359

IBOPE SOLUTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ibope Solution Ltda., una sociedad constituida en Sao Paulo, Brasil, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 14.11.2005 bajo el N° 1129 del libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal; María Paula Arnaldo, psicóloga, divorciada, argentina, DNI N° 18.549.520, fecha de nacimiento: 26.11.1967, con domicilio real en Carlos Villate 2183, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Arcos 2215, piso 3°, oficina 304, Capital Federal. 2) Escritura N° 628 del 16.12.2005, pasada al Folio 1817 del Registro Notarial 289 de Capital Federal; 3) Razón Social: IBOPE SOLUTION ARGENTINA S.A.; 4) Sede: Arcos 2215, piso 3°, oficina 304, Capital Federal. 5) Objeto: La prestación de servicios técnicos de investigación de mercado, investigación de opinión pública, análisis y relevamientos estadísticos y actividades inherentes; 6) Duración: 99 años desde la inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores con mandato por 1 ejercicio; Presidente y único Director Titular: María Paula Arnaldo; Director Suplente: Nelsom Marangoni, psicólogo, casado, brasileño, Pasaporte número CS295901, con domicilio real en Joao de Barro 396, Municipio de Cotia, Estado de San Pablo, Brasil, y domicilio constituido en Arcos 2215, piso 3°, oficina 304, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín A. Fandiño, autorizado por Escritura Pública N° 628 del 16.12.2005, pasada al folio 1817 del Registro Notarial 289 de Capital Federal a cargo de la escribana María Cecilia Zucchino.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 67. Folio: 192.

Nº 54.015

INDUSTRIAL SYSTEMS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación al artículo 124 de la Ley 19.550: 1) Socios: (i) María Eugenia Bonomi, nacida el 29/05/67, casada, argentina, empresaria, domiciliada en 2560 Hamptons Run, Alpharetta, Georgia, EE.UU., con D.N.I. N° 18.498.017 y; (ii) Gustavo Marcelo Calvo Paz, nacido el 26/06/61, casado, argentino, empresario, domiciliado en 2560 Hamptons Run, Alpharetta, Georgia, EE.UU, con D.N.I. N° 14.502.063. 2) Adecuada: el 22/12/05, por Escritura Pública N° 1025 al Folio N° 3171 del Registro Notarial N° 375, Capital Federal. 3) Denominación: "INDUSTRIAL SYSTEMS CORPORATION S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ortiz de Ocampo 2880/2882, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación en operaciones inmobiliarias, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por

la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 149.600. 8) Administración: Dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por tres ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Elsa María Parada, Vicepresidente: María Elvira Bonomi; Suplentes: María Eugenia Bonomi y Mario Enrique Bonomi.; quienes constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2880/2882, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, la representación corresponde al Vicepresidente. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderado por Escritura Pública de fecha 22/12/05.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05.

Nº 54.188

INTERLATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas 30/4/04 y 30/11/04 designó Presidente: Marcelo Alejandro Villalba y Directora Suplente: Roxana Laura Ruiz, domiciliados en Avda. del Libertador 2785 5° piso departamento F Olivos Prov. Bs. As. y constituido en sede social: Sarmiento 4642, piso 1 Cap. Fed. Modificó artículo 3° así: Objeto: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de edificios y todo tipo de inmuebles, redes de infraestructura y viales. Celebrar contratos de fideicomiso y/o administración inmobiliaria. Jorge A. Estrin autorizado por asambleas 30/4/04 y 30/11/04.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 07. Folio: 954.

Nº 54.103

JUNIN 1280

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 21-12-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Brent William Federighi, norteamericano, nacido el 4-7-1971, titular del Pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica 056453949, soltero, empresario, domiciliado en juncal 2048, 5 piso departamento “C”, de Cap. Fed.; y Maximiliano Juan Rocca, argentino, nacido el 24-6-1972, DNI 22.848.707, casado, empresario y domiciliado en Uruguay 1268, 9° piso departamento “B” de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, reparación, mantenimiento y remodelación, compraventa, permuta, explotación o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, tiempo compartido y otros creados o a crearse. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Brent William Federighi. Director Suplente: Maximiliano Juan Rocca ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Avenida Callao 1016, 9° piso de Cap. Fed. Firmado Magdalena Carzolio, DNI 27.005.898, autorizada por escritura pública de fecha 21-12-2005, número 153 del registro 1589 sobre constitución de sociedad.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 40. Libro N°: 2.

Nº 54.053

KOPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2005, protocolizada por escritura número 291, al folio 809, de fecha 15 de diciembre de 2005, ante la escribana Silvia Cristina Raffaelli, titular del Registro número 93, de la ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, se modificó el domicilio social de la calle Laprida 1304, séptimo piso departamento A, de esta Ciudad a la calle Florida 833, primer piso, Oficina 116 de esta Ciudad. Modificación artículo Primero: La Sociedad se denomina KOPELCO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias. Modificación del artículo noveno adecuándolo a la Resolución número 20/2004 y modificatorias de Inspección General de Justicia. Autorizada por escritura número 291, al folio 509, de fecha 15 de diciembre de 2005, a suscribir el presente.

Apoderada - María Conde

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 07.

Nº 79.913

LABORATORIO EROPHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 21/12/05. 2) LABORATORIO EROPHARM S.A. 3) Valeria Verónica Vulibrun, DNI 22.706.552, 25/3/72, casada, comerciante, domicilio real y especial La Pampa 949, Piso 4°, departamento B; Laura Fleishman, DNI 27.728.583, 2/11/79, soltera, psicóloga, domicilio real y especial en Fitz Roy 2449 Piso 3 Departamento F; Luis Alberto Fleishman, L.E. 4.415.084, 13/8/43, casado, abogado, domicilio real y especial Demaria 4722 Piso 1° departamento B; todos argentinos, y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, fraccionamiento, franquicias y locación de todo tipo de productos de cosméticos, medicamentos, alimentos, aparatos, films, accesorios, vestimenta y regalería para uso íntimo del hombre y la mujer. 5) Fray Justo Santa María de Oro 2768, Piso 9, Oficina “B” (C1425 FOP) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Luis Alberto Fleishman; Director Suplente Laura Fleishman. Autorización en escritura N° 139, Folio 418, Registro N° 2006, Escribana Mondini María Graciela de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 54.032

LAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/12/2005, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 9.385.050 a la suma de $ 18.798.840, siendo suscrito el aumento en su totalidad por los accionistas, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Adela Alicia Codagnone. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2005. Tomo 45 Folio 217.

Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 45. Folio: 217.

Nº 54.090

LEGOKAN PREMIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 386, folio 1428, de fecha 14/12/2005, Registro 1913 CABA, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550, a) socios: Alejandro Karasik, argentino, empresario, soltero, nacido el 27 de noviembre de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad 27.769.038 (CUIL 20-27769038-2), domiciliado en Avenida Las Heras 4081 piso 4° Dto. “A”, CABA y Magalí Karasik, argentina, arquitecta, soltera, nacida el 10 de diciembre de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad 25.705.142 (CUIT 27-257051421-6), domiciliada en Colombres 243 Dto. 10, Capital Federal; b) “LEGOKAN PREMIER S.A.” C) Avenida Las Heras 4081, piso 4°, Departamento “A”, CABA d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. b) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 90.000. 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Presidente: Magalí Karasik, Director Suplente: Alejandro Karasik aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Las Heras 4081, piso 4°, Departamento “A”, CABA, Horacio Jorge Colimodio, autorizado en escritura 386, folio 1428, Registro 1913 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Judith Soboski. N° Registro: 1913. N° Matrícula: 4232. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 67. Libro N°: 25.

Nº 54.003

LOGISTICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martín Beltrán, 32 años, casado, DNI 23.153.880, Lorenzini 2351, Ciudad Jardín, El Palomar y Damián Diego Raúl Nigri, 33 años, casado, Santa Juana de Arco 3994, Ciudadela; ambos argentinos de la Provincia de Bs. As. 2) 22/12/05. 3) Avenida Jujuy 2073, 3° piso, Cap. Fed. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios de organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Diego Adrián del Corazón de Jesús Bellabarba, argentino, soltero comerciante, 33 años, DNI 22.848.358, Balbín 2894, Ciudad Jardín, El Palomar de la Provincia de Bs. As. Suplente: Diego Martín Beltrán, con domicilio legal y especial en Avenida Jujuy 2073, 3° piso, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada por escritura 237 del 22/12/05 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 78. Folio: 328.

Nº 54.164

LOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 77, 19-12-2005, f° 226, Registro 1747 C.F. Socios: Martín Sundblad, argentino, soltero, 26/05/76, gerente de logística, DNI 25188457, Bascary 490, Provincia de Tucumán y Andrés Gustavo Macaya, argentino, casado, 17/06/47, empresario, DNI 5065553, Ayacucho 1145, 2° piso “A”, C.F. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Logística de transporte terrestre, marítimo, fluvial y ferrocarril entre otros, tanto dentro de la República Argentina como en el exterior. Exportaciones e importaciones agropecuarias, forestales, de subproductos alimenticios, alcohol, naftas, herbicidas y agroquímicos en general. Inmobiliarias: Arrendamiento, aparcería y alquiler de inmuebles. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones de valor nominal 1,00 $ cada una, ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción. Administración: Directorio: mínimo de 1 y máximo 10 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o por el Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Emisión de acciones y Suscripción de Capital: emiten 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Andrés G. Macaya, suscribe 35.000 acciones, $ 35.000; Martín Sundblad, suscribe 15.000 acciones, $ 15.000. Integran el 25% en efectivo, cada uno de ellos. Designación de Directores: Presidente: Martín Sundblad. Director Suplente: Andrés Gustavo Macaya. Sede Social y Domicilio especial constituido. Por los Directores: Avenida Rivadavia 2358, segundo piso izquierda de Capital Federal. Se autoriza en la escritura 77, 19/12/2005, f° 226, Registro 1747 a Juliana Argüero Fragueyro, con DNI 22276669, a publicar el presente edicto.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. N° Registro: 1747. N° Matrícula: 3639. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 005. Libro N°: 10.

Nº 51.317

MADERA DURA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 1523702. La Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2005 resolvió aumentar los miembros de directorio a tres, designar Directores por tres ejercicios a: Presidente Juan Eduardo Aranovich, Titulares: Rodolfo Armando Poblete y Christian Manuel Romero, Suplentes: Silvia Mónica Pisani, Benjamín Gabriel Romero y Susana Gloria Medaglia de Romero. Síndico Titular: Luis Emilio Battocchio y Suplente: Claudia Ana Borgonovo, se distribuyeron y aceptaron cargos. Todos constituyeron domicilio especial en Corrientes 316 piso 2 Ciudad de Buenos Aires. Se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto y aumentar el capital social de $ 250 a $ 2400000, compuesto por 2.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura n° 642 del 22/12/2005, folio 1855, registro 289 de Capital Federal.

Escribana - María Cecilia Zucchino

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 176. Libro N°: 87.

Nº 79.950

MAINTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/10/2005, que resolvió: 1) Reemplazar Director Suplente y designar a Patricio Javier Mosna, que fijó domicilio especial en Cuba 3095 Capital Federal; 2) Aumentar el capital hasta la suma de $ 189.942; emitir 177.942 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n y 1 voto; reformar los artículos 4° y 10° del Estatuto Social.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 33. Folio: 495.

Nº 54.098

MALAL HUE EN CHAPADMALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura N° 449 del 19/12/05, F° 1020, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/10/05, la que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.315.529, procediendo a la emisión de 545.026 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, y se reformó el Artículo 4° de los Estatutos Sociales. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial 19/12/05, F° 1020, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré. Titular Reg. 1148. Mat. 2297. Certificada el 22/12/2005. Acta 74, del Libro 47.

Certificación emitida por: Andrés N. Bracuto Faré. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 74. Libro N°: 47.

Nº 79.883

MARY KAY COSMÉTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/8/05: a) aumentó el capital a $ 34.378.531

y lo redujo a $ 502.964; b) prescindió de sindicatura y adecuó la garantía de los directores reformando los artículos 9, 11 y 16 del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2669 del 27/9/05 pasada al folio 10730 del Registro 15 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo M. Girado

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 181. Libro N°: 82.

Nº 51.417

MIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/12/2005. 2) Raúl Alberto Urtubey, casado, de 50 años, abogado, DNI 11.991.836, argentino, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 4° dpto. "K" Cap. Fed. y Mirta Viviana Mosquera, argentina, casada, docente, de 50 años, DNI 12.274.147, domiciliada en Congreso 2768 piso 8° dpto. "A" Cap. Fed. 3) "MIGRE S.A.". 4) Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 4° dpto. "K" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fideicomiso, hipoteca, arrendamiento, leasing, locación, y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcela, clubes de campos. Por la construcción de edificios y estructuras. Podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y contratará los profesionales que correspondiere en cada caso. 7) Setenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente Raúl Alberto Urtubey, Director Suplente: Mirta Viviana Mosquera. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 4° dpto. "K" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 173 del 5/12/2005, al folio 356 Registro 1162 ante la Escribana María Cristina Soler Matrícula 2504.

Certificación emitida por: María Cristina Soler, N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 23.

Nº 79.845

MULTIPÓSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de conformidad a las acta de Directorio N° 75 de convocatoria, del 16/11/05, y al acta de Asamblea Extraordinaria N° 17 del 23/11/05, se ha aumentado el capital social y modificado los arts. Cuarto y Noveno de los estatutos según los siguientes textos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil, representado por 1.435.000 acciones de Pesos 1 de Valor Nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al art. 188 de la Ley 19.550.", "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los Directores constituirán garantía por la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) en alguna de las formas autorizadas por la Res. IGJ 20/2004 y las que la modifiquen o suplanten en el futuro.". Pablo Correch, Apoderado conforme acta de asamblea de fecha 23/11/05.

Apoderado - Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 37. Folio: 467.

Nº 54.125

NAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de N° 76-51473 del 24/11/04. 1) Sergio Ibarra, argentino, 6/IV/72, casado, DNI 22.675.638, domicilio social en Paraguay 2610 piso 10 "A" de Capital Federal. Inciso c) Transporte: mediante la explotación de todo tipo de transporte de carga vinculado a la industria de la construcción. Autorizado por escritura Nro. 64 del 14-XII-2005 ante la Escribana Encarnación Segura.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Encarnación Segura. N° Registro: 156. N° Matrícula: 3423. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 390. Libro N°: 396.

Nº 54.006

NOLDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93. 15/12/2005. 1) Haydee Paola Romero, 13/1/84 DNI 30462665 y Mirta Cristina Igarzábal 9/8/59, DNI 13443403, ambas argentinas, solteras empresarias y domiciliados en Lima 889 CABA. 2) Callao 214 CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a toda clase de actividades agrícolas y ganaderas y a la producción, compra, venta, industrialización, importación y exportación, depósito, consignación, representación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, de granjas, frutihortícolas, agropecuarios, selvicultura, apicultura, avicultura, vinicultura, forestales, frutos del país, bebidas, tabacos, sus subproductos, insumos y afines; y todo tipo de mercadería que requieran para su comercialización los supermercados e hipermercados. 5) $ 12.000. 6) 30/11. 7) Presidenta Haydee Paola Romero, Directora Suplente Mirta Cristina Igarzábal. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José Antonio Domingo De Stéfano autorizado por escritura 93 del 15/12/2005.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 6. Folio: 389.

Nº 54.116

NOVEDADES ESTETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública N° 185 del 12/12/05, folio 417/05, Escribana María Angélica Testa, Registro 454 de Capital Federal. Se modifica el objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales y de Servicios: I. Producir, editar, imprimir, dirigir, administrar, explorar, arrendar, distribuir, importar, exportar y comercializar, distribuir revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, catálogos, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, video cintas y/o publicaciones ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos y/o audiovisuales, referidos a la estética. II. Comprar, vender, arrendar y/o comercializar publicidad en medios gráficos y por internet, referidos a la estética. III. Comprar, vender, arrendar, permutar, importar y exportar materiales, materias primas y/o contratar servicios relacionados con la actividad editorial y de comercialización de publicidad, referidos a la estética. IV. Organización y dictado de cursos, organización y coordinación de congresos, conferencias, seminarios y eventos relacionados a la estética, cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales, con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la materia respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tendientes y necesarios al cumplimiento del precedente objeto social. Se rectificó el DNI del socio Matías Osvaldo Bustelo, siendo el correcto DNI 30218220. Firma Leonardo Salomone, autorizado por escritura 185 del 12/12/05.

Abogado - Leonardo R. Salomone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 68. Folio: 04.

Nº 51.297

P.A.M.P.A. PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.762.337. Rectifica el aviso publicado con fecha 9/12/2005, (Factura N° 0076-0052755). Por Escritura Complementaria número 478; Folio 1570; Registro: 776 de Capital Federal; otorgada ante el Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldivar; se elimina la actividad Inmobiliaria descripta en el Objeto Social de P.A.M.P.A. PARTNERS S.A. Lorena Aimó. Autorizada en el acta constitutiva de fecha 25/11/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 76. Folio: 604.

Nº 54.243

PANOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 15/12/05. 2) Daniel Salvador Benitez, DNI 26.670.774, 20-26670774-7, domicilio real/especial calle Cañuelas y Murillo, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; 11/1/78, Paola Noemí Medoro, DNI 30.465.062, 27-30465062-7, domicilio real/especial calle 332 bis N° 1129, Quilmes, Pcia. de Bs. As., 13/9/83, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) "PANOME S.A.". 4) Moreno 850 piso 12 of "D" C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o contratando a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Acopio, distribución y venta de productos alimenticios, de limpieza, de bazar, de ferretería, de perfumería, artículos de librería y escolares, y bebidas de cualquier tipo al por mayor y menor y a la apertura de bocas de expendio en todo el país. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y/o por este contrato 7) veinte mil pesos. 8) 1 a 3, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Paola Noemí Medoro Director Suplente: Daniel Salvador Benitez. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31/10. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 257 del 15/12/05 folio 535 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221493786/8. Matrícula Profesional N°: 4274.

Nº 79.880

PLUSPETROL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/05 se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, se reformó art. 10° del estatuto social. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 54.069

POTASIO RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 19/12/05 se resolvió el aumento del capital social de $ 123.248.532 a $ 140.508.553 y la reforma del estatuto así: Artículo 4. El capital social es de pesos ciento cuarenta millones quinientos ocho mil quinientos cincuenta y tres ($ 140.508.553) representado por 140.508.553 acciones ordinarias de un voto y $ 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo publicarse e inscribirse en el R.P.C. y ser comunicado al organismo de contralor, sin necesidad de elevarse a escritura pública el acta respectiva. Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, autorizado por acta de Asamblea de fecha 19/12/2005, labrada al folio 33 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 3-12-90 bajo el N° B32368.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 554.

Nº 51.292

POWER GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública N° 176 del 01/12/05. Socio. Gustavo Alberto Pizzul, DNI 17254936, argentino, divorciado, comerciante, nacido 16/01/1965, domicilio Franco N° 3340, Departamento 234, Capital Federal y Miriam Adriana Torresi, DNI 14406848, argentina, divorciada, comerciante, nacida 05/7/1961, domiciliado Sanabria 3060, Piso 3, departamento D, Capital Federal. Objeto: Desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: I. Realizar impresiones, encuadernaciones; impresión de tarjetas, sobres, papel de escribir con membrete, cuadernos, facturas; composición y diagramación laser, fotomecánica; impresiones en offset; troquelado; fotograbado. II. Comprar, vender, arrendar, permutar, importar y exportar maquinaria, materiales, materias primas, mercaderías, productos y/o contratar servicios relacionados con las actividades de imprenta, de mecánica y de computación referidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tendientes y necesarios al cumplimiento del precedente objeto social. Capital $ 16.000. Cierre Ejercicio: 31/11. Sede social: Sanabria 2733, Capital Federal. Duración: 99 años. Presidente: Gustavo Alberto Pizzul, Director Suplente: Miriam Adriana Torresi, designados por escritura 176, del 01/12/05, folio 395, Escribana María Angélica Testa, Registro 454 de Capital Federal. Se constituye domicilio especial en la sede social. Firma Leonardo Salomone, autorizado por escritura 176 del 01/12/05.

Abogado - Leonardo R. Salomone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 68. Folio: 04.

Nº 51.294

PRESERFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 939 del 21/12/05, Registro 1819, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 2/5/98 se aumenta capital de $ 300.000 a $ 1.900.000, por Acta de Asamblea del 28/4/99 se lo aumentó a $ 9.600.000, por Acta de Asamblea del 2/5/00 se lo redujo a $ 172.987, y por Acta de Asamblea del 30/9/05 se lo aumentó a $ 2.025.000, modificándose en todas las oportunidades el artículo cuarto del estatuto social. En la Asamblea del 30/9/05 se modifica objeto social: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, intermediación, importación y exportación, de sistemas y de especialidades medicinales, productos relacionados con el cuidado de la salud, farmacéuticos, de perfumería, higiene y alimentación. Constituir fideicomisos y actuar como administrador fiduciario. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, parea financiar operaciones realizadas o a realizarse, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos; Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos, estudios y proyectos, intermediación y producción, organización atención técnica; relevamiento de muestras, informes y estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción, desarrollo de sistemas de descuentos, inclusive realizados y expedidos por profesionales con título habilitante si correspondiere. Realizar contratos con obras sociales, estatales, sindicales, o privadas, mediante la contratación directa y/o sub-contratación, a través de colegios profesionales o otras agrupaciones profesionales, o gremiales. Representar a farmacias establecidas asumiendo su representación ante entes prestadores de servicios o de salud, administrando sus cobranzas y promoviendo ventas entre las entidades con quienes contrate, y percibir pagos en su nombre. Para el mejor cumplimiento de este objeto, la sociedad puede formar agrupaciones de colaboración Empresaria y/o Uniones Transitorias de Empresas de acuerdo con lo que dispone el Capítulo III, Sección I y II de la Ley 19.550 (t. o. decreto 841/84). Servicios: Prestación de servicios de administración de los contratos suscriptos en forma directa o a través de otras personas, sociedades o asociaciones de cualquier tipo, de provisión, suministro, dispensación o venta de productos farmacéuticos con obras sociales y/o entidades de medicina prepaga y/o estados provinciales, municipales o Estado Nacional; así como para administrar cualquier contrato de servicios de salud, especialmente de medicamentos y procesamiento de recetas, no siendo ello excluyente de la administración de todo tipo

de contratación en la materia; de igual modo el objeto alcanza a toda o cualquier otra entidad de atención médica por intermedio de farmacias y/o redes de farmacias; aplicación de programas adquiridos y/o desarrollados en nuestro país o en el extranjero para todos los fines del objeto social, incluyendo asistencia, gerenciamiento, información, control, asesoramiento, procedimientos de todo y cualquier tipo y naturaleza mediante la utilización de medios electrónicos, informáticos y/o computarizados y cualquier otro tipo de sistemas, incluyendo sistema hardware y software, creados o crearse; de administración y optimización de costos y de manejo y utilización de medios en relación con la administración de los servicios. Desarrollo, administración y control de sistemas de descuentos de especialidades medicinales. Servicios de auditoría comercial para el mercado farmacéutico. Industriales: Desarrollo de sistemas informáticos y de todo y de cualquier otro tipo de relación con el presente objeto social y adaptación de sistemas existentes, nacionales y/o extranjeros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". En Dicha Asamblea asimismo se modifica el artículo octavo en lo atinente a la garantía de los directores adecuándolo a la normativa vigente. En la misma Asamblea se designan autoridades, y por Acta de Directorio del 30/9/05 se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Livio Armando De Rossi. Vicepresidente: Héctor Daniel Lescano; Vocales: Eduardo Alberto Woodley y Carlos Alberto Lavecky. Síndico Titular: Jorge Alfonso Gutiérrez Carrillo. Síndico Suplente: Mario Biondi. Todos ellos constituyen domicilio en Esmeralda 684, cuarto piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación de edicto en la mencionada escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494154/0. Matrícula Profesional N°: 4400.

Nº 79.866

PROYDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adriana Estela Schiavon, argentina, nacida 2/3/51, DNI 6.684.919, casada 1° nupcias con Ricardo Daniel Maskivker, domiciliada República Arabe Siria 3359, Piso 4, Cap. Fed., abogada y Enrique Héctor Rodriguez Chiantore, argentino, nacido 11/6/65, DNI 17.577.976, soltero, hijo de Oscar Rodriguez y de Ilda Chiantore, abogado, domiciliado Avenida Belgrano 748, Piso 10, Oficina "102", Cap. Fed.; 2) escritura 438 del 26/12/05, folio 1319, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "PROYDE S.A.", 4) sede social: Avenida Belgrano 748, Piso 10, Oficina "102", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto; d) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 7 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Enrique Héctor Rodriguez Chiantore; Director Suplente: Adriana Estela Schiavon, quienes constituyen domicilio en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Para vender o gravar bienes inmuebles se requiere acta especial del Directorio. 10) 30/11 cada año. Adriana Estela Schiavon, DNI 6.684.919, Apoderada por escritura 438, del 26/12/05, folio 1319 Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Escribana Susana L. Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 083. Libro N°: 34.

Nº 54.238

PROMEYSA

SOCIEDAD ANONIMA
(PROMOCION MERCHANDISING Y
SERVICIOS AUXILIARES SOCIEDAD ANONIMA)

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) PROMEYSA S.A. (PROMOCION MERCHANDISING Y SERVICIOS AUXILIARES SOCIEDAD ANONIMA). b) Damián Gonzalo Marasco, argentino, 23 años, comerciante, DNI 29.392.118, C.U.I.L. 20-29392118-1, soltero, domiciliado en la calle José María Moreno 430, P.B., dto "3", Cap. Fed. y Matías Sebastián Marasco, argentino, 25 años, comerciante, DNI 27.941.917, C.U.I.T. 20-27.941.917-1, soltero, domiciliado José María Moreno número 430, P.B., dto. "3", de esta ciudad, ambos con domicilio especial en Pedernera 3343, Cap. Fed. c) Escritura del 1/12/2005, N° 506, folio 1260, Escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 1799; d) Domicilio social: Pedernera 3343, Cap. Fed.; e) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades. Mediante la industrialización y posterior comercialización directa o indirecta, propia o a través de terceros, de materias primas en general y en especial elaboración de productos de cotillón y promociones varias, mediante la utilización de matrices y piezas inyectadas. f) Duración: 99 años; g) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal $ 1. h) Suscripción: 4800 acciones Damián Gonzalo Marasco; y 7200 acciones Matías Sebastián Marasco; i) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; j) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Matías Sebastián Marasco, Director Suplente: Damián Gonzalo Marasco. Aceptan cargos. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado el firmante por escritura N° 506 del 1/12/05, titular del Registro 1799, matrícula 2670, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219487989/7. Matrícula Profesional N°: 2670.

Nº 79.882

PUERTO BRC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 456 del 10-11-2005 folio 1196 Registro 117 Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, se celebró Asamblea Ordinaria Unánime y Totalitaria que resolvió: 1°) Nombrar como integrantes órgano de Dirección hasta 31-12-2005: Presidente a María Laura Fenoglio, argentina, divorciada, 21-03-1957, empresaria, DNI 14245525 CUIT 27-14245525-6, Av. Ezequiel Bustillo 1200; Director suplente: Ana María Trianes, argentina, casada, nacida 26-05-1945, abogada, DNI 4963976, CUIT 27-04963976-2, Francisco P. Moreno 126 piso 5, ambas vecinas de San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 piso 5 oficina K, Capital Federal. 2°) Reformar art. décimo del Estatuto social, fijando el Directorio de 1 a 5 miembros titulares, mandato por un ejercicio; mientras se prescinda Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria; los Directores deben constituir las garantías para el ejercicio de sus funciones de acuerdo a normas legales vigentes y constituir domicilio especial en la República; Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Apoderado: Humberto Trillo, DNI 11.286.415. Apoderado según Poder Especial que le fuera conferido por Escritura 456 otorgada en Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, el 10-11-2005, y pasada al folio 1196 del Registro 117 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. N° Registro: 884. N° Matrícula: 4776. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 03.

Nº 79.917

SALMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 574 Registro Notarial 516. Socios: Walter Orlando Salazar, casado, nacido 07/04/1965, con DNI 17.223.902, CUIL 20-17223902-2, empleado, domiciliado en Presidente José Evaristo Uriburu 137 de Capital Federal; Leonardo Gustavo Salazar, soltero, nacido el 13/10/1969, con DNI 20.943.122, CUIT 20-20943122-0, ingeniero, domiciliado en Azcuénaga 219, piso sexto, de Capital Federal y Heber Alexis Salazar, soltero, nacido el 02/07/1981, con DNI 28.904.502, CUIL 20-28904502-4, empleado, domiciliado en Paso 91, piso noveno, departamento "C", de Capital Federal, todos argentinos, hijos de Máximo Francisco Salazar y de Mercedes Yolanda Castillo. Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras Civiles, públicas y privadas, inclusive montajes industriales, actividades estas que cuando lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes a tales efectos; B) Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras (bancos); C) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros; y D) Exportación e Importación: De todo tipo de maquinarias, herramientas y materiales relacionadas con la construcción. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por cinco ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Leonardo Gustavo Salazar. Director Suplente: Walter Orlando Salazar. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Domicilio Especial: Azcuénaga 219, piso sexto, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 574 del 21 de diciembre de 2005, pasada en el Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494912/A. Matrícula Profesional N°: 4346.

Nº 54.228

SICO I.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 189 del 7/11/05. Félix Alejandro Zannol, casado, empresario, 20/11/37, DNI 6025690 y Edgardo Roberto González, soltero, comerciante, 9/9/44, DNI 7572796, ambos argentinos, domiciliados Rivadavia 1115 piso 2, Cap. Fed. SICO I.C. S.A. 99 años. La producción, transformación, industrialización y fabricación, comercialización, importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de todo tipo de madera y carbón de madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, productos manufacturados o subproductos. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/10. Presidente: Félix Alejandro Zannol; Director Suplente: Edgardo Roberto González; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Rivadavia 1115, piso 2, Cap. Fed. Autorizada en la escritura de constitución N° 189 del 07/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 5.

Nº 54.082

STUDIO PRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea general Extraordinaria N° 11 del 22/12/05, se modificó el objeto social que será "Prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería, como así mismo procesos de trituración, molienda, pelletización, aserrado, tallado, lustrado, elaboración, comercialización, importación y exportación de mármoles y piedras y todo otro servicio complementario necesario para el cumplimiento del objeto. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados", reformando el Artículo Tercero del Estatuto. Se designaron: Presidente: Hugo Alfredo Bertora con domicilio especial en Dardo Rocha 240, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Alfredo Hugo Bertora Director Titular: Agustín Leopoldo Bertora, ambos con domicilio especial en Lynch 1483, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Toshiaki Konda con domicilio especial en Vicente Longhi 668, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Roberto Manuel Menéndez con domicilia especial en Riobamba 1140, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 22/12/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 54.171

SUDAMER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 1007 Registro Notarial 132. Socios: Silvana Angélica Cortellezzi, argentina, casada, abogada, 1/11/1963, D.N.I. 16.938.181, Reconquista número 657, piso 5° de Capital Federal y Miguel Patricio Murray, argentino, casado, abogado, 9/4/1972, con Documento Nacional de Identidad número 22.654.911, C.U.I.T. número 20-22654911-1, con domicilio en la calle Reconquista número 657, piso 5° Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de cargas Nacionales e Internacionales, consignación, representación, Importación, Exportación, Adquisiciones de repuestos, comercialización de repuestos de vehículos, prestación de servicios de transporte. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Enrique Siutti Director Suplente: Miguel Patricio Murray. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Junín 1344, piso 2° departamento B de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 1007 del 22 de diciembre de 2005 registro notarial 132. Emerio Tenreyro Anaya Escribano.

Escribano - Emerio Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498669/4. Matrícula Profesional N°: 4564.

Nº 79.934

TEKNAL DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Gabriel Bertelli, argentino, casado, 19.07.60, ingeniero agrónomo, DNI 14.255.771, CUIT 20-14255771-2, domiciliado en Los Plátanos 1736, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; y TEKNAL S.A., CUIT 30-69795620-0, con domicilio en Maipú 742, 6° piso, departamento "E" C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 23.04.98, N° 1181, libro 1. 2) Escritura 404 del 21.11.2005, Folio 789, Registro 670, C.A.B.A. 3) Suipacha 760, 8° piso, oficina "47", C.A.B.A. 4) Elaboración de complejos vitamínicos, minerales, aditivos e insumos derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana. Explotación agrícola ganadera, cría y engorde de hacienda y explotación de tambos. Comercialización en el mercado interno y externo de los productos de su propia fabricación y compra y venta de similares productos fabricados por terceros. Investigación tecnológica, estudios y esquemas de proyectos con la ejecución de nuevas técnicas y métodos de reproducción vegetal y animal, aplicados a los productos que fabrican y concernientes al área de la biotecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 30.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Patricio Gabriel

Bertelli. Vicepresidente: Daniel Ricardo Córdoba. Director Suplente: Diego Alfredo Bertino por 3 ejercicios. En garantía de sus funciones, los titulares cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 760, 8° piso, oficina "47", C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 31.07 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. 12) Patricio Alfredo Bertino, argentino, casado, 03.10.67, médico veterinario, DNI 18.425.128, CUIT 20-18425128-1, domiciliado en la calle 59, número 1416, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, aceptó el cargo de Director Suplente. Apoderada por escritura 404 del 21.11.2005, Folio 789, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 65.

Nº 79.908

TIERRAS ENTERRIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 98 - 23/12/2005. 1) César Pío Nobili 8/11/28, DNI 4.485.850 y Gladys Esther De Blacio, 4/2/28, LC 1.503.785 casados, empresarios, argentinos y domiciliados en Francisco Bilbao 2026, Piso 6°, Departamento "A", CABA. 2) Avenida Córdoba número 1752, Piso 6°, Departamento "G" CABA. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a toda clase de operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y su administración. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente César Pío Nobili, Directora Suplente Gladys Esther De Blacio. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José Antonio Domingo De Stéfano autorizado por escritura 98 del 23/12/2005.

Abogado - José Antonio Domingo De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 06. Folio: 389.

Nº 54.205

UNO EN CIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Gabriel Furman, argentino, 24/11/1965, empresario, DNI. 17.546.878, CUIT. 20-17546878-2 y Marina Geneloff, argentina, 9/10/1966, empresaria, DNI. 18.195.953, CUIT. 27 18195953-9, ambos domiciliados en Juncal 2186, 4° piso, Cap. Fed.; Escritura 375, 21/12/2005, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 Años; República Arabe Siria 3149, piso 8°, departamento 31, Cap. Fed.; UNO EN CIEN S.A.; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas estedlecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios, obras nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, V.N. $ 10 c/u; Presidente: Ricardo Gabriel Furman; Director Suplente: Marina Geneloff; ambos con domicilio especial República Arabe Siria 3149, piso 8°, departamento 31, Cap. Fed.; La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 30/11; Los directores titulares constituyen una garantía de $ 10.000 c/u o su equivalente en títulos valores oficiales, de conformidad con la Resol. Gral. 20/04. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 375 de fecha 21/12/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano – Juan Pablo Martinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498394/E. Matrícula Profesional N°: 4349.

Nº 54.160

W.C.I. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2005, se ha procedido a modificar el Objeto Social, quedando redactado el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente forma: "Artículo Tercero. Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A. Prestación de Servicios de Telecomunicaciones: mediante prestación de servicios de telecomunicación en régimen de competencia reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en especial en la transmisión de datos, fax, imágenes, señales de audio, sus enlaces, interconexiones a redes de transmisión de datos y realización de estudios, proyectos, asesorías, consultorías, diseño, programas informáticos, instalación, puesta en marcha y mantenimiento relativos a redes de telecomunicaciones de cualquier índole, actuales o futuras, en el ámbito nacional e internacional. B. Industriales: mediante la fabricación, elaboración y distribución de todo tipo de materiales, piezas, partes, componentes y equipos eléctricos, electromecánicos, metalmecánicos y electrónicos relacionados con el objeto de la sociedad. C. Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, servicios, incluidos el de puesta en marcha y mantenimiento, programas informáticos, instalaciones, así como el otorgamiento y/o asunción de franquicias comerciales, relacionados con el objeto social. D. Importación y Exportación: mediante la exportación e importación de materias primas, productos semiterminados, mercaderías elaboradas, toda clase de servicios y programas informáticos cuya comercialización sea comprendida dentro del objeto social. E. Construcciones; mediante la ejecución de obras civiles y obras de ingeniería relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se suscribe el presente de conformidad con la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de diciembre de 2005, pasada en el Libros de Actas de Asambleas N° 1; en fojas 11 a 12, rubricado con fecha 28 de octubre de 1987 bajo el número 92.381-97.

Abogado – Jorge A. Agostinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 23. Folio: 720.

Nº 54.187

YITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Palacios, Nilda Modesta, 18/2/48, argentina, casada, comerciante, L.C. N° 5.654.586; y Jodar, Mirtha Beatriz, 30/8/47, argentina, soltera, empresaria, DNI 5.816.957, ambas domiciliadas en José Varas 3211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Esc. 244, del 08/08/2005, Registro 60 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 3) YITOS S.A. 4) 99 años. 5) Sede: Athuel 935. 6) Objeto: a) explotación de lo concerniente al transporte privado de pasajeros por automotor, en todo el territorio de la República; b) Realizar todas las actividades establecidas por la Ley 18.829 y el Decreto Reglamentario 2162 y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y/o regulen las actividades turísticas, desarrollando algunos de los siguientes actos, dentro del país o en el extranjero: la intermediación y contratación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for fair"; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de agencias, ya sea propias o de terceros, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de sus funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otra clase de servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente: Nilda Modesta Palacios; Director Suplente: Mirtha Beatriz Jodar, constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Dr. Reinaldo Rubén Carrasco, autorizado en la escritura pública del 08/08/2005. N° 244, Registro 60, de Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ana María Valdez N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 52.

Nº 79.907

ZONA DE ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/11/2005 se eligen nuevos directores: Presidente: Germán Alfredo Coto. Director Suplente: Carlos Alberto Messina. Datos de los directores electos: y 1) Germán Alfredo Coto, argentino, casado, empresario, nacido 20/12/1970, DNI 21.954.287, domiciliado real y legalmente en Loyola 1602, C.A.B.A.; 2) Carlos Alberto Messina, argentino, casado, empresario, nacido 06/05/1975, DNI 24.546.314, domiciliado real y legalmente en Vicente López 2272, quinto piso, dpto. "A" C.A.B.A. Por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/11/2005 se decide: 1) cambio de sede social a la calle Fragata Presidente Sarmiento 1947 Capital Federal, 2) Modificar el Artículo cuarto por aumento de capital a ($ 50.000) y el modificar el artículo décimo respecto a la garantía de los directores: $ 10.000 cada uno. Autorizada por esc. 89 del 14/12/2005, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221492067/0. Matrícula Profesional N°: 4175.

Nº 51.314

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A Y N CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Alberto Nuciari, con DNI 12.083.223 y CUIT 23-12083223-9, casado, empresario, domiciliado en Catamarca 529, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Rosana Teresa Nuciari, con D.N.I. 23.739.985 y CUIT 23-23739985-4 argentina, soltera, comerciante, domiciliada en 9 de Julio 384, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Pablo Daniel Nuciari con D.N.I 29.899.916 y CUIL 20-29899916-2 argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Catamarca 529, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Carlos Aloisio con D.N.I 10.623.566 y CUIT 20-10623566-0 argentino, casado, empresario, domiciliado en Cortejarena S/N Casa 34 Barrio Haras María Elena, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Claudia Celia Salminis, con D.N.I. 16.916.716 y CUIL 20-16916716-3 argentina, casada, docente, domiciliada en Cortejarena S/N Casa 34 Barrio Haras María Elena, Moreno, Provincia de Buenos Aires: todos mayores y hábiles para contratar. 2) Instrumento privado con fecha 16/12/2005. 3) Razón Social: "A Y N CONSTRUCTORA SRL". 4) Sede social: Pasteur 154 Planta Baja departamento "D" Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y su posterior venta o alquiler o explotación comercial, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la intermediación en la compra venta de inmuebles así como de los fondos de comercio; la administración de propiedades; el alquiler de propiedades tanto propias como de terceros; la compra de inmuebles para su posterior venta; el asesoramiento en la construcción o administración o venta de edificios de todo tipo; la confección de planos y proyectos de construcción propios o de terceros o asociado a terceros; la recepción de avisos publicitarios, la intermediación en la compra venta de automotores, el otorgamiento de préstamos en dinero o el financiamiento en la venta de inmuebles propios o de terceros; el asesoramiento y/o gestión de créditos para terceros. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tomar préstamos de dinero, adquirir, enajenar, gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: pesos veinte mil ($ 20.000). 7) Plazo de duración: 99 años contados partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Nuciari Daniel Alberto y Aloisio Carlos con duración el cargo de 5 años, siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato con domicilio especial en sede social. 10) Fecha de cierre del Ejercicio. 30 de abril de cada año. 11) Firmante autorizada por instrumento privado constituido el 16/12/2005.

Autorizada – María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 2544. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 1055.

Nº 79.858

ACCESORIOS ITALIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 379 del 14-12-05, pasada al folio 1085 del Registro 1381 de esta ciudad, Carolina Tonelli Scarinci, argentina, nacida el 13 de enero de 1973, casada, con Documento Nacional de Identidad número 23.086.897, diseñadora de indumentaria, CUIT 27-23086897-8, domiciliada en Rosales 2616 Piso 15 Departamento 4, Olivos, Provincia de Buenos Aires y María Cristina Arisi de Demaria, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1952, casada, con Documento Nacional de Identidad número 10.692.371, CDI 27-10692371-5, domiciliada en la calle Estanislao del Campo 400, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y ambas constituyendo domicilio especial en la calle Arguibel 2874, de esta Ciudad, constituyeron "CENIZAS DE ROSAS S.R.L.", la que tiene por objeto: Diseño, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de tejidos, artículos de punto, ropa, prendas de vestir, lencería, artículos de cuero, bijouterie, artículos para la decoración y ornamentación del hogar y artículos de regalo, en cualquier tipo de materia prima. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: $ 50.000. Integración: $ 12.500. en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal. Sede social: Arguibel 2874, de esta Ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Carolina Tonelli Scarinci y María Cristina Arisi de Demaria, en forma indistinta. Escribana Autorizada María Nélida Sagua, por Escritura 379, Folio 1085, fecha 14-12-2005, Registro 1381 de Capital Federal.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 0512224950659/9. Matrícula Profesional N°: 2626.

Nº 79.903

ACUADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.731.871. Hace saber que por inst. privado del 13/12/05, con firmas certificadas, Viviana Dora Ricci, DNI 17.721.260, cedió a Jorge Gabriel Castro Capria, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 23.670.999, las 500 cuotas que poseía en sociedad, por U$S 1700. Se notificó la cesión a sociedad. Cambió sede social a 25 de Mayo 252, piso 3, oficina 34, C.A.B.A. Se me autorizó a publicar edictos en instrumento mencionado.

Abogado – Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 81. Folio: 46.

Nº 54.087

AGENDA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 21/12/05: El socio Carlos Eduardo Vila, renunció como Gerente y cedió sus 10.000 cuotas a Alicia Susana Cheffer, argentina, divorciada, empresaria, 17/1/59, DNI 13.289.325, domicilio real/especial Conesa 219, piso 1, unidad "A", Quilmes, Prov. Bs. As. Se aumentó garantía Gerentes. Se prorrogó plazo en 20 años. Se reformó artículos 2, 4 y 5: Plazo: 40 años desde 29/11/90. Capital: $ 30.000. Administración/Representación: Socios Gerentes Silvio Luis Cintioni, y Alicia Susana Cheffer, con firma conjunta, por plazo social. Silvio Luis Cintioni, domicilio real/especial Pasaje El Comercio 1125, Cap. Fed. (Autorizada escritura 545, 21/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139102.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 092. N° Libro: 35.

Nº 54.035

AMARETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 12/12/05 Recibo Número 52698 **donde dice** AMARETTO S.R.L. **debe decir** XUQUER-EXPRESS S.R.L. Mariela Perugini autorizada en Acta constitutiva del 30/11/05.

Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 53.998

ANALISYS ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique David Boryszanski, casado, 47 años, D.N.I. número 12.454.594, Dora Judith Kuperman, 43 años, D.N.I. número 14.619.430, ambos casados, argentinos y comerciantes con domicilio especial en la calle Pareja 4751, C.A.B.A. 2) Instrumento privado de constitución del 14/12/05; 3) ANALYSIS ONE S.R.L. 4) Olga Consenttini 1651, piso 1°, Unidad 108, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias autorizadas por la Ley de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Compuesto por uno o más gerentes. 9) A cargo Enrique David Boryszanski; 10) 30 de junio. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por instrumento privado del 14/12/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 54.077

ARTES DENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señoras Julia Octavia Chamorro y Julia Claudia Prieto únicas socias de "ARTES DENTALES S.R.L." resuelven: aceptar la renuncia de Julia Claudia Prieto a su cargo de Gerente y designar como Gerente a Julia Octavia Chamorro, con domicilio especial en la Avenida Cabildo 2373, 3° Piso, Capital Federal; adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 20/04 fijándola en $ 10.000 y modificar la cláusula quinta así: 5°) Administracion: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por toda la duración de la sociedad. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en Instrumento de renuncia y designación de Gerente. Adecuación de la Garantia de los Gerentes y Modificación, Escritura N°263 del 05/10/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.066

AUTOSERVICIO J.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública del 13-12-2005. 1) Juan Carlos Grosso, argentino, casado, nacido el 15-8-1966, transportista, DNI 17.861.447, domiciliado en Segurola 3413, departamento "C" Cap. Fed. y Jorge Martín, argentino, viudo, nacido el 25-51926, comerciante, L.E. 402.628, domiciliado en Gualeguaychú 2004, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Comerciales: a) Compra y Venta, importacidn y exportación, mayorista y minorista de: todo tipo de productos alimenticios, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, textiles, cuero, perfumería, limpieza, cosméticos, derivados del caucho, derivados del plástico y del papel y derivados de la madera y electrónicos a fin de ser utilizados en lugares públicos y/o privados y de todos aquellos productos y/o elementos que y puedan ser comercializados en almacenes o supermercados; b) Representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y provisionamiento de instituciones y empresas públicas o privadas para adjudicación directa o participación en licitaciones públicas o privadas, servicios comerciales, publicidades, promociones y consultoría. Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, ensamble, montaje o armado de los productos mencionados en la actividad comercial en plantas industriales, de montaje, ensamble o armado propias y de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. 4) $ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30-6. 6) Gerente: Juan Carlos Grosso con domicilio especial en la sede social. 7) Avenida San Martín 4835 de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura del 13-12-2005, ante el Registro 1545, sobre constitución de sociedad.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 052. N° Libro: 61.

Nº 54.054

BRANSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl César Klein, argentino, 22-06-52, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.216.947 e Ida María Conso, italiana, 26-06-47, divorciada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 93.743.921, domiciliados en la calle Remedios 3771, Capital Federal. 2) 07-12-05. 3) BRANSUR S.R.L. 4) Bulnes 267, Planta Baja, Departamento "4", Capital Federal. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagues, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos, y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Los Gerentes: Raúl César Klein e Ida María Conso, por 3 ejercicios y con domicilio especial en Bulnes 267, Planta Baja, Departamento "4", Capital Federal. 9) Los gerentes. 10) 31-12 de cada año. Mariano Durán Costa, apoderado por esc. 147 del 07-12-05, f° 526, Registro 1184 a cargo de la Escribana Marta Bodo.

Apoderado – Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 100. N° Libro: 59.

Nº 54.023

C y M ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre, Carlos Marcelo Monteserin, argentino, casado, D.N.I 22100061, CUIT 20-22100008, nacido el 5 de marzo de 1971, domicilio Nazarre 2754, de esta ciudad y María Cristina Monteserin, argentina, casada, con D.N.I. N° 20.281.989, y CUIT N° 27-20281989-9, nacido el 13 de agosto de 1968, de profesión Licenciada en Química, con domicilio en la calle Marcos Sastre 3755 de esta ciudad; constituyen por instrumento privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominada C y M ASOCIADOS SRL, domicilio en la calle J. A. Pacheco de Melo 2125 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años. Capital social $ 5.000, dividido en 1000 cuotas de $ 5 cada una y de un voto por cuota. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotacidn de garajes y playas de estacionamiento. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio, y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración ejercida por Carlos Marcelo Monteserin, y María Cristina Monteserin; ambos con domicilio especial en la calle J. A. Pacheco de Melo 2125 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en forma individual e indistinta con cargo de gerentes. Cierre ejercicio 30 de junio. Autorizado por instrumento constitutivo privado, de fecha 20 de diciembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Socio Gerente – Carlos Marcelo Monteserin

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. N° Registro: 1740. N° Matrícula: 4361. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 87. N° Libro: 82.

Nº 79.887

CENTRO DE OJOS SAN PABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 11/2/03 N° 1089, libro 117, Tomo SRL, CUIT 30-70821218-7 por reunión ordinaria y extraordinaria de Socios del 29/4/05 aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables $ 23.800 con reforma estatuto Art. 3. "El Capital social es de pesos veinticinco mil ochocientos ($ 25.800), dividido en 2580 cuotas sociales de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una y de un voto por cuota", Pablo Luis Müller DNI 26607327, CUIT 20-16607327-9 titular 1290 cuotas y Pablo Javier Franco DNI 23463586, CUIT 20-23463586-8 titular 1290 cuotas. Reforma estatuto art. 6: Inclusión recaudos Resoluciones I.G.J. 20/04, 21/04, 25/04 y 1/05. Hernán Diego Leeds autorizado a publicar por Acta reunión socios del 29/4/05.

Abogado – Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 75. Folio: 323.

Nº 54.104

COLOR BETON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública del 14-12-2005. 1) Martín Norberto Mastromarino, argentino, casado nacido el 8-3-1961, ingeniero, DNI 14.188.516, domiciliado en Moldes 2379, sexto piso, departamento "A" de Cap. Fed. y Emma Raquel Aste, argentina, nacida el 2-8-1932, comerciante, L.C. 2.638.168, domiciliada en Larralde 2664, cuarto piso departamento "A" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios, como así también todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, y el proyecto y dirección de las mismas, muy especialmente, de cemento alisado. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Martín Norberto Mastromarino, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Moldes 2379, sexto piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, apoderado por escritura pública del 14-12-2005 sobre constitución, pasada ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 051. N° Libro: 61.

Nº 54.051

COMPAÑIA DE SERVICIOS DE MARTIN FIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 19-8-05, se aumentó el capital a $ 1.442.000; se reformó artículos 4° y 5°. Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en reunión de socios 19-8-05 sobre reforma.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 54.062

CONCORDIA BLUE BERRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 19/12/05 se resolvió aumentar el capital social de CONCORDIA BLUE BERRIES S.R.L. y reformar el artículo 4° del Contrato social: "Artículo 4°: El capital social es de $ 320.000 (pesos trescientos veinte mil), representado por 32.000 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Gabriel Fortuna, autorizado por Acta de reunión de socios del 19/12/05.

Autorizado - Gabriel Fortuna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 90. Folio: 578.

Nº 2494

DIKAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Rogelio Tufarelli, DNI 17.403.019, 14/6/65, casado, comerciante, argentino, Olivera 1.09, C.A.B.A. y Carlos José Toniatti, LE. 4.507.600, 1/4/32, soltero, comerciante, argentino, Gregorio De Laferrere 5011, C.A.B.A. 2) Acto privado del 26/12/2005. 3) DIKAFE S.R.L. 4) Gregorio De Laferrere 5011 CABA. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, faena, procesamiento e industrialización de productos y subproductos derivados de todo tipo do animales, y a la realización de fletes por cualquier medio de transporte. 7) $ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de un socio en forma individual e indistinta por todo el término de la sociedad. 9) Gerente Carlos José Toniatti quien fija domicilio especial en Gregorio De Laferrere 5011 C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 30/9 cada año. Autorizado por acto privado del 26/12/2005.

Abogado – Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 12. Folio: 33.

Nº 54.088

ELETTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25/11/05 José Consolato Bausso (DNI 93319546) cedió a María De Las Mercedes Orlando (DNI 21174143) 50 cuotas sociales y a Jorge Mario Fichera 45 cuotas sociales. Se modifica cláusula 4° contrato social: Capital $ 25000 dividido en 100 cuotas $ 250 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: María de las Mercedes Orlando 45 cuotas, Jorge Mario Fichera 50 cuotas, y Miguel Fichera 5 cuotas. Autorizado Cristian Gabriel Sánchez instrumento 25/11/05.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 016. Libro N° 61.

Nº 79.867

EL OESTE DE DOWLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 1768 del 20.11.05, Registro 1235 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Reunión de Socios Ordinaria n° 2 del 3/12/03 que designó Gerente por todo el tiempo de la sociedad a Elena Dowling, con domicilio especial en Avenida Las Heras 1649, piso 7°, Departamento 29, Capital Federal y Extraordinaria n° 6 del 22/08/97 por la que cambia sede social a Avenida Las Heras 1649, piso 7°, Departamento 29, Capital Federal; se resuelve que la Gerencia sea de actuación indistinta y se modifica el objeto social que será: "Actividades agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compraventa, acopio, importación exportación, industrialización, consignación y distribución de los productos agrícolo ganaderos mencionados en su objeto. Servicio de transporte también de los productos tanto ganaderos como agrícolas antes mencionados para llevarlos de un lugar a otro del país o del extranjero". Como consecuencia de lo anterior se reforman los Artículos Primero, Quinto y Tercero del estatuto. Autorizado por Escritura 1768.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 54.175

EME Y ELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 375 del 21.11.05, Registro 676 de Cap. Fed.; Antonio Leopoldo Ledezma, argentino, 60 años, soltero, proyectista sanitario, DNI 8.245.901, domiciliado en Cerrito 2423 Cap. Fed.; y Ernesto Osvaldo Marmorato, argentino, 54 años, casado, instalador de estructuras sanitarias, DNI. 8.627.501,domiciliado en Avenida Brasil 410, piso 3° departamento B de Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad: Denominación: EME Y ELE S.R.L. Domicilio: Avenida Brasil 410, piso 3°, departamento B, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: a) Proyectar dirigir y/o ejecutar instalaciones sanitarias, de gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, protección contra incendios de inmuebles; y B) Trabajo de armado y montaje de instalaciones, equipos y tuberías, su reparación y mantenimiento. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones que se relacionen con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo del socio Ernesto Osvaldo Marmorato en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad, fijando domicilio especial en Avenida Brasil 410 piso 3°, Departamento B, Cap. Fed.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco. Autorizado por escritura N° 375 del 21.11.05, Registro 676 Cap. Fed.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 30. Folio: 370.

Nº 54.102

ESTABLECIMIENTO SUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cristian Oscar Andrés Beltrame, 35 años, DNI 21689840, Pedro Lino Funes 384 bis, Rosario, Prov. Santa Fe; Juan Ramos Espíndola, 40 años, DNI 17454504, zona urbana Arocena Prov. Santa Fe; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 26-12-05. 3) Malabia 2363, piso 19, Oficina "C", CABA. 4) La explotación de establecimientos agrícolaganaderos propios o de terceros, compraventa de inmuebles rurales y/o urbanos, comprar, vender, sembrar recolectar cereal y oleaginosas. Comprar y vender hacienda de toda clase, su cría, engorde. Compraventa de todo tipo de cereal, sus productos, subproductos por comisión, consignación y mandatos Comercialización de productos químicos, importación y exportación. 5) 99 años. 6) 30-11. 7) $ 10.000 8) Gerente Cristian Oscar Andrés Beltrame, con domicilio especial sede social. José Luis Prestera, autorizado inst. priv 26-12-05, const. SRL.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 54.173

FIDEICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 12/12/05. Socios: Ricardo Ernesto Dubin, argentino, nacido el 7/2/50, LE 8.275.017, CUIT 20-0827017-8, casado en 1° nupcias con Sara Norma Tobal, contador público; Luis Fabián Ortega, argentino, nacido cl 20/01/67, titular del DNI 17.959.674, CUIT 20-17959674-2, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Paraná 754, 11° piso, Departamento "B", CABA y Emilio Barberá Gregory, español, nacido el 4/10/45, Pasaporte 9100130, CUIT 20-60305919-1, divorciado de 1° nupcias con María de los Angeles Manen Fernández, comerciante, domiciliado en Presidente Quintana 236, Planta Baja, Departamento "2", CABA. Domicilio legal: en jurisdicción de la CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de fiduciario; b) Administración de fideicomisos y; c) Compra, venta, edificación, alquiler o arrendamiento y adquisición de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y; explotación y administración de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 39.000, representado por 39.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Sede social: Paraná 754, 11° piso, Departamento "B" CABA. Administración y representación social y uso de firma: a cargo de 3 socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos de ellos indistintamente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: Ricardo Ernesto Dubin, Luis Fabián Ortega y Emilio Barberá Gregory. Los designados aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en los denunciados al comienzo y legal en el de la sociedad. Abogada Paola Valeria Santoni, Tomo 62 F° 966 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento privado de constitución del 12/12/05.

Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 62. Folio: 966.

Nº 54.057

FRANCISCO A. VILA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 8/11/05 se modifica la cláusula 3° del contrato social: 3° El plazo de duración de la sociedad será de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.P.J. Se modifica la cláusula 4° del contrato social. 4°: El capital se fija en $ 504.330. Se designa gerente a Fernando Teófilo Vila Moret con domicilio especial en Silvio Ruggieri 3058 Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 775 del 8/11/05 ante el escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 2242. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 119. Libro N°: 32.

Nº 54.009

FUTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El escribano Ramón Alcídes Irala, titular del Registro 1092 de Capital Federal, Matrícula 2425, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria 24 del 2 de agosto de 2005, FUTURE S.R.L. se aumentó se prorrogó la duración del Plazo de la Sociedad por 50 años, se aumentó el capital social hasta la suma de 130.000 pesos, modificándose los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo primero, Duodécimo, Décimo tercero, Décimo cuarto y Décimo quinto. Escribano Ramón Alcídes Irala, autorizado por Acta 24 del 2/8/2005.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 051221493856/A Matrícula Profesional N° 2425.

Nº 79.929

GRAFICAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6.12.05 Sebastián Matías Valetti cedió su participación social a Gladismar Fanny Gómez, uruguaya, 64 años, casada, DNI 93360898, comerciante, Eleodoro Lobos 402, departamento 4, de Buenos Aires; se aceptó renuncia del gerente suplente Sebastián Valetti y se designó a Gladismar Fanny Gómez, con domicilio especial en el real. Romina Guarino.-Autorizada por escritura 243 del 6.12.05, Registro 1 de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: FAA02174875. Matrícula Profesional N°: 5152.

Nº 79.873

GRUPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario de publicación del 30/11/2005, Recibo n° 78 356. Se modifica: Capital Social $ 12.000.- Autorizada: Diana Graciela Getzelevich DNI 14316147 por contrato social 18/11/2005.

Diana Graciela Getzelevich

Certificación emitida por: Ricardo G. Kwaterka. N° Registro: 1512. N° Matrícula: 3966. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 137. Libro N° 9 (70712).

Nº 51.300

GRUPO ANGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 190 del 14/11/05 Registro 1358 C.A.B.A. - Rita Esther Goñi vende sus 10 Cuotas a: María Andrea Gravagna, argentina, casada, 30/11/64, comerciante, DNI 17.605.326, Giacomo Matteoti 3358 C.A.B.A. Aumentan Capital de $ 10.000, a $ 100.000. Gerentes: Ratifican: Carmelo Rufolo. Designan: María Andrea Gravagna ambos con domicilio especial en: Giacomo Matteoti 3358 C.A.B.A. Modifican Garantía de Gerentes, adecuando contrato a Resol. 20/04.- Rosa Haydee Nobile es apoderada por Escritura mencionada "'ut-supra".

Rosa Nóbile

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. N° Registro: 1358. N° Matrícula: 3644. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 61. Libro N° 15.

Nº 51.283

HUCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22 del mes de diciembre de 2005, se constituyó la sociedad "HUCAP S.R.L." Socios: Miguel Alfonso Terlizzi, argentino, casado, nacido el 18/03/60, Licenciado en Higiene y Seguridad en el trabajo, MBA en Recursos Humanos, MBA en Sistemas de información, con DNI 14.038.203, domiciliado en Quiroga 4900, Parque Leloir, Ituzaingó, prov. de Bs. As. y María Cristina Pronesti, argentina, casada, nacida el 27/03/60, comerciante, con DNI 14.059.486 domiciliada en Quiroga 4900, Parque Leloir, Ituzaingó, prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultoría en Gestión estratégica en Recursos Humanos, Cambio y Desarrollo organizacional por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior; asesoramiento, productos y servicios vinculados a Recursos Humanos, búsqueda, selección y evaluación de personal, diseño y dictado de cursos y seminarios de capacitación en diferentes temáticas y/o locación de espacios para su dictado a empresas y entidades que eventualmente lo requieran. Asimismo brindará servicios de asistencia, diseño, elaboración y desarrollo en estrategia y gestión empresarial, programas de coaching y mentoring empresario, desarrollo de franquicias para terceros y/o modelos de atención y calidad de servicios e implementación de programas de higiene y seguridad en el trabajo. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Gerencia: La administración y representación a cargo de un gerente socio o no. Gerente: Miguel Alfonso Terlizzi. garantia $ 10.000. Domicilio especial: Florida 835 piso 2 Departamento 202/A, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Autorizada en el mismo instrumento privado la Dra. Mercedes Inés Romero.

Abogada – Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 61. Folio: 310.

Nº 54.101

IMPRENTA DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 10-6-05, se rectificó el estado civil de socio: José Olsiewicz, siendo el correcto: divorciado y no casado como constaba en el contrato de constitución inscripto en el Registro Público, en fecha 8-9-94, N° 7500, del Libro 101 de SRL; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en reunión de socios 10-6-05.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 54.064

INDUSTRIAL SUPPLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 1-11-05 cede 200 cuotas y renuncia a gerencia Ricardo Lazzari, ceden 100 cuotas cada uno: Norma Lidia Kijko y Pablo, Roman Kijko, nueva sede social y domicilio especial del gerente Boyacá n° 2069 ciudad de Buenos Aires, nuevo gerente Carlos Alberto Curtossi, incorporan artículo 14 con nuevas normas sobre garantías de gerentes. Firmó el presente por estar autorizado en el mismo instrumento de fecha 1-11-05.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 36. Folio: 950.

Nº 54.017

INGEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 20/12/05, Carlos Alberto Ravetta, empresario, argentino, soltero, nacido el 17/08/1965, D.N.I. 17.482.333, domiciliado en la calle Irigoyen 750, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal, el Sr. Martín Gonzalo Luna, ingeniero electrónico, argentino, casado, nacido el 01/04/1968, D.N.I. 20.026.227, domiciliado en Uriarte 1553 Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal y el Sr. Aldo Fermín Alberdi, empresario, argentino, soltero, nacido el 07/07/1970, D.N.I. 21.506.201, domiciliado en Pedro I. Rivera 5436, Planta Baja, Departamento "E", Capital Federal, constituyeron "INGEVE S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: 1- Comercial: Mediante la venta y/o locación, importación y/o exportación de máquinas elaboradoras y expendedoras de productos de cafetería, bebidas calientes y frías, productos alimenticios, incluido golosinas; de equipos electrónicos y sus componentes; de sistemas electrónicos en general. 2-Mandatos y Servicios: Mediante la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero y servicio técnico y reparación de equipos electrónicos y elec-

tromecánicos. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/7. Acuerdan: Sede Social: Irigoyen 750, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal. Gerente: Sr. Carlos Alberto Ravetta, domicilio real y especial Irigoyen 750, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal. Autorizada Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 164, por acta constitutiva del 20/12/05.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 273851. Tomo: 190. Folio: 164.

Nº 54.105

ISAGRO ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 29 de noviembre de 2005 se reformó el artículo cuarto del contrato social en virtud de haberse decidido un aumento de capital. Dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social será de cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000) dividido en cuatro mil quinientas (4.500) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cada cuota". Carolina Canziani Aguilar, autorizada por reunión de socios del 29/11/05.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 78. Folio: 680

Nº 53.978

KINDER PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/12/2005. 2) Cesión y transferencia de Gabriela Elizabeth Tremoulet de 60 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota a Antonio Martín Gil, argentino, casado, nacido el 17/5/1976, Cont. público, DNI 25.358.333, CUIL 23-25358333-9, domiciliado en Ballivián 2817, C.A.B.A. y a María de los Angeles Vidal 40 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota por el precio de $ 2.765. 3°) Reformar el contrato social así: Artículo 4° el capital social es de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal, c/u, con derecho a un voto por cuota, que se encuentran suscriptas e integradas de la siguiente manera: María de los Angeles Vidal: 140 cuotas y Antonio Martín Gil: 60 cuotas. Artículo 5°: la administración, representación legal y uso de la firma está a cargo de la socia María de los Angeles Vidal, quien queda designada gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de ley. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto 5965/63, con las siguientes limitaciones: a) le queda absolutamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al objeto social, y comprometer a la sociedad en fianzas, garantías reales o personales, y avales a favor de terceras personas. El incumplimiento de esta prohibición generará la indemnización y el pago de los daños y perjuicios que se ocasionaren a la sociedad. Los gerentes acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo 2do. de la Ley N° 19.550, con seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos de la caja social. El monto de la garantía se fija en la suma de dos mil pesos, mientras el capital no supere la suma de doce mil pesos, en cuyo caso deberá elevarse a la suma que en ese momento haya fijado la autoridad de contralor. 4) Gerentes: María de los Angeles Vidal con domicilio especial en Superí 2363/67 CABA. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA autorizado en escritura n° 232 del 13/12/2005.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220490429/2. Matrícula Profesional N°: 1993.

Nº 385

LA ALAMBRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Patricio Di Nucci y María Viviana Di Nucci renunciaron a la Gerencia. En reemplazo fue designado Walter Ariel Alzadora con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2037, 2° Piso Departamento F de Cap. Fed.; se fijó objeto: comercial: mediante la compra-venta, permuta, consignación y distribución de carnes en general; productos alimenticios; elaborados o semielaborados; frescos o cocidos; ejercicio de mandatos y representaciones; exportación e importación; se modificaron las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social. Autorizado en Instrumento Privado de fecha 22/11/2005.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 33. Folio: 495.

Nº 54.096

LA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 18-3-05 renunció al cargo de gerente Ricardo Luis Aguiar, se nombró nuevo gerente a Alberto Guillermo Bustamante quien constituye domicilio especial en sede social, se trasladó la sede social a Thames 2152, piso 5°, C.A.B.A. y se modificó artículo 5° del contrato. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Alberto Guillermo Bustamante, gerente nombrado en acta citada.

Certificación emitida por: Luciana Pochini, N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 23. Libro N° 4.

Nº 79.926

LA FRONDOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura N° 165 del 6/10/2005 pasada ante el Escribano Oscar Antonio Quignard al F° 529 del Registro Notarial 200 de la ciudad de Virasoro, Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes a su cargo, la socia Jacqueline Syme, cedió la totalidad de sus cuotas a Pablo Rodrigo Steed, arg., nacido el 12/10/1966, casado, empresario, DNI 17.913.954, domiciliado en El Establecimiento La Higuera, Dpto. de Santo Tomé, Pcia. de Corrientes. Ricardo Adrián Greco. Autorizado por Escritura del 6/7/05 N° 117 F° 390 del Reg. 200, Escribano Oscar Quignard de Gobernador Virasoro, Dpto. Santo Tomé, Prov. Corrientes.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. N° Registro: 111. N° Matrícula: 4802. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 90. Libro N° 7.

Nº 51.280

LOYOLA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21/12/2005, al folio 101 del Registro 41, a cargo de la Esc. María J. Taschetta de Paz, se constituyó la sociedad "LOYOLA I S.R.L." Socios: Osvaldo Walsh, argentino, nacido el 25/3/49, comerciante, casado, D.N.I 7.672.006, CUIT 20-7672006-2; Patricio Walsh, argentino, nacido el 20/6/1976, soltera, comerciante, D.N.I. 25.385.127 CUIT 25-25385127-9, ambos domiciliados en Malabia 1441, piso 1, Dpto. "C" de la C.AB.A. 3. Luis Esteban Santich, argentino nacido el 7/7/1945, comerciante, casado, D.N.I. 4.523.404. CUIT 20-04523404-6. 4. Christian Martín Santich, argentino, nacido el 25/7/1980, comerciante, soltero, DNI 28.382.993 y del CUIL 20-28382993-7. 5. Esteban Nicolás Santich, argentino, soltero, nacido el 26/3/1977, comerciante, DNI 25.647.640, CUIT 20-24647640-2; Hernán Pablo Santich, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/5/1975, DNI 24.560.557, CUIT 23-24560557-9. 7) María del Carmen Alonso, argentina, nacida el 22/12/1945, casada, comerciante, DNI 5.089.971, CUIT 27-05089971-9, los mencionados en los puntos 3, 4, 5, 6, 7, se domicilian ambos en la calle Francia 3070 del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. 8) Luis Alberto Blandaris, argentino, comerciante, casado, nacido el 28-6-1950, DNI 8.382.642 y CUIT 20-08382642-9. 9) Ana María Cortes, argentina, nacida el 7-2-1948 casada, comerciante, DNI 5.740.418 y CUIL 27-05740418-9. 10) Liliana Noemí Blandaris, argentina, casada, empleada, nacida el 29/11/1983, DNI 30.666.887, CUIL 27-30666887-6, 11) Mariana Laura Blandaris, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/11/1978, D.N.I. 27.008.298 y CUIL 27-27008298-5, 12) Silvia Gabriela Blandaris, argentina, soltera, empleada, nacida el 26/3/1982, D.N.I. 29.365.664 y CUIL 27-29365664-4 los mencionados en los puntos 8, 9, 10, 11, y 12 domiciliados en la calle Arenales 1559 de la localidad de Banfield, Pcia. de Bs. As. Plazo. 5 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros compra y venta del inmueble ubicada en la CABS calle Loyola 57 a fin de construir en el mismo unidades funcional destinadas a vivienda y/o locales de negocio y/u oficinas, su sometimiento al régimen de Propiedad Horizontal y la posterior venta de la unidades resultantes, al contado y/o a plazo, con o sin garantías reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 201.000. dividido en 201.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Administración y representación legal estará a cargo de los gerentes Patricio Walsh y Esteban Nicólas Santich en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Loyola 57 CABA. Cierre del ejercicio 20 febrero de cada año. Sede social: Loyola 57 CABA. Esc. autorizada por escritura de constitución citada al comienzo.

María J. Taschetta de Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/05. Número: 051223497128/6. Matrícula Profesional N° 2389.

Nº 51.395

MACURANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento privado de fecha 14/12/05. Socios: Carlos Uranga, argentino, DNI 14.886.570, casado, veterinario, Tagle 2572, piso 7mo., departamento "C", Capital Federal, Juan Gregorio Mac Lean, argentino, DNI 20.282.017, casado, veterinario, Pasaje Interno 487, Barrio Parque El Calvario, Tandil, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Mac Lean, argentino, DNI 18.442.886, Licenciado Administración Agraria, Viamonte 408, Casa 8, Barrio Parque El Calvario, Tandil, Provincia de Buenos Aires y Pablo Nagore, argentino, DNI 18.182.099, casado, Ingeniero Producción Agropecuaria, Arenales 1446, piso 11 departamento "A", Capital Federal. Denominación: MACURANA S.R.L. Objeto: la explotación de establecimientos hoteleros y de hospedaje, gastronomía, expendio de combustibles, operación de estaciones de servicio, venta de insumos agropecuarios, explotación agropecuaria y prestación de servicios y de administración de emprendimientos agropecuarios. Duración: 99 años. Capital: pesos $ 15.000 dividida en 15.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por una Gerencia compuesta por un máximo de cinco personas, una de ellas designada Gerente General. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Bustamante 1650, piso 5to., departamento "B", Capital Federal. Gerentes: Carlos Uranga, Juan Gregorio Mac Lean y Marcelo Mac Lean, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado a publicar instrumento privado del 14 de Diciembre de 2005, Dr. Antonio Millé, Abogado.

Abogado – Antonio Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 49. Folio: 557.

Nº 54.099

NEOTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido el 25/11/2005, por escritura 200, folio 737, Registro 419 Capital Federal. 1) Socios: Alexis Germán Barriga, DNI 21.951.381, de 34 años, domiciliado en calle Nicolás Repetto N° 394 piso 4° depto, "1" de C.A.B.A.; y Gastón Arturo Naon, DNI 21.750.467, 35 años, divorciado primeras nupcias de María Constanza Bertinat, domiciliado en Avda. del Libertador N° 3369, Planta Baja depto "1" La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes. - 2) Denominación: NEOTECNO S.R.L.", 3) Domicilio legal: Nicolás Repetto N° 394, Piso 4° depto "1" de C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto Social: Desarrollo de Software, servicio de telecomunicaciones, prestaciones de servicios de telecomunicaciones, venta por menor de medios de comunicación, servicios de internet y telefonía y toda otra actividad relacionada con estos rubros.- 6) Capital: $ 10.000, dividido, en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios. 7) Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios designados gerentes, con uso indistinto de la firma, por todo el término de duración de la Sociedad. 8) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. 9) Gerente: Alexis Germán Barriga, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Nicolás Repetto N° 394 piso 4°, depto. 1° de C.A.B.A. Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 200, folio 737, del 25/11/2005.

Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Matrícula: 2647. Fecha: 21/12/05. Número: 051221491931/C.

Nº 79.905

NODECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/12/2005, Registro Notarial 10 Capital Federal; Socios: Alejandro Eduardo Castro, casado, nació 01/11/1974, DNI 23.552.921, domicilio: Asamblea 3678, Tortuguitas; José Aníbal Recayte, casado, nació 06/05/1958, DNI 12.226.843, domicilio: Manuel Fresco 535, Haedo; Alejandro Eugenio Rodríguez, divorciado, nació el 25/04/1960, DNI 13.935.269, domicilio: Quintana 56, Bánfield. Todos argentinos, metalúrgicos y domiciliados en la Pcia. de Buenos Aires. Duración: hasta el 31/12/2055. Objeto: Fabricación de todo tipo de estructuras, aberturas y afines de hierro, chapa, acero inoxidable y/o aluminio, elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, soldaduras, cortado y plegado de chapa. Compra venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, hierros, aceros y sus derivados y accesorios, pudiendo actuar como representante, agente, distribuidora, fabricante o comercializadora. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Como Socios Gerentes Alejandro Eduardo Castro, José Aníbal Recayte y Alejandro Eugenio Rodríguez, con datos y domicilio especial en los antes mencionados respectivamente, actuando en forma individual e indistinta por el plazo de la sociedad. Pueden designarse gerentes no socios por 3 ejercicios. Ejercicio social: 31 dic. Sede social: Av. Juan B. Justo 7776, planta baja, departamento A, C.A.B.A. El Escribano autorizado por esc. del 19/12/2005.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494759/E. Matrícula Profesional N°: 1793.

Nº 79.860

PATAGONIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 79 del 14/7/05, reg. not. 1328 Bs. As.: 1) Se modificaron los arts. 5°, 6° y 8° del estatuto en los siguientes términos: "Artículo quinto. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por la asamblea de socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, cuyos mandatos serán por tiempo indeterminado. Podrá elegirse suplentes para el caso de vacancia. En tal carácter, tienen todas y las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, compraventa de cosas muebles, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. La garantía que deban prestar los gerentes, deberá adecuarse a lo dispuesto en la Resolución General 20/04 y sus modificatorias, de la I.G.J., rigiéndose por las reglas previstas en los incisos 1), 2) y 3) del artículo 2° de la citada Resolución o de las que se dicten en el futuro". "Artículo sexto. Todas las resoluciones sociales deberán

asentarse en el libro de actas de la sociedad, siendo de aplicación lo dispuesto en los artículos 73, 162, y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley. Toda comunicación o citación a los socios debe dirigirse al domicilio especial que éstos constituyan a tales efectos, los que deberán ser informados en forma fehaciente a la gerencia. "Artículo octavo. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones de los artículos 152 a 156 de la Ley 19.550. El socio que decida retirarse y ceder sus cuotas deberá ponerlo en conocimiento de todos los socios de la gerencia por medio fehaciente. Los demás socios tendrán preferencia en la cesión y transferencia de las cuotas. El plazo para notificar la decisión al socio que se propone ceder no podrá exceder de treinta días desde que éste comunicó a la gerencia el nombre y dirección del cesionario, precio y condiciones detalladas de la operación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia". 2) Se renuevan por tiempo indeterminado, los mandatos de los gerentes Eduardo José Acuña y Eduardo Abraham Víctor Gorisnic. 3) Enrique Gorisnic y Cristian Grunewald transfieren a Eduardo Abraham Víctor Gorisnic, 5.700 y 400 cuotas, respectivamente, y Cristina Grunewald y Karin Grunewald transfieren a Stella Maris Bogado, argentina, nacida 2/7/1965, DNI 17.525.165, CUIL 27-17525165-6, divorciada, comerciante, con domicilio real y especial en Castañares 1362, Bs. As., 5.280 y 600 cuotas, respectivamente. Autorizado Marcial Zabalo en la citada escritura N° 79.

Escribano – Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494986/0. Matrícula Profesional N°: 3459.

Nº 79.901

QUESERIA QUESEYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado del 22/12/05 se constituye la siguiente S.R.L.: 1) Socios: Angélica Margarita Katagishi, argentina, nacida el 6 de septiembre de 1932, viuda de sus primeras nupcias de Melecio Lorenzo Pérez Documento Nacional de Identidad N' 1.683.705, jubilada, CUIL. N° 27-01683705-4, con domicilio en Presidente José Evaristo Uriburu 339, Piso 4°, Departamento "12" de Capital Federal y Héctor Oscar Katagishi, argentino, nacido el 8 de junio de 1938, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 4.264.845, jubilado, C.U.I.L. 20-04264845-1 con domicilio en Avenida Jujuy 348, Piso 9°, Departamento "E", Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. 2) Razón social: QUESERIA QUESEYO S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 339, Piso 4°, Departamento "12" de Capital Federal. 4) Objeto: Venta minorista de quesos, fiambres, embutidos, ingredientes, aderezos, aceites comestibles, productos de panadería, bebidas, alimentos en conservas, alimentos disecados y encurtidos. 5) Duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente designado: Angélica Margarita Katagishi con domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 339, Piso 4°, Departamento "12" de Capital Federal. 8) Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado del 22-12-2005.

Abogado – Pablo Palermo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 38. Folio: 557.

Nº 54.031

ROAD2ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 19/12/05. 1) Socios: Sebastián Cadenas, argentino, soltero, DNI 30550106, economista, 22 años, Hidalgo 95, Capital Federal y Katherine Reine Dunlop, estadounidense, soltera, Pasaporte 301570245. 2) Objeto: Compra Venta, importación, exportación, representación, fomento, el desarrollo y la promoción de programas de estudio, trabajo y turismo para jóvenes extranjeros interesados en venir a la República Argentina. Asimismo se prestará el asesoramiento necesario para que los estudiantes extranjeros puedan venir a la República Argentina y se les facilitará el hospedaje. En todas las actividades se dará prioridad al desarrollo sustentable y la optimización de la calidad en todos nuestros ámbitos. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar aceptar y endosar documentos y celebrar todo género operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley o Estatuto. 3) Capital $ 12000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Gerente: Sebastián Cadenas. 6) Sede y domicilio constituido gerente: Pueyrredón 1535 piso 10 departamento B, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado en Estatuto de fecha 19/12/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 78. Folio: 141.

Nº 54.043

ROGALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Denominación: "ROGALU S.R.L.". Constitución: 20-12-05 Por acto privado. Socios: Erminio Ianelli, italiano, casado, comerciante, de 51 años de edad, domiciliado en calle Ambrosetti 1809 de la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 93.566.482, CUIT 20-15308660-6; y Susana Alicia Avolio, argentina, casada, comerciante, de 41 años de edad, domiciliada en calle Ambrosetti 1809 de la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.996.394, CUIT 27-16996394-6; Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: "... dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo a tal efecto establecer sucursales, filiales o representaciones, a la industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de accesorios, herrajes y todo tipo de elementos sanitarios. La sociedad podrá realizar las tareas descriptas en el presente tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en el cumplimiento de sus fines, así como para ejercer todas las actividades que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente contrato". Capital Social: Pesos Diez Mil dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Av. Corrientes 1622, Piso 5, Dpto. "E", Capital Federal. Gerentes: Erminio lannelli y Susana Alicia Avolio, ambos con domicilio especial en la sede. Garantía de los Gerentes: "Aseguradora de Cauciones Compañía de Seguros, Pólizas Nro. 589.738 y 589.739, cada una por $ 2.000. Personería del Firmante: Abogado autorizado por Instrumento Privado de fecha 20-12-05.

Abogado – Diego Gerardo Asan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 31. Folio: 530.

Nº 54.094

SERVICIOS DE INTEGRACION SUDAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 19/12/05: Cambió su jurisdicción de Pcia. de Bs. As. a Capital Federal, reformando Art. 1. "La sociedad se denomina "SERVICIOS DE INTEGRACION SUDAMERICANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires"; Nueva sede: El Salvador 5270, Cap. Fed.; Sede anterior: Los Nogales 2435, Barrio Los Robles del Monarca, Ruta 8, Km. 47,50, Localidad y Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Los socios Néstor Angel Bacaicoa e Iván Darío Gutiérrez, renunciaron como Gerentes y cedieron sus 1.200 cuotas (600 cada uno), a Justino Luján Arévalo, 1/5/76, DNI 25.650.179, domicilio real/especial Crespo 2188, piso 2, unidad "A" Cap. Fed.; y María Elena Mendez Casariego, 14/3/52, DNI 11.451.969, domicilio real/especial Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1761, PB, Cap. Fed.; (ambos argentinos, solteros, empresarios); se fijó Garantía Gerentes $ 10.000.-; se reformó artículos 5 y 15: Administración/representación: En forma conjunta de ambos socios gerentes Justino Luján Arévalo y María Elena Mendez Casariego, por plazo social. (Autorizada en escritura 536, 19/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002139093.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 83. Libro N° 35.

Nº 54.037

SIGNOBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 12-05 se constituyó la sociedad. Socios: Omar Aristides Maturano, casado, empleado, 6-4-57, DNI 13.031.615, domicilio real y legal Hipólito Irigoyen 2414, 9° piso, departamento "55", Cap. Fed.; Simon Ariel Coria, casado, empleado, 28-10-63, DNI. 16.282.098, domicilio real Combate de los Pozos 295, 1° piso, departamento "B", Cap. Fed.; Carlos Domingo Visciarelli, casado, empleado, 28-4-53, DNI. 10.652.967, domicilio real Hipólito Irigoyen 1929, 3° piso, Departamento "A", Cap. Fed.; José Nicanor Villafañe, casado, empleado, 27-5-49, DNI. 7.690.635, domicilio real Urquiza 380, Cap. Fed.; Agustín Clemente Special, casado, empleado, 9-2-60, DNI.13.752.333, domicilio real Combate de los Pozos 295, departamento "A", Cap. Fed.; Miguel Angel Fontanarrosa, casado, empleado, DNI. 14.602.546, 6-2-61, domicilio real General Pico 1328, Sourdeaux, Provincia de Buenos Aires; Héctor Gustavo Volpi, soltero, DNI 14.853.109, 2-1-62, empleado, domicilio real Combate de los Pozos 272, 8° piso Departamento. "B", Capital Federal, todos argentinos; Plazo. 90 años; Objeto: Trabajo de cartelería, interior y exterior; estampado de ropa de trabajo e indumentaria en general; estampado y bordado de gorros, viseras, remeras y afines; impresiones, desarrollo de marcas, logos e isotipos; desarrollo multimedia de CD, páginas de Internet; trabajos de imprenta, papelería comercial, tarjetas, catálogos, folletos, revistas diarios; arquitectura publicitaria; trabajos en acrílicos y alto impacto; plateados de todo tipo; decoración de vidrieras; gráfica autoadhesiva vehicular; imagen corporativa; Capital: $ 50.000; Gerente: Omar Aristides Maturano; Cierre Ejercicio: 31-7 cada año; Sede: Combate de los Pozos 295, 1° piso, departamento "B" Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por instrumento privado 19-12-05 sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 54.061

SITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-11-05, Ricardo Hugo Massone, argentino, nacido el 24 de abril de 1947, con Documento Nacional de Identidad 7.785.072, CUIT 20-07785072-5, casado, domiciliado en Avenida Hipólito Yrigoyen 7281, piso segundo, departamento "F", Bánfield, provincia de Buenos Aires, vendió, cedió y transfirió a favor de Sergio Norberto Martínez, argentino, nacido el 4 de octubre de 1966, casado, con Documento Nacional de Identidad N° 18.059.741, CUIT 20-18059741-8, domiciliado en Saravia 2206, de esta Ciudad, las diez mil cuotas sociales que tenía y le correspondían sobre la sociedad denominada "SITAL S.R.L.", con domicilio en la calle Suipacha 254, sexto piso, oficina "23", de esta Ciudad, constituida por escritura del 7 de octubre de 1999, ante la Escribana María Nélida Sagua, al folio 1349, del Registro Notarial 1381 de esta Ciudad, a su cargo, inscripta en Inspección General de Justicia el 4 de noviembre de 1999, bajo el número 8431, Libro 111, Tomo de SRL. En ese mismo acto, Sergio Norberto Martínez, vendió, cedió y transfirió a favor de Delia Luz Gutiérrez, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1944, con Libreta Cívica 4.944.911, CDI 27-04944911-4, casada, domiciliada en Avenida Hipólito Yrigoyen 7281, piso segundo, departamento "F" de Bánfield, provincia de Buenos Aires, las tres mil cuotas sociales que tenía y le correspondían sobre la sociedad denominada "SITAL S.R.L.", antes relacionada.- El socio Ricardo Hugo Massone renunció al cargo de gerente.- Se cambió la sede social a la calle Saravia 2206, de esta Ciudad, domicilio especial de los socios. Modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y las Resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Se designó nuevo gerente a Sergio Norberto Martínez, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Saravia 2206, de esta Ciudad. Autorizados: María Raquel Di Pierro, con Documento Nacional de Identidad n° 3.999.379 y la escribana María Nélida Sagua, por instrumento privado del 23/11/2005.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495068/8. Matrícula Profesional N°: 2626.

Nº 79.904

SOUTH AMERICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 6/12/05, Norma Marina Travaglianti cede y transfiere 4.000 cuotas que posee en la sociedad a Daniel Orlando Ortiz, argentino, nacido el 14/7/82, comerciante, soltero, CUIT 20 -29564890-3, DNI N° 29.564.890, domiciliado en Ent. C. Monoblock 2, tercer piso, departamento 45, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Se ratifica como gerente a Julio Ventura Severo, quien fija domicilio especial en José León Suárez 4816, Capital Federal. Los socios fijan como nueva sede social José León Suárez 4616, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 6/12/05.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 175. Libro N° 27.

Nº 54.075

SUPERCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura complementaria 495 del 22/12/2005, de escritura de constitución del 06/12/05 y complementaria del 16/12/05, todas Registro 1781, Cap. Fed. 2) Reforma cláusula 3°: Se amplía objeto agregándose: … "la explotación de local o locales polirubros y/o multirubros, que tendrán como principal actividad...". Esc. autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 495, 22/12/2005, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/05. Número: 051223497722/E. Matrícula Profesional N° 4402.

Nº 51.428

TALLERES MOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 21/12/05: Se aceptó la renuncia como Gerente del socio Fabián Alfredo Artigue, y se ratificó como único Gerente al socio Horacio Jorge Albo, domicilio real/especial Pedernera 531, Planta Baja, unidad "2", Cap. Fed.; se aumentó garantía de Gerentes. Se reformó artículos 4 y 5: Capital: $ 15.000.-, 15.000 cuotas (7.500 c/u).- Administracion/representacion: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social.- (Autorizada escritura 544, 21/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139100.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 90. Libro N° 35.

Nº 54.036

VACCAREZZA SEIS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/11/05. Socios: Andrés Vaccarezza, soltero, argentino, DNI 25251271, nacido el 19/

08/76; Lucas Vaccarezza, soltero, argentino, DNI 28229816, nacido el 31/05/80, comerciante; ambos con domicilio en Plácido Marin 817, Boulogne, Prov. Bs. As.; Domicilio: Burruchaga 2163, 8 piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: A) Comerciales: explotación del ramo, confitería bailable, realización de espectáculos shows, congresos, eventos, desfiles, conciertos, recitales y cualquier espectáculo en vivo o actividades de esparcimiento. Explotación de servicios de catering, concesiones gastronómicas y de publicidad, bares, confiterías, restaurant y afines. Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de artículos y productos alimenticios. Comedores comerciales, industriales, estudiantiles, y actividades afines a la gastronomía. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólica y sin alcohol, artículos de limpieza, golosinas y tabaco. Alquilar, subalquilar, concesionar a terceros espacios para la producción, creación elaboración, desarrollo de campañas de publicidad, lanzarniento de productos y promoción de ventas. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las establecidas en los arts. 1881 y cctes. del Código Civil y Art. 55 del libro II, Título X del Código de Comercio. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. Importación y exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación de bienes y servicios, que se relacionen con el objeto social, que no estén prohibidos por las normas vigentes, sean bienes y servicios tradicionales o no, materias primas, productos elaborados o terminados. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Andrés Vaccarezza con domicilio especial en la sede social. Sylvina Gonsales autorizada según instrumento privado, del 28/11/05.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 74. Libro N° 14.

Nº 54.089

WORLD WIDE WORKS IT SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria.- Edicto Publicado el 14-12-2005.- Factura. No. 0069-00050456. Por Escritura número 442 del 20 de diciembre de 2005, folio 1008 del Registro Notarial 765 a cargo del escribano Osvaldo Emilio Casalía de la Capital Federal, Inés Teresa Piñeyrua, autorizada, dice que modifica la cláusula. cuarta que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en Diez mil cuotas de $ 1. - valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrea Beatriz De Nicolis tiene en la sociedad 5.000 cuotas que representan un capital de $ 5.000.- e integra el 25% o sea $ 1.250.- y Cristina Corti tiene en la sociedad 5.000 cuotas que representan un capital de $ 5.000.- e integra el 25% o sea $ 1.250. Inés Teresa Piñeyrúa autorizada en la escritura número 405 de fecha 24 de noviembre de 2005, Folio 911 Registro 765.- Capital Federal.- Acta N° 020 - Libro 68.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalía. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 020. Libro N° 68.

Nº 51.318

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día veintitrés de enero de 2006, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.- Consideración de la ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio con fecha 15 de diciembre de 2005 y
III.- Consideración de la ratificación de la nota de renuncia de la Sociedad de fecha 24 de noviembre de 2005.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 17 de enero de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 25, del 7 de abril de 2005, y Acta de Directorio N° 287 del 7 de abril de 2005. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005, bajo el N° 7235 del Libro 28° de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 62.

e. 27/12/2005 Nº 79.920 v. 2/1/2006

"C"

CHABAR INMOBILIARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 enero del 2006, a las 10.00 horas en Cerrito 1186, Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de abril del 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 Designada por Acta de Asamblea 27 del 04/09/2003.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 588. N° Matrícula: 2331. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 22-int. 71452.

e. 27/12/2005 Nº 79.940 v. 2/1/2006

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Devolución de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de $ 30.850.187;
3°) Consideración de la constitución de la Fundación Danone. Aportes a la Fundación;
4°) Constitución de una sociedad en la República de Chile;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich, Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 26/04/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 39.

e. 27/12/2005 Nº 54.216 v. 2/1/2006

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 07 de abril de 2005 y firmado con el Gobierno Nacional en la misma fecha, según consta en acta N° 174 y de la Actualización de dicho Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005, según consta en Acta N° 194 y firmado con el Gobierno Nacional el 16 de diciembre de 2005.
3°) Ratificación de la Nota de Renuncia a promover acciones de reclamo, daño o perjuicio alguno con motivo de no haberse podido cumplir con la fecha prevista del 1° de enero de 2005 para la puesta en vigencia del ajuste de tarifa, presentada el 24 de noviembre de 2005 y aprobada por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005 según consta en Acta N° 195.

Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, Señor Adam John Eleod según Acta de Asamblea N° 24 del 8/4/2005 y Acta de Directorio N° 196 del 23/12/2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 LSC y la Resolución 290/97 de la CNV, hasta el día 17 de enero de 2006, inclusive, en Av. de Mayo 645, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 hs.

Director en ejercicio de la presidencia - Adam John Eleod

Certificación emitida por: Enrique Maschiwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 234.

e. 27/12/2005 Nº 24.488 v. 2/1/2006

"M"

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/01/2006 a las 10:00 hs. y 11:00 hs. 2da. convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de los miembros del directorio.

Presidente: Gustavo Omar Castro. Designado por Acta de Directorio N° 47 del 6 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 17. Libro N°: 13.

e. 27/12/2005 Nº 24.464 v. 2/1/2006

"P"

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en la sede, social de la calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto a la Señora Presidente;
2°) Consideración de la escisión parcial en los términos del artículo número 88, inciso II de la Ley 19.550 y constitución de dos nuevas sociedades;
3°) Consideración de los Estados Contables al 31/10/2005 y del Balance Especial de Escisión, a dicha fecha;
4°) Consideración de la Reducción del Capital Social de PEKEL S.A., por efecto de la escisión al 31/10/2005;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social de PEKEL S.A.;
6°) Otorgamiento de amplias autorizaciones para realizar todos los trámites conducentes para la inscripción de las modificaciones respectivas.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

El Sr. Miguel Juan Holmberg fue elegido, Vice-Presidente según Acta de Asamblea de fecha 27/10/2003.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 37.

e. 27/12/2005 Nº 24.452 v. 2/1/2006

"S"

SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 132.034). Se convoca a Reunión Socios, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires, lugar de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999;
2°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000;
3°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001;
4°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002;
5°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003;
6°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004;
7°) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Capitalización de aportes irrevocables. Aumento y reducción del capital. Reforma artículo 4 de los estatutos sociales;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con respecto a lo resuelto en la Reunión de Socios.
Juan Bautista Poccard, único gerente en ejercicio de la gerencia de SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L., conforme el acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2000.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 20.

e. 27/12/2005 Nº 54.142 v. 2/1/2006

SEPIA BEAUTY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 896, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 inc. 1° de la ley 19.550 (t.o.) relativa a los ejercicios económicos 3, 4, 5, 6 finalizados el 31 de enero de 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
3°) Consideración del informe del Directorio sobre las causas que motivaron la falta de tratamiento en término de la documentación indicada en el punto anterior y de la gestión del directorio saliente.
4°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de componentes del Directorio y designación de sus integrantes.

Presidente - Sra. María Fátima Rizzo designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2000 y acta de Directorio del 3/11/2000.

Presidente - María Fátima Rizzo

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 114. Libro N°: 043.

e. 27/12/2005 Nº 79.868 v. 2/1/2006

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/12/2005 a las 16 hs. en la Av. Belgrano 687 2° piso Of. 9 de la C.A.B.A. y en segunda convocatoria a las 16,30 hs. siempre que estén presentes un mínimo, de siete (7) socios, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen dentro de los cinco días el acta de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el período 01/07/2004 al 30/06/2005.
3°) Aprobación para el segundo semestre 2004 y del aumento primer semestre 2005, establecido por la C.D. "Ad Referendum" de la primera asamblea, conforme al art. 22 inc. 1 del Estatuto Social (cuota social).
4°) Consideración de la recomendación aprobada por la C.D., de permitir la incorporación como integrante de la Sociedad, de hijos/as, naturales o adoptivos, casados o solteros, de socios activos hasta la edad de cuarenta y cinco (45) años, sin abonar cuota de ingreso hasta el 31/12/2006 y cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estatuto Social. Carmen González, secretaria designada por acta de Comisión Directiva del 17/10/2004 F° 113.

Secretaria - Carmen González

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. N° Registro: 381. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 017. Libro N°: 18.

e. 27/12 Nº 54.030 v. 27/12/2005

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de enero de 2006 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Designado por Acta de N° 77 de fecha 16 de diciembre de 2004.

Presidente - Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 9/12/2005.

e. 27/12/2005 Nº 51.360 v. 2/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Se comunica que Flora Wilder, DNI 6.662.531, socio gerente de Skema Instalaciones SRL, CUIT 30-70710524-7, con domicilio en Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Aux Trios SRL, CUIT N° 30-70875105-5, con domicilio en Florida N° 274, piso 2, Oficina "21", Ciudad de Buenos Aires, representada por su gerente Juan Pablo Rocca, DNI 28.643.188, el Fondo de Comercio de fábrica de muebles de madera, metal, plástico reforzado (P.R.F.V.), carpintería a medida e instalaciones y equipamientos comerciales, industriales y particulares ubicado en CAFAYATE 1848, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley a Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/12/2005 Nº 79.914 v. 2/1/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° "B", CABA, avisa que Jorge Gastón Taddei, con dom. en Chascomús 5956, Cap., transfirió a Jorge Gastón Taddei "Equipamiento S.A." con dom, en Chascomús 5956 Cap. su local de CHASCOMUS 5956/60, Cap. Fed., P.B, ENTRE PISO Y PLANTA ALTA, cuyo uso es taller de carpintería, herboristería y tapizado de muebles, fábrica de muebles, tapizados y herboristería, fábrica de muebles de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, habilitado por Expte. N° 66864/01. Reclamos de ley en su oficina.

e. 27/12/2005 Nº 79.916 v. 2/1/2006

"D"

Marta E. Goldfarb, escribana titular del Registro N° 363 de Capital Federal, matrícula 1770, con domicilio en Lavalle 1209, Capital Federal, aclara aviso N° 40543, publicado del 22 al 28 de enero del 2004, la Sra. Maribel Fernández Fernández, no compra para sí, compra en nombre y representación y para la Sociedad Lacteos Monforte S.R.L, domicilio en DONATO ALVAREZ N° 258, Capital Federal.

e. 27/12/2005 Nº 54.021 v. 2/1/2006

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° "B" de Capital Federal, avisa: Edgardo R. Ludueña, domiciliado en Castro 2053, 2° "F", Cap. Fed., vende a Eduardo Gasch, domiciliado en Valderrama N 4195, 1° "B", Cap. Fed. su negocio del rubro locutorio, internet, sito en MONROE N° 3854, Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 27/12/2005 Nº 79.843 v. 2/1/2006

"N"

Avda. Nazca 672/680 S.R.L., con domicilio en Avda. Nazca 672, avisa que se le transfiere a la Srta. Vera Virginia Jaime Olivera, con domicilio en Avda. Carabobo 518, P.B. "2", el local sito en la calle NAZCA 672, dedicado a com. min. golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Orden. 33266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, lavadero automático de vehículos automotores. Reclamo de ley, Avda. Nazca 672.

e. 27/12/2005 Nº 51.323 v. 2/1/2006

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° "B" de Capital Federal, avisa: Horacio A. Posadas, domiciliado en Ramón Franco 4037, Lanús, Bs. As., vende a Boderone Frontera J. Pablo, domiciliado en Las Madreselvas N° 6978, Cap. Fed., su negocio del rubro locutorio, internet, kiosco, sito en TUCUMAN N° 759, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/12/2005 Nº 79.842 v. 2/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGANADERA SUREÑA S.A.

Rectificación edicto del 20/5/05, Recibo N° 53.423. Fecha correcta del acta 19/12/05. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta N° 1 del 19/12/05.

Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 27/12 Nº 79.848 v. 27/12/2005

AGRONDUSTRIAS WEST S.R.L.

Con fecha 18/12/05 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Andrea Roxana Escuredo; se designa gerente a Alberto Pedro Desimone, con domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 13 oficina 354, CABA. Sara M. Calahonra, abogada, autorizada por acto privado de 18/12/05.

Abogada – Sara Martha Calohonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 26/12/2005. Tomo: 59. Folio. 562.

e. 27/12 Nº 54.130 v. 27/12/2005

ALUFLEX S.A.

ALUFLEX S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25/6/1993 bajo el número 5692, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo establecido por el artículo cuarto de la Resolución General IGJ N° 1/2005, y de conformidad con lo establecido por los artículo quinto, inciso 1), subincisos e) y f) y el artículo sexto, segundo párrafo, de la Resolución General IGJ N° 25/2004, se resolvió en forma unánime por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/10/2005 la restitución de los aportes irrevocables efectuados por Alusa S.A por, la suma de $ 25.783.394. 2. Monto del patrimonio neto antes de la restitución de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes: $ 57.074.633. 3. Monto del patrimonio neto después de la restitución de los aportes irrevocables: $ 31.291.239. 4. Valor del activo social anterior a la restitución del aporte: $ 66.780.841. 5. Valuación del pasivo social anterior a la restitución del aporte: $ 9.706.208. 6. Valuación del activo social posterior a la restitución del aporte: $ 66.780.841. 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: $ 35.489.602. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/10/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/12 Nº 54.016 v. 29/12/2005

AOL ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea N° 2 del 15/11/05. Renuncia de los Directores Titulares Osvaldo Baños, Fernando Bourdieu y Lino Esteban Cattaruzzi. Se designó Presidente: Jorge Eduardo Chaia y Vicepresidente: Horacio Héctor Martínez. Domicilio Especial: San Martín 640 Piso 4° y Viamonte 1690 Piso 1° Oficina "C" C.A.B.A. Respectivamente. Acta de Directorio N° 4 del 16/11/05 se establece la Sede Social en San Martín 638 Piso 5° contrafrente C.A.B.A. Autorizada en Acta de Asamblea N° 2 del 15/11/05 y de Directorio N° 4 del 16/11/05 contadora Carolina Iris Tempone.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 164190. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 27/12 Nº 79.912 v. 27/12/2005

ARANDANOS DE EL CHURQUI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 19-12-05, los accionistas resolvieron modificar el cierre del ejercicio social y trasladarlo al 31-08 de cada año, sin reforma de estatuto. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 19-12-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/205. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/12 Nº 54.121 v. 27/12/2005

ATANOR S.C.A.

Antes

ATANOR S.A.

Comunica que, conforme lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas del 31/08/2005 y por reunión de directorio del 14/10/2005, fue inscripta la transformación social en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de noviembre de 2005, bajo el N° 14.140 del Libro 29 de Sociedades por Acciones. El capital social de la compañía, compuesto por 71.000.000 de acciones — Categoría A 4 votos: 4081, Categoría B 2 votos: 113.636 y Categoría D 1 voto: 70.126.432 —, queda convertido en 69.895.128 partes de interés de 1 voto y v/n $ 1 c/u. El resto, o sea la cantidad de 1.104.872 acciones ordinarias, se canjeará por 1.104.872 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1 c/u de ATANOR S.C.A. Dicho canje debe ser realizado a partir del 27 de diciembre de 2005 por ante la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 hs., quien actuara como "Agente de Canje" y ATANOR S.C.A. como "Agente de Registro" en el Libro de Registro de Acciones y Partes de Interés de la sociedad. El Directorio. Fdo.: Ing. Miguel Angel González, Presidente, electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto del 2005 y Acta del Directorio del 15 de noviembre del 2005.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: Estela Martínez N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 138. Libro N° 13.

e. 27/12 Nº 54.239 v. 27/12/2005

ATAXIA S.A.

Por acta número 1 del 16/12/05 designó Presidente: José Ignacio Rivero. Director Suplente: Esteban David Rivero por renuncia de Adriana Lucia Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Marcelo T. de Alvear 849 5° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 16/12/05. Expediente: 1.760.864.-

Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/12 Nº 54.162 v. 27/12/2005

"B"

BP INSTALACIONES S.A.

Por un día: Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de fecha 30 de septiembre de 2004, se designó: presidente: Sr. Alberto Antonio Martínez (D.N.I. 8.627.585), Vicepresidente: Sr. José Boullon (L.E. 4.559.148), Director Vocal: Sr. Omar Vicente Pino (D.N.I. 12.085.842) y Directora Suplente: Sra. Catalina Rosa Dolinka (D.N.I. 11.330.763). Todos fijan domicilio especial en la Avenida Scalabrini Ortiz 582, piso 10° oficina "C" de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 30 de septiembre de 2004.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 77. Folio: 667.

e. 27/12 Nº 54.182 v. 27/12/2005

BREMUR Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 5/5/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan María Brea; Vicepresidente: Teodosio María Brea; Director Suplente: Matías María Brea. Los directores fijan domicilio especial en Maipú 1300 Piso 11 Cuidad de Buenos Aires. Yamila Gerin, autorizada conforme acta de asamblea del 5/5/05.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 047. Libro N° 61.

e. 27/12 Nº 79.872 v. 27/12/2005

"C"

CFM BROKERS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16 de Septiembre de 2004 se resolvió designar como Directores Titulares a los Señores: Carlos Arturo Wetzler, Marcela Lia D'Hers, Carlos Francisco Wetzler e Ignacio Wetzler, todos con domicilio especial en Juncal 802 8° R de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Firmado: Ignacio Wetzler en su carácter de Director Titular, designado por el acta de Directorio Nro. 34 con fecha 16 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 36. Libro N° 24.

e. 27/12 Nº 24.456 v. 27/12/2005

CFM BROKERS S.A.

Se avisa que por Acta de Directorio del 21 de Febrero de 2005 se cambió el domicilio social a Juncal 802 8° R de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Ignacio Wetzler en su carácter de Director Titular, autorizado por Acta de Directorio N° 34 de fecha 16 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 36. Libro N° 24.

e. 27/12 Nº 24.454 v. 27/12/2005

CHAMPION INTERNATIONAL BATTERIES S.A.

Por asamblea del 8/11/04 complementada por asambleas del 7/4/05 y 10/6/05, se designaron directores Presidente Luis Alberto Malatto, domicilio constituido San Benito de Palermo 1569 Cap. Fed. Suplente Antonio Gumersindo Rivero, domicilio constituido Tucumán 2603 piso 1 depto. B localidad y partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Por asamblea del 10/6/05 se aclaró que en virtud de lo resuelto en asamblea del 29/9/00, Gabriel Martín De Feo y Angela Beatriz Barone cesaron como director titular y directora suplente respectivamente, y se mudó la sede a Av. San Juan 970 piso 6 oficina B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 21/12/05 de transcripción de actas de CHAMPION INTERNATIONAL BATTERIES S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 106. Libro N° 3.

e. 27/12 Nº 79.943 v. 27/12/2005

CHIGIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/05 se designaron Autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio del 23/10/05: Presidente: José Mariano Cuffia, Director Suplente: José Luis Cuffia (ambos domicilio especial: Av. Belgrano 875, Capital Federal). Autorizado por Acta de Directoria del 29/10/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/12 Nº 54.071 v. 27/12/2005

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Se hace saber que por Actas de Directorio números 99 del 11 de abril de 2005, 103 del 20 de octubre de 2005, se resolvió el cambio de sede a la calle Posadas 1564, piso 2°, departamento "I", Cap. Fed, Autorizado Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, según instrumento privado del 1° de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 1755.

e. 27/12 Nº 79.840 v. 27/12/2005

CONSULTORES PROFESIONALES S.A.

Por Asamblea N° 5 del 13/11/03 se designa Director Suplente a José Alberto Casco, DNI 13.689.418 con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 900 piso 1 depto B de Cap. Fed. Dra. Marcela Flaiban, T° 69 F° 976 de Cap. Fed. autorizada por acta N° 5 del 13/11/03.

Abogada – Marcela E. K. Flaiban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 69. Folio: 976.

e. 27/12 Nº 54.086 v. 27/12/2005

COTY ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 22 de marzo de 1993, N° 2058, L° 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 y Acta de Directorio N° 164, ambas de fecha 25/11/2005, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Favio Iván Palazzi; Vicepresidente: Oscar Giovagnoli; Director Titular: Mabel Veiga; todos ellos con domicilio especial en: Carlos Pellegrini 1149, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Javier Zapiola, con domicilio especial en: Carlos María Della Paolera 265, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por acta de directorio N° 164 del 25/11/2005.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 27/12 Nº 54.170 v. 27/12/2005

"D"

DENVER FARMA S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 28/10/05, se procedió a reelegir por un período estatutario a las autoridades actuales y se distribuyeron los cargos. Presidente: Aquiles Esteban Rossi, Director Titular: José Luis Tombazzi y Directores Suplentes: David Tombazzi y Mabel Rossi, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 1066, 2° piso, oficina G, Capital Federal. Autorizado en Asamblea Ordinaria del 28/10/05.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 174. Libro N° 27.

e. 27/12 Nº 54.074 v. 27/12/2005

DIAXON S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 30/11/2005 se resolvió cambiar de sede social a Avenida Chorroarín 965 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública 440 de fecha 16 de diciembre de 2005, Carlos A. Luaces Escribano Titular del Registro Notarial 226.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 051222494831/2. Matrícula Profesional N°: 3663.

e. 27/12 Nº 54.113 v. 27/12/2005

DIVIGEN S.A.

Hace saber por un día que por acta de directorio N° 14 celebrada el 31/05/05 se aceptó la renuncia presentada por el presidente Sr. Néstor Collery, asumiendo dicho cargo el Sr. Orlando Araujo, con domicilio especial en Paraná 26, 1° piso, oficina E, CABA. Se informa el cambio de sede social a la calle Paraná 26, 1° piso, oficina E, CABA Autorizada: Dra. Silvina Gladys Yjilioff, designada según Acta de Directorio N° 14 de fecha 31/05/2005. El Directorio.

Contadora – Silvina Gladys Yjilioff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 0450460. Tomo: 0159. Folio: 217.

e. 27/12 Nº 24.458 v. 27/12/2005

DNR FARMA S.R.L.

Anuncia: 1) La renuncia de su gerente Augusto Darío Santos, formulada y aceptada en la reunión del 10/01/2003; 2) La designación como gerente de Susana Marta Santos, formulada y aceptada en la reunión del 30/05/0003; 3) El traslado de la sede social a las oficinas de Avenida del Libertador 5106, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. La nueva gerente constituye domicilio especial en la Avenida del Libertador 5106, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Fuí autorizada a firmar el presente en la escritura de fecha 20/12/2005 pasada ante mí al Registro Notarial 1122 de la Ciudad de Buenos Aires, de mi Adscripción.

Escribana – Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221492613/2. Matrícula Profesional N°: 4760.

e. 27/12 Nº 51.350 v. 27/12/2005

"E"

EDITORIAL TUCUMAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Mandatos y Servicios

Inscripta el 24/12/1970, N° 5744, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en el Registro Público de Comercio. Comunica que por Acta de Directorio N° 223 del 29/07/05 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 de fecha 30/05/05 y N° 49 de fecha 30/08/05, se ha resuelto: (i) la disolución y la cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia de EDITORIAL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, en base a los Estados Contables de Liquidación Final efectuados al 30/06/05; (ii) la designación de Luis Ignacio Castro y de Daniel Osvaldo Martínez, como integrantes de la Comisión Liquidadora de la sociedad y de Luis Ignacio Castro como depositario de los libros y demás documentos sociales, todos ellos con domicilio especial en Avda. Paseo Colón 275, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Inés Saravia Frías, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 49 del 30/08/05.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 26/12/2005. Tomo: 79. Folio: 577.

e. 27/12 Nº 54.235 v. 27/12/2005

ELECTROMAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripta en la Inspección General de Justicia N° 193.741, y bajo el contralor de la Comisión Nacional de Valores, con sede social en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/2005, resolvió la restitución de los Aportes Irrevocables efectuados por YCRT S.A., por la suma de $ 6.493.420,02, sujeto al cumplimiento del artículo 73 de la Ley 17.811 y del artículo 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550, delegando en el Directorio la oportunidad de la restitución, la forma de cancelación de los mismos y el reconocimiento de intereses. Dicho aporte fue efectuado el 31/12/2001. Con fecha 05/12/2005, el Directorio celebró un acuerdo con YCRT S.A., en el que se reconocieron intereses sobre tales aportes a la tasa del 3,5% anual desde el 25/11/2004 hasta el 05/12/05, así como la cancelación de dicho pasivo, el que incluyendo intereses asciende a $ 6.779.094,91, mediante la cesión de diversos créditos de la Sociedad y el remanente en cuotas, mensuales, iguales y consecutivas. Antes de la restitución (al 30/9/2004): Capital Social: $ 567.000. Activo: $ 21.710.826. Pasivo: $ 6.150.317. Patrimonio Neto: $ 15.560.509. Después de la restitución: Capital Social: $ 567.000. Patrimonio Neto: $ 9.067.035. Domicilio para efectuar oposiciones: Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Tasselli, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 20/01/2005.

Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 124. Libro N° 107.

e. 27/12 Nº 79.852 v. 29/12/2005

"F"

FARPEM S.A.

Por 3 días. El directorio hace saber a los accionistas que por asamblea del 26-09-05 se decidió el aumento de capital social hasta su quíntuplo, mediante la emisión de acciones ordinarias, ofreciéndose para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, a la suscripción de nuevas acciones en el domicilio de la sociedad. Nota: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1° de asamblea accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 174. Libro N° 3.

e. 27/12 Nº 51.339 v. 29/12/2005

FIDUCIARIA PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLANDRIA S.A.

Por escritura N° 361, del 09/12/05, Andrés Martín Mage, argentino, nacido el 25/08/67, casado, D.N.I. N° 18434472, domiciliado en Mitre 445, Luján, P.B.A., quien interviene en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la firma social "FIDUCIARIA PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLANDRIA S.A." con domicilio en Arenales 1647, piso 3°, C.A.B.A., eleva a escritura pública: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/12/05 obrante al folio 4 del citado libro de Actas de Asambleas y Directorio número Uno, con su correspondiente Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Depósito de Acciones de fecha 05/12/05, obrante al folio 2 del libro número 1, rubricado con fecha 17/03/05, bajo N° 18750-05: Patricio Leonard presenta su renuncia al cargo de Presidente, la que es aceptada. Por unanimidad se nombra Director al Dr. Andrés Mage. Directorio: Directores Titulares: Sres. Andrés Mage y Patricio Leonard, Director Suplente: Guillermo Osvaldo D'Albo. 2) Acta de Directorio de fecha 05/12/05, obrante al folio 5 del libro citado, de distribución de cargos: Presidente: Doctor Andrés Mage. Director Titular: Sr. Patricio Leonard Director Suplente: Sr. Guillermo O. D'Albo. Designación de Gerente General: Hernán Vallerino, quien ejercerá sus funciones con las facultades estatutarias y legales correspondientes. El Presidente designado, Andrés Martín Mage, dice que tanto él como el resto de los Directores designados constituyen no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones de Ley y constituyen todos domicilios especiales en la calle Arenales 1647, 3° piso, C.A.B.A. Por escritura N° 361 del 09/12/05, se encuentra autorizado a publicar el edicto de ley Carlos Manuel Méndez Terrero.

Autorizado – Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 068. Libro N° 41 Int. 74.880.

e. 27/12 Nº 79.911 v. 27/12/2005

FOODPACK Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 1 de diciembre de 2005, se designaron hasta completar el mandato en curso: Presidente: Jorge García Santillán. Director titular: Luis Alberto Domínguez Tihista. Director Suplente: Gonzalo Zegers Ruiz Tagle. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Directores renunciantes: Jaime Valenzuela Fernández, Juan Edgardo Obach González y Eduardo Herrera Larenas. Autorizada por acta de asamblea del 01/12/2005.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 27/12 Nº 53.981 v. 27/12/2005

FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Stephen Moore; Vicepresidente: Federico Hernán Laprida; Director Titular: Juan José Castagnola y Directores Suplentes: Michael Doodan y Pablo Di lorio, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 2005 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Stephen Moore a su cargo de Director Titular y Presidente designándose en su reemplazo al Sr. Tomás Jegeus, quien fijó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada en Actas de Asamblea de fechas 4 de noviembre de 2004 y 30 de junio de 2005.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 27/12 Nº 54.012 v. 27/12/2005

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

Expediente IGJ 1549055, con domicilio en Avenida Francisco Beiró 2801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de enero de 1992, bajo el número 147 del libro 110, Tomo A de S.A, Comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de unánime el 28 de noviembre de 2005, aprobó la reducción de capital de $ 738.300 (pesos setecientos treinta y ocho mil trescientos) a $ 507.800 (pesos quinientos siete mil ochocientos), con efectos al 30 de septiembre de 2005, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social fijando el capital resultante

en $ 507.800, 2) que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo $ 980.715.62, Pasivo $ 43.563.05, Patrimonio Neto $ 937.152,57, 3) que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo $ 750.215,62, Pasivo $ 43.563.05, Patrimonio Neto $ 706.652,57, 4) Que el balance y la reducción de capital fueron aprobados por asamblea extraordinaria unánime del 28 de noviembre de 2005, y 5) Reclamos y oposiciones en el estudio Contable Marder, Avenida de Mayo 1260 2° H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 de lunes a viernes. El señor Boris Jorge Reck, L.E. 7.671.741, ha sido designado presidente según acta de Asamblea del 4 de mayo de 2005, habiéndose distribuido los cargos por acta de directorio de la misma fecha. Buenos Aires, Diciembre 20 de 2005.

Escribana - Roxana M. García

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Registro: 1539. N° Matrícula: 4217. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 2. Libro N° 7.

e. 27/12 Nº 54.115 v. 29/12/2005

"I"

IANUA S.A.

ESCISION - FUSION.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88, inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber que IANUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Noviembre de 1950, bajo el N° 980 al folio 508 del Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales; POSEIDON S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de Noviembre de 1977, bajo el N° 3862, Libro 86 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; LARVIK S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de Agosto 1969, bajo el N° 3471 Folio 448 Libro 67 T° A de Estatutos Nacionales y WAREN S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de Agosto de 1969, bajo el N° 3423 al folio 442 del Libro 67 T° A de Estatutos Nacionales, todas con sede social en Av. Corrientes 1250, piso 2°, Capital Federal, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 30 de Noviembre de 2005 aprobar el Compromiso Previo de Escisión - Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes del 4 de Noviembre de 2005, por el cual IANUA S.A. escinde parte de su patrimonio para fusionarse con POSEIDON S.A., con LARVIK S.A. y con WAREN S.A. y para constituir dos nuevas sociedades: (i) VATEMA S.A. con sede social en Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, con un Capital de $ 273.000; y (ii) INVERSORA DEL CARMEN S.A. con sede social en Diagonal Roque Sáenz Peña 917 piso 5 "B" Capital Federal, con un Capital de $ 179.000.-. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente y escisionarias de fecha 31 de Agosto de 2005, la valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto de cada una de ellas es el siguiente:

	IANUA S.A.	POSEIDON S.A.	LARVIK S.A.	WAREN S.A.
Activo	46,001.728,90	2.486.858,67	743.451,13	1.232.999,70
Pasivo	1.652.734,78	61.533,87	5.659,95	174.617,49
Patrimonio Neto	44.348.994,12	2.425.324,80	737.791,18	1.058.382,21

De IANUA S.A. se transfiere según balance al 31 de Agosto de 2005 a POSEIDON S.A. del Activo la suma de $ 10.605.875,11 y del pasivo la suma de $ 1.204.421,87; a LARVIK S.A. del activo la suma de $ 7.464.487,20 y del pasivo la suma de $ 53.732,60; a WAREN S.A. del Activo la suma de $ 434.804,14 y nada del pasivo; a VATEMA S.A. del Activo la suma de $ 13.356.833,81 y nada del pasivo; y a INVERSORA DEL CARMEN S.A. del Activo la suma de $ 8.757.555,56 y nada del pasivo. Luego de la Escisión - Fusión los Patrimonios sociales quedan de la siguiente manera: IANUA S.A. Total del Activo $ 5.382.173,08, Total del Pasivo $ 394.580,31, Total del Patrimonio Neto $ 4.987.592,77; POSEIDON S.A. Total del Activo $ 13.092.733,78, total del Pasivo $ 1.265.955,74, total del Patrimonio Neto 11.826.778,04; LARVIK S.A. Total del Activo $ 8.207.938,33, total del Pasivo $ 59.392,55, Total del Patrimonio Neto $ 8.148.545,78; WAREN S.A. total del Activo $ 1.667.803,84, total del Pasivo $ 174.617,49, Total del Patrimonio Neto $ 1.493.186,35; INVERSORA DEL CARMEN Total del Activo $ 8.757.555,56, Total del Pasivo nada, Total del Patrimonio Neto $ 8.757.555,56; VATEMA S.A. Total del Activo $ 13.356.833,81, Total del Pasivo nada; Total del Patrimonio Neto $ 13.356.833,81. En virtud de la reorganización, IANUA S.A. reduce su capital social en la suma de $ 806.000,00, es decir de los actuales $ 890.000,00 a $ 84.000,00 mediante la cancelación de un total de 806.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Por efecto de la escisión fusión, POSEIDON S.A. aumenta su capital suma de $ 299.850,00; LARVIK S.A. aumenta su capital en la suma de $ 99.880,00; WAREN S.A. aumenta su capital en la suma de $ 19.895,00, Oposición de ley en la Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, en el horario de 10 a 16.00 horas. José Santiago Lombardi, presidente por Acta de Directorio Nro. 631 del 31/10/2003.

Presidente - José Santiago Lombardi

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. N° Registro: 2039. N° Matrícula: 4612. Fecha: 19/12/05.

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22-12-2005 al 26-12-2006.

e. 27/12 Nº 53.759 v. 29/12/2005

IGOCFAN S.A.

Acta de Directorio del 14/11/05, resuelve por unanimidad, cambiar domicilio legal pasando a la calle Talcahuano 833, Piso 1°, "F", Cap. Fed; autorizado por Acta de Directorio del 29/07/05.

Presidente - Norma Gold de Werthein

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 2092. N° Matrícula: 4601. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 142. Libro N° 51.

e. 27/12 Nº 79.884 v. 27/12/2005

INCOVE S.A.

Por Acta de Directorio del 23/9/2005, elevada a escritura N° 310, del 20/12/2005, Folio 1007, Registro 374 de Capital Federal; decidió trasladar la sede social a Arévalo 2958 Planta Baja, depto. "1", de Capital Federal. Firmado: Mariana Alicia Arraraz. Apoderada según Poder Especial del 20/12/2005, escritura N° 310, Folio 1007, Registro 374 de Capital Federal.

Apoderada – Mariana Alicia Arraraz

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 163. Libro N° 7.

e. 27/12 Nº 79.886 v. 27/12/2005

INDUSTRIAS ASTON S.A.

Por Acta del 28/09/2005, la asamblea de accionistas de "INDUSTRIAS ASTON S.A." resolvió cambiar la sede social en Charcas 3939 piso 9 departamento "A" de Capital Federal. Daniel Héctor Stocco, con DNI 11.804.967, designado como Presidente según Acta de elección de autoridades número 14 del 28/09/2005, y acta de distribución de cargos del 29/09/02005 número 63, ambas del libro Actas de Asambleas y Directorio número 2 rubricado en IGJ el 30/10/2003, bajo número 93595-03.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 187. Libro N° 35.

e. 27/12 Nº 51.345 v. 27/12/2005

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.

Por Escritura N° 415 del 19 de diciembre de 2005, Registro 1124. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 22 y de Directorio N° 121 ambas del 15 de abril de 2005, donde se resolvió reelegir, por el plazo de 3 ejercicios a contar del iniciado el 01/01/05, al Sr. Justo Marco Sosa como Presidente; al Sr. Alejandro Oscar Pettenazza como Vicepresidente; al Sr. Rodolfo Santiago Juan Morello como Director Titular y al Sr. Hugo Domingo Ferreyra como Director Suplente; constituyendo todos los nombrados domicilio especial en la Avenida Belgrano 1876, 5° piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Javier Alejandro Tula, apoderado por escritura N° 415, Folio 807 del 19/12/05.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. N° Registro: 1124. N° Matrícula: 2251. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 039. Libro N° 47.

e. 27/12 Nº 79.835 v. 27/12/2005

INTCOMEX DE LAS AMERICAS S.A.

Constituida en Panamá por Acta de Asamblea del 30/11/2005 resolvió: Inscripción conforme art. 123 L.S. Sede y domicilio especial en: Uruguay 660, 6° piso, departamento "D", Cap. Fed.; Representantes Legales: Dr. Marcos Weisfeld, argentino, casado, abogado, DNI. 8.557.384 y/o Alejandro Gabriel Szelepski, argentino, casado, abogado, DNI 20.426.106. Uruguay 660, 6° piso departamento "D" Cap. Fed. Autorizado según Poder del 30/11/2005 Esc. Pedro Martín Meilán. Rep. Panamá.

Marcos Weisfeld

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. N° Registro: 1789. N° Matrícula: 4419. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 124. Libro N° 13.

e. 27/12 Nº 54.044 v. 27/12/2005

"K"

K.E.T. ARGENTINA S.A.

Escritura N° 176 del 20/12/2005, folio 425, Registro 306 (CF) se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 2005 y actas de Directorio del 5 y 6 de octubre de 2005 y del 25 de noviembre de 2005, designándose Presidente: Noemí Carmen Della Nina y Director Suplente: Fernando Ferrara, ambos constituyendo domicilio especial en Corrientes N° 1386, piso 9, oficina 911, Buenos Aires y estableciéndose nuevo domicilio para la sede social en Corrientes N° 1386, piso 9, oficina 911, Buenos Aires Carlos María Finger, abogado T° 63, F° 680, CPACF, autorizado en escritura N° 176 del 20/12/2005, folio 425, Registro 306 (CF). Firmas certificadas en Acta N° 232 del 21 de diciembre de 2005. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro N° 306 (CF).

Certificación emitida por: Lucente, Liliana A. Lucente. N° Registro: 306. N° Matrícula: 2534. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 232.

e. 27/12 Nº 79.870 v. 27/12/2005

KOPELCO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2005, protocolizada por escritura número 289, al folio 800, de fecha 15 de diciembre de 2005, ante la escribana Silvia Cristina Raffaelli, titular del Registro número 93, de la ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, se decidió: el aumento de capital de $ 585.299,00 a la suma de: 1°) $ 1.932.875,00, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, correspondiente: a) $ 290.609, con derecho a cinco votos cada acción, b) $ 1.642.266 con derecho a un voto cada acción. 2°) emitir $ 190.609 correspondiente a 190.609 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos cada acción. 3°) Emitir $ 1.156.697,00 correspondiente a 1.156.967 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción, de las cuales 231.945 tienen una prima de u$s 2,67 equivalente a $ 7,72 y 925.022 se emiten a valor nominal. Autorizada por escritura número 289, al folio 800, de fecha 15 de diciembre de 2005, a suscribir el presente.

Apoderada – María Conde

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 192. Libro N° 07.

e. 27/12 Nº 79.910 v. 27/12/2005

"L"

LA RUELLE SA

La sociedad domiciliada en Helguera 858,Cap. Fed. inscripta en IGJ 22-7-98 N° 6200 L° 2 T° Sociedades por Acciones; recibió con fechas 14-1-04 $ 3.500; 16-2-04 $ 3000; 17-3-04 $ 1.500; 13-5-04 $ 2.500; 25-8-04 $ 1.700 y 26-10-04 $ 2.000 de aportes irrevocables de terceros, totalizando $ 14.200. El 31-8-05 la Asamblea Extraordinaria no aprobó su capitalización, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes las siguientes valuaciones: Capital social: $ 12.000. Ajuste de Capital: $ 14.160. Aportes Irrevocables: $ 218.840,00. Reserva Legal: $ 0,00. Otras Reservas de utilidad: $ 0,00. Resultado del ejercicio: $ 0,00. Total Patrimonio Neto resultante de la certificación del 9-11-05 $ 245.000,00.Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 12-7-05.

Presidente – Manuel Alberto Domínguez Sarmiento

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 003. Libro N° 074.

e. 27/12 Nº 54.190 v. 29/12/2005

"M"

MARITIMA GITAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 31-05-2005 y reunión de Directorio de fecha 01-06-2005, renunció como Presidente: María Angélica Fernández, se designó Directorio con vencimiento de mandato 31-12-2006: Presidente: Juan Jorge Vignes; Director Titular: Nélida Elvira Fernández y Director Suplente: Ezequiel Alejandro Paramidani, todos con domicilio legal Caboto 250 piso 3° Oficina D, C.A.B.A.: Firmado. Contadora Mónica Beatriz Loiello, autorizada en reunión de directorio del 01-06-2005 sobre distribución de cargos.

Contadora – Mónica Beatriz Loiello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 164043. Tomo: 0231. Folio: 129.

e. 27/12 Nº 54.011 v. 27/12/2005

MARWEN S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, Unánime, del día 13/12/2005, se resolvió aumentar el capital social de $ 512.000 a $ 750.000. El Directorio. Juan Carlos Cárpena – Contador Público – Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2005.

Contador – Juan Carlos Cárpena

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 047.

e. 27/12 Nº 24.461 v. 27/12/2005

MEIBEL PLAC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/01/05 se designó Presidente: Adolfo Horacio López, D.N.I. 17.690.044, con domicilio especial en Baigorria 2281, Munro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Mario Enrique Ruiz, D.N.I. 10.842.380 con domicilio especial en Darequi y Entre Ríos. Barrio Alonso, Salto Argentino, Provincia de Buenos Aires; ambos hasta el 31.12.06. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/01/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/12 Nº 54.172 v. 27/12/2005

MKT RESPUESTAS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime número 2 del 07-12 - 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 53.000.Firma: Jorge Eduardo David Fernández, presidente, designado por escritura 170 de constitución social, folio 577, del 07-11-2005, pasada ante la Escribana Verónica Jarsrosky, Registro 1789 de esta ciudad.

Jorge Eduardo David Fernández

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 050. Libro N° 82.

e. 27/12 Nº 51.361 v. 27/12/2005

METALUC S.R.L.

Por Escritura 501 del 3/11/05, Alba Josefina Díaz Quijano, 25/1/1939, divorciada, LC 3333070 y Luciano Abelardo Aloi, soltero 17/9/1983, DNI 30222766, ambos argentinos, comerciantes, únicos socios de METALUC S.R.L", cambian sede social de José Luis Cantilo 4592, a Mendoza 5440, 2° Piso, Depto. "A" ambos de esta Ciudad, donde también constituyen domicilio especial. Socio Gerente por contrato del 8/11/02.

Josefina Díaz Quijano

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 21/11/50. N° Acta: 174. Libro N° 047.

e. 27/12 Nº 51.275 v. 27/12/2005

METSO MINERALS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 05/08/05, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Joao Ney Prado Colagrossi Filho; Vicepresidente: Marcelo Gustavo Iannello Casares; Directores Titulares: Marcela González, Miguel Gesuiti y Bengt Gustafson; Director Suplente: Hernán Zaballa. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 05/08/05.

Abogado/Autorizado Especial – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 27/12 Nº 54.110 v. 27/12/2005

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20/06/05, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Peña Luna; Vicepresidente: Alfredo Rovira; Director Titular: Eduardo Represas; Directores Suplentes: Luis Felipe Novelo y Hernán Zaballa. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 20/06/05.

Abogado/Autorizado Especial – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 27/12 Nº 54.111 v. 27/12/2005

MORAS EN LA COSTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2005 quedó designado el siguiente directorio por 2 años: Presidente: José Carlos Brogioli y Director Suplente: Raúl Peralta Ramos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1504, piso 12°, departamento "C", Capital Federal. Dr. José María Ksairi, autorizado por Acta de Asamblea del 31/10/05 El que suscribe lo hace en carácter de Autorizado según Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2005.

Contador – José María Ksairi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 164285. Tomo: 0251. Folio: 115.

e. 27/12 Nº 54.112 v. 27/12/2005

MULTIPOSTER S.A.

Se comunica que de conformidad a las actas de Directorio N° 73 de convocatoria a asamblea, del 15/7/05, y acta de Asamblea N° 16 del 30/7/05, y Acta de Directorio N° 74 del 30/7/05 se ha designado al siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Girola (h.) DNI 11.371.713; Vicepresidente: María Laura Caretta de Girola, DNI 12.290.245; Director Suplente: Carlos Alberto Girola (p) LE 428.592, quienes constituyen domicilio en Sinclair 2976, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Correch, Apoderado conforme acta de asamblea de fecha 23/11/05.

Apoderado – Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 27/12 Nº 54.126 v. 27/12/2005

"N"

NORGRUP S.A.

Por Acta de Directorio del 01/11/04, se resolvió trasladar el domicilio legal a Beruti 2862, Ciudad Bs. As. La única Directora Titular y Presidente constituyó domicilio especial en el domicilio legal. Autorizado por Acta de Directorio 01/11/2004: Alberto Jorge Avakian DNI. 14.547.245 - Apoderado Esc. 199 del 08/07/2003 F° 714 Reg. 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 152. Libro N° 29. Int. 74.291.

e. 27/12 Nº 79.861 v. 27/12/2005

"O"

11 MAK SRL

Por acta n° 3 del 3/11/05 renuncia como Gerente: Mario Weisman y se designa nuevo Gerente: Norma Mabel Jaimes con domicilio especial en Av. Corrientes 2071 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en acta n° 3 del 3/11/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 171. Libro N° 24.

e. 27/12 Nº 54.223 v. 27/12/2005

"R"

REDEMETAL S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (unánime) del 4/10/05, se resolvió: la disolución anticipada conforme art. 94 inc 1° Ley 19.550, y designación como liquidadora a Herminia Bordenave, con domicilio constituido Godoy Cruz 2985, P 4, depto. "C", CABA; quien presente en el acto acepta el cargo. Todo lo que se transcribe en escritura del 9/12/05, folio 287 del Registro 750 de ésta Ciudad, y en la que se autoriza a María Celeste Forastieri, DNI 28586650, a publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. N° Registro: 750. N° Matrícula: 4744. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 046. Libro N° 5.

e. 27/12 Nº 54.093 v. 27/12/2005

RESTINGA S.A.

Por un día. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 26/10/2005 se fijó en tres ejercicios la duración del mandato de los señores directores —Guillermo Julio Guerci— Presidente designado por asamblea del 19 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 124. Libro N° 16.

e. 27/12 Nº 79.865 v. 27/12/2005

RIJK-ZWAAN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29.08.01 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Director único Titular y Presidente: Jacinto Kerlakian; Director Suplente: Luis Roberto Frascarelli, todos ellos con domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio Número 31 del 11.07.05.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Vanesa F. Mahía. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/12 Nº 54.060 v. 27/12/2005

RINGRAY S.A.

Por Acta del 21/12/05 Designa Presidente Carlos Alberto Grande Vicepresidente Fabián López Director Titular Rubén Roberto García y Director Suplente Néstor Daniel Pautasio por renuncias de Oscar Alfredo Zalazar y Adolfo Miguel Ferrari. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Uruguay 1037 6 Piso Oficina B CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 21/12/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/12 Nº 54.000 v. 27/12/2005

RISINBEL S.A.

Por acta del 20/12/05 Designa Presidente Lilia Mariana Honeker y Suplente José Marcelo Leiva Medina, por renuncias de Cintia Noemí Argento y Mercedes Abad. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Montevideo 456 7 Piso CABA. Mariela Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 20/12/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 27/12 Nº 53.999 v. 27/12/2005

"S"

SERVICIOS TIPSA (Escindente)

TIPSA TUBULARES (Escisionaria)

Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2005: a) SERVICIOS TIPSA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta por la Inspección General de Justicia el día 25 de marzo de 1997, bajo el número 2919, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 5.279.900, mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste del Capital y de Reservas; 2) Designar Sindico Titular y Suplente, a los Doctores Alberto G. Maquieira y Gustavo R. Nahum respectivamente, ambos con domicilio especial en la calle Córdoba 1439 Piso 11 Oficina 83 de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, debiendo la asamblea designar un Síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, siendo ambos reelegibles." 3) Escindir parcialmente su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. De conformidad al Balance Especial de Escisión de fecha 31 de julio de 2005: SERVICIOS TIPSA S.A.: Valuación Activo: $ 26.857.905,03 Valuación Pasivo: $ 3.014.094,41 Patrimonio Escindido destinado a la nueva sociedad: TIPSA TUBULARES S.A. Valuación Activo: $ 1.056.140,32 Valuación Pasivo: $ 0,00. La sociedad escisionaria se denominará TIPSA TUBULARES S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires 4) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, en virtud de la reducción del capital social de SERVICIOS TIPSA S.A. con motivo de la escisión, en la suma de $ 233.900, es decir de $ 5.279.900 a $ 5.046.000, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.046.000 (pesos cinco millones cuarenta y seis mil) representado por 5.046.000 (cinco millones cuarenta y seis mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y que confieren derecho a un (1) voto por acción". Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2005.

Autorizada - Dra. Claudia Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 59. Folio: 651.

e. 27/12 N° 53.351 v. 29/12/2005

SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 6 de julio de 2005 de SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC., constituida conforme las leyes de Canadá, se aceptó la renuncia del Sr. Jan Willem van Gelderen a su cargo de gerente, representante y agente de la Sucursal. Firmante autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de julio de 2005.

Autorizada/Abogada – Mariel Alejandra Manrique

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 49. Folio: 445.

e. 27/12 Nº 54.108 v. 27/12/2005

SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.

RPC: 26/1/2000, N° 202, L° 55, T° "B" de Estatutos Extranjeros. Comunica que el 1.04.05 según resolución del Consejo de Administración de Asamblea la casa matriz se resolvió el cierre de la sucursal en la República Argentina. Pablo Luis Llauró y Alejandro Pinedo designados liquidadores fijan domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Sánchez Tavira en carácter de representante legal de la Sucursal según decisión de fecha 1.12.1999.

Certificación emitida por: Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 026. Libro N° 13.

e. 27/12 Nº 54.109 v. 27/12/2005

SOUTH AMERICA TRUCKING SA

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Accionistas de fecha 31/03/05 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hans Peter Smidt-Nielsen, Vicepresidente: Gustavo Juan Porporato; Director Titular: Kim Riisom Gadegaard, Directores Suplentes: Mogens Wolf Larsen y Marcelo Goniz. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en Florida 547, Piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas N° 7 de fecha 31/03/05.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 27/12 Nº 54.161 v. 27/12/2005

STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio del 1-11-2005 se cambió la sede social a Avenida Corrientes 222, octavo Piso de Cap. Fed. Firmado: Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública del 13-12-2005, pasada ante el Registro 1545 sobre cambio de sede.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 053. Libro N° 61.

e. 27/12 Nº 54.056 v. 27/12/2005

SUTECO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2005 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador al Directorio compuesto por los señores: Tulio Antonio Torresin DNI N° 5.142.422 con domicilio real en Virrey del Pino 2084 13° "B" y especial en Tucumán 540 piso 22° Letra "C" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lucía Ana Buljevich de Torresin DNI N° 2.743.603 con domicilio real en Virrey del Pino 2084 13° "B" y especial en Tucumán 540 piso 22° Letra "C" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Laura Beatriz Torresin de Fabrizio DNI N° 14.611.189 con domicilio real en Paraná 564 de La Lucila Provincia de Buenos Aires y especial en Tucumán 540 piso 22° Letra "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; depositario de los Libros y demás documentación social al señor Tulio Antonio Torresin de 72 años de edad, argentino, casado, comerciante DNI N° 5.142.422 con domicilio real en Virrey del Pino 2084 13° "B" y especial en Tucumán 540 piso 22° Letra "C" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/6/2005 y Cuenta de Partición. Alicia Aída Ibáñez. Contadora Pública (U.B.A.) T° XC F° 28 autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2005 Instrumento privado de fecha 30/11/2005.

Contadora – Alicia Aída Ibañez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 164404. Tomo: 0090. Folio: 028.

e. 27/12 Nº 79.933 v. 27/12/2005

SYNGENTA CROP PROTECTION A.G.

Se hace saber que SYNGENTA CROP PROTECTION A.G. inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de junio de 2001, bajo el N° 1427 del Libro 56 Tomo B de Sociedades Extranjeras, aprobó por acta de directorio del 24 de noviembre de 2005 designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori con domicilio en Güemes 1110 —Acassuso— Pcia. de Buenos Aires — CP 1641; Dr. César Juan Vago, con domicilio en 3 de febrero 1281, 3er. Piso - Capital Federal - CP 1426 y Dra. María Fernanda Liguori

con domicilio en Altolaguirre 3275 Capital - CP C1431. Representante Legal por acta del 24-11-05.

Eduardo R. Liguori

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 033. Libro N° 11.

e. 27/12 Nº 79.874 v. 27/12/2005

SYNGENTA PARTICIPATIONS A.G.

Se hace saber que SYNGENTA PARTICIPATIONS A.G. inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2001, bajo el N° 1471 del Libro 56 Tomo B de Sociedades Extranjeras, aprobó por acta de directorio del 24 de noviembre del 2005, designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori con domicilio en Güemes 1110 —Acassuso— Pcia. de Buenos Aires — CP 1641; Dr. César Juan Vago, con domicilio en 3 de febrero 1281, 3er. Piso — Capital Federal — CP 1426 y Dra. María Fernanda Liguori con domicilio en Altolaguirre 3275 Capital — CP C1431. Representante Legal por acta del 24-11-05.

Eduardo R. Liguori

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 034. Libro N° 11.

e. 27/12 Nº 79.875 v. 27/12/2005

"T"

TANDILEUFU S.A.

En reunión de Asamblea Ordinaria del 24/10/2005 se fijó el número de directores titulares en tres y el de suplentes en uno y fueron designados como directores titulares de TANDILEUFU S.A., cuya sede social es Cortina 2619, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Carlos Alberto Pernarcic, Roque Luis Costanzi y Francisco Miguel Di Vía y como suplente al Sr. Alberto Rencelj, En reunión de Directorio de fecha 24/10/2005 se distribuyeron los cargos en el Directorio, eligiéndose como Presidente a Carlos Alberto Pernarcic, como Vicepresidente a Roque Luis Costanzi y como Director a Francisco Miguel Di Vía. quienes fijan domicilio especial en Cortina 2621, Capital Federal. Autorizado a tramitar por Acta de Directorio de fecha 12/12/2005, transcripta al folio 200 del libro de Actas de Directorio No. 2.

Contador – Jorge Luis Di Prinzio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 272871. Tomo: 0080. Folio: 164.

e. 27/12 Nº 51.299 v. 27/12/2005

TIPICA RECORDS SRL

(N° 9020, L° 123, T° de S.R.L.) Con fecha 21/12/05 se cambia gerente por renuncia de Enrique Marmonti. Se designa a Cristian Germán Facundo Arce, DNI: 20536397, argentino, nacido el 22/1/69, empleado, soltero, domicilio real y especial: Eleodoro Lobos 645, Dpto. "3", Cap. Fed. Consta autorización en Acta de fecha 21/12/05.

Autorizada – Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 27/12 N° 53.982 v. 27/12/2005

TORRUELLA Y CIA S.R.L.

Acta N° 1 del 21/09/05. Se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 119, piso 3, Cap. Fed. Autorizada por Acta N° 1 del 21/09/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 016. Libro N° 6.

e. 27/12 Nº 54.191 v. 27/12/2005

TUR-LYFE S.A.

y

EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A.

FUSION POR ABSORCION

TUR-LYFE S.A. - Insc. IGJ 1565529 y EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. INSC. IGJ 1600036. TUR-LYFE S.A., con sede social en Lima 149 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1992, bajo el N° 12374 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas y EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. con sede social en Lima 163, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 diciembre de 1994, bajo el N° 13.129 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la ley 19.550, que el 27 de octubre de 2005, suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas el día 28 de octubre de 2005, mediante el cual TUR-LYFE S.A. como sociedad absorbente y con domicilio en Lima 149 de la Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. se disuelve sin liquidarse y el Capital de TURLYFE S.A. se aumenta en la suma de $ 980.000,00, es decir, de la suma de $ 880.000,00 a la suma de $ 1.860.000,00, a raíz de la incorporación de EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. y ajustes de cuentas del patrimonio neto de ambas Sociedades. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de julio de 2005, es la siguiente: TURLYFE S.A.: Activo $ 2.611.551,48 y Pasivo $ 1.504.199,79. EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A., Activo $ 9.703.853,48 y Pasivo $ 918.682,82 Domicilio para oposiciones, Escribanía Dr. Rene Pontoni sito en Viamonte 777, 2° piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Juan Alberto Desimone, autorizado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 28 de octubre de 2005.

Contador – Juan Alberto Desimone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 453049. Tomo: 0076. Folio: 193.

e. 27/12 N° 79.876 v. 29/12/2005

"U"

UNDOMIL S.A.

Por acta del 2/9/05 designa Presidente Sergio Leonardo Vergara por renuncia de Lidia Noemí Oscari. La sociedad fija domicilio legal y el presidente especial Avenida Santa Fe 4990 6 Piso Departamento H CABA. Mariela Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 2/9/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 27/12 N° 54.002 v. 27/12/2005

URBANIZADORA HUELTEN S.A.

Por escritura 466, de fecha 20/12/2005 pasada ante mí al folio 1547 del Registro 1603 de esta ciudad, se transcribió el Acta de Directorio del 22/12/2004, mediante la que se resuelve el traslado del domicilio legal de la calle Sánchez de Bustamante 2672, cuarto piso "B" de esta ciudad al de Avenida Córdoba 1439, quinto piso "62", Capital Federal. Autorizado por escritura 466, del 20/12/2005, folio 1547, Registro 1603 de Capital Federal. Buenos Aires, 20/12/2005.

Escribano – César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221492216/B. Matrícula Profesional N°: 4023.

e. 27/12 N° 51.343 v. 27/12/2005

UTSCH ARGENTINA S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 20 de diciembre de 2005, se encuentra a su disposición el 56% del dividendo correspondiente a utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8 de noviembre de 2005. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en la sede social sita en Cavia 3063, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de - 9 a 13 horas, contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio. Presidente - Martín A. Goldstein, conforme Acta de Asamblea del 17/11/04, y Acta de Directorio del 18/11/2004.

Presidente – Martín A. Goldstein

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 047. Libro N° 18.

e. 27/12 N° 24.447 v. 27/12/2005

"V"

V.P.A. SAN JUAN S.A.

y

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

FUSION POR ABSORCION

V.P.A. SAN JUAN S.A. y VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.: A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3° de la ley 19.550, comunican que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 13/9/05 y 14/11/05, respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, V.P.A. SAN JUAN S.A. con sede en Ruta 40 entre 7 y 8 — Pocito — Provincia de San Juan, inscripta en el RPC de la Provincia de San Juan el 27/12/84, bajo el N° 546 del Registro de Sociedades Anónimas y VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I., con sede en Florida 234, piso 4° Cap. Fed., inscripta en el RPC el 12/7/67, N° 1820, F° 159, L° 64, T° A de Estatutos Nacionales; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la 1° por parte de la 2°, quedando VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI como Sociedad Subsistente. El capital social que resultará de la fusión surgirá de la fusión de los patrimonios netos de ambas sociedades, habida cuenta que VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI es la única titular de las acciones de V.P.A. SAN JUAN SA, no habrá modificación patrimonial ni aumento de capital en la sociedad absorbente cuya conformación accionaria será: Precisión Valve Corpóration 895.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 8.955.000 — John P. Abplanap 2.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 22.500 - Marie A. Holcombe 2.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 22.500. Capital Social Absorbente: $ 9.000.000 Valuación al 31/5/05 V.P.A. SAN JUAN SA – Activo: 11.384.891. Pasivo: 2.401.224; VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI - Activo: 59.948.675. - Pasivo: 13.003.554. Compromiso Previo de Fusión firmado 18/8/05 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas Extraordinarias de accionistas del 13/9/05 y 14/11/05, respectivamente. Domicilio de Oposición de Acreedores: Hipólito Yrigoyen 785, piso 3°, depto. "i" Capital Federal. Ricardo Bazán. Presidente. VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI, elegido Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos N° 377 del 01/09/03 y N° 392 del 28/07/05. Presidente. VPA San Juan SA, elegido Asamblea del 22/8/2003 y Acta de directorio de distribución de cargos del 4/9/2003. Firma certificada en Acta 198 del 13/12/05, ante la Escribana de esta Cdad, Claudia I. Andina Silva, Titular del Registro Notarial 2068. Sello de Actuación Notarial F001981378.

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 198. Libro N° 11.

e. 27/12 N° 24.474 v. 29/12/2005

VAGUSIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/02 se designó nuevo directorio. Se designó Presidente: Gustavo Sergio Bergunker, DNI 14563560; Vicepresidente: Marcelo Javier Lopatka, DNI 21923717; Director Suplente: Rosa Ana Lopatka, DNI 12446056. Todos con domicilio especial en Warnes 196, piso 2 "B", Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Gustavo Sergio Bergunker. Presidente designado en Asamblea de fecha 22/7/04. Acta N° 5.

Presidente – Gustavo Bergunken

Certificación emitida por: Paula I. Puricelli. N° Registro: 6. N° Acta: 25. Folio: 25.

e. 27/12 N° 386 v. 27/12/2005

VARECO S.A.

Por 3 días Comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/12/05, se han emitido 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 con derecho a 1 voto que se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: Capitalización saldos de cuentas particulares o en dinero en efectivo, al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir a Tacuara 1543 Capital Federal Guillermo Abel Cosenza Presidente Designado Asamblea 7/12/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Bertomeu. N° Registro: 1951. Fecha: 21/12/2005. N° Matrícula: 4243. N° Acta: 104. Libro N° 52.

e. 27/12 N° 79.885 v. 29/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría única, cita y emplaza a ENRIQUE CARLOS FIMIANI, a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de SESENTA DIAS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 27/12 Nº 501.177 v. 29/12/2005

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados "COIRO, Hilda Carmen c. GIORDANO, Marta Susana y otra s. EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expediente N° 91085/01, cita y emplaza a MARTA SUSANA GIORDANO por el plazo de cinco días, a fin de que se presente en autos y haga valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 27/12 Nº 79.871 v. 28/12/2005

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, en autos " GARCIA RENE CARLOS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita al Sr. Rene Carlos Garcia a fin que comparezca a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 25 de le ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, Septimebre 14 de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 27/12 Nº 51.276 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTALMEDICA S.A., con domicilio en la calle Carabobo 146 de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia, 11 de julio de 1991 bajo el N° 4737 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-64474599-2, Síndico designado "Estudio Stolkiner y Asociados", domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 1 de marzo de 2006, el informe art. 35 de la L. C. Q. se presentará el día 12 de abril de 2006, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual terminos los mencionados por los incisos 1, 6, y 7 del mismo artículo b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.210 v. 2/1/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CENTURION JESUS ANTONIO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-12188033-5 Expte. N° 086695, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12°, "31 Y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.179 v. 2/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Santacroce Maria Cristina designándose como síndico al contador Cacioli Monica Beatriz, con domicilio en Parana 723 6° Te: 4374-4419/4372-6211 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justicativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.161 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Edyma S.A. designándose como síndico al contador Borghi Edgardo Alberto, con domicilio en Luis Viale 2176 Te: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.156 v. 2/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGROPECUARIA CAPUTO S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 46101, con fecha 12 de octubre del 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de CUIT de la fallida 30-70793268-2 y el síndico actuante el Contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716, 8° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.187 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCHWARTZMAN RICARDO ALBERTO S/ QUIEBRA (POR INSTITUTO EDUCATIVO SER S.R.L.)", expte. N° 50300, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr Ricardo Alberto Schwartzman DNI N° 11958734, siendo el síndico actuante el Contador Sra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 4° "16" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.198 v. 2/1/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DE GIORGI AMILCAR VALENTIN", cuyo síndico es el Contador GUILLERMO A. ICKOWICZ con domicilio constituído en la calle TALCAHUANO 768 PISO 9° de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los acreedores posteriores al concurso los titulos justificativos de sus creditos y su documentación hasta el día 15/3/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 29/03/06, contestación de impugnaciones hasta el 12/4/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/05/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.202 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2° Capital, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi comunica por dos días que en los autos "ADO FER S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 71.559 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2005 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.)

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 27/12 Nº 501.168 v. 28/12/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Pte. R.S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 14/12/05 se declaró abierto el concurso preventivo de COWS AND BULLS S.A. fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/03/06 para que los acreedores presenten a la sindicatura Estudio Sadofschi & Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2° piso, Tel. (54-11) 4952-8782/4952-3451, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/04/06 y 12/06/06 respectivamente; hasta el 30/11/06 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 23/11/06 a las 12 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario, (int.).
e. 27/12/2005 Nº 79.878 v. 2/1/2006

Nº 10

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. M. José Gigy Traynor sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "EL DETALLE S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes" expte. reservado N° 93.460 que se ha ordenado la Licitación Pública Nacional e Internacional, para la enajenación como unidad de venta única de los activos de El Detalle S.A., que comprenden los derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles (terrenos y edificios), instalaciones, maquinarias y equipos, matrices y dispositivos, muebles y útiles, rodados, materias primas y producción en proceso y marcas, de acuerdo con el detalle que surge del expediente. Principales activos: Terreno de aprox. 80.300 m2, con ubicación estratégica, zona industrial, sito en calle Benito Lynch y Ruta Nacional N° 197, Carupá, Partido de Tigre. Nomenclatura catastral: Circunscripción I-Sección C- Fracción IV- Parcelas 1 "a" Fracción comprendida por Avda. Juan B. Justo (ex camino Nuevo Carupá) o Ruta Nacional N° 197, calle Benito Lynch, Avda. Crisólogo Larralde y ribera del Río Reconquista. Con acceso a planta por calle Benito Lynch, a 100 metros del lado Norte de la ruta N° 197 y a 1.500 metros del ingreso al Ramal a Tigre del Acceso Norte, con acceso pavimentado y alumbrado público. Superficie cubierta de aprox. 50.000 m2 (los inmuebles más significativos- galpones de fabricación y montaje, administración, oficina técnica y almacenes- representan mas del 80% de la superficie cubierta total); playa de estacionamiento de 2.750 m2, calles interiores pavimentadas de más de 5.000m2. Instalaciones: fuerza motriz, agua corriente y gas natural. Adquisición del pliego: Es requisito ineludible para participar en la licitación, la previa adquisición del pliego, mediante depósito en la cuenta L° 568 F° 251/8 "El Detalle S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" a la orden del Tribunal, valor establecido en AR$ 200.000. Se podrá solicitar copia del pliego, previa entrega de la copia correspondiente al Juzgado, de la boleta que acredita el pago, en el domicilio de los Enajenadores: a) Finsterbusch Pickenhayn Sibille Sociedad Civil, sito en Bouchard 710 piso 3, de la ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas, b) Dr. Raúl Plotno, sito en Plaza 1455, piso 3°, oficina "D", de la ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas o en el domicilio del Síndico Estudio Kullahian, Díaz y Asociados, sito en Uruguay 750, piso 11, oficina C y D, dentro del horario de 15 a 18 horas, cualquier día hábil judicial hasta el día 2 de marzo de 2006. Exhibición: Los bienes serán exhibidos hasta el día 2 de marzo de 2006, únicamente a quienes hayan adquirido el pliego, debiéndose anticipar la intención de la visita con 3 días hábiles. Se deberá acordar con los Enajenadores o con la Sindicatura el día y hora en que ello tendrá lugar. Base: AR$ 34.742.242. Presentación de las ofertas: de 9,00 a 12,00 hrs. del día 3 de marzo de 2006, directamente a la actuaria. Mantenimiento y garantía: Se debe integrar una garantía de oferta de AR$ 3.400.000, mediante depósito en efectivo en la cuenta a la orden del tribunal y se deberá mantener por el plazo mínimo de 60 días hábiles judiciales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Apertura, Calificación y Adjudicación: Se llevarán a cabo el día 3 de marzo de 2006, a las 13,15 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, ubicada en

el primer piso de Callao 635. En caso de existir más de una oferta válida, serán ordenadas en función al precio ofrecido. La adjudicación recaerá en quien ofrezca el mayor precio en forma numéricamente absoluta. En caso de empate absoluto entre las mejores ofertas efectuadas, los oferentes que hayan empatado con la mayor oferta podrán mejorarla hasta que se establezca la mejor mayor oferta. Pago y perfeccionamiento: Pago al contado íntegramente del precio, descontada la garantía, dentro de diez días hábiles, desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba la adjudicación, mediante depósito en la cuenta a la orden del Tribunal. Deberán pagarse la totalidad de los impuestos y aranceles que correspondieran según las características de los bienes y que graven esta operación y la comisión del enajenador a cargo del comprador 3% mas IVA sobre el precio. Personal de la fallida: El adquirente deberá comprometerse a reincorporar a por lo menos el 40% del personal de la fallida. Entrega de los bienes: Se materializará dentro de diez días hábiles, desde que se integre el saldo del precio. Estará a cargo de la sindicatura y de los enajenadores. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/12 Nº 51.291 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.12.05 se ha decretado la quiebra de TUCHIN SERGIO GABRIEL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.03.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.06, y el general el día 31.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.182 v. 2/1/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AIROCHEF S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68061511-6, decretada con fecha 5/12/2005. El síndico actuante es el contador Mirta H. ADDARIO con domicilio constituido en Moreno 442 piso 10 oficina H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Se deja constancia que el 2/5/2006 y el 14/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.205 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GABES S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-65495395-9, decretada con fecha 24/11/05. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615 10° G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.199 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL SRL, C.U.I.T. N° 33-61044201-9, decretada con fecha 21/11/05. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5° I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.201 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOTO GARCIA MANUEL S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 20-1520687-36, decretada con fecha 1/12/05. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585, 3°- "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/06. Se deja constancia que el 27/4/06 y el 12/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.204 v. 2/1/2006

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly (Juez subrogante), Sec. 22, con domicilio en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por 1 día en autos: "FRANCOS ADELA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dispuesto con fecha 15/11/05, la homologación del acuerdo preventivo y se procedió a regular honorarios en el concurso preventivo de Adela Francos, DNI 4.550.467, CUIT: 27-04550467-6.

Buenos Aires, 9 de diciembre del 2005.
Paula Marino, Secretaria.

e. 27/12 Nº 79.894 v. 27/12/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por un día que el 27.07.05 se ha homologado el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dándose por concluído el concurso y cesando la actividad del síndico designado, en los autos caratulados "ARON RABE E HIJOS S.A S/CONCURSO PREVENTIVO".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 27/12 Nº 51.310 v. 27/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la propia quiebra de ISABEL BASMADJIAN decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1° "C", hasta el día 3.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida: 18.863.080.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
La secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.203 v. 2/1/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005, se ha declarado la quiebra de ROMERO, JOSE IGNACIO, DNI 16.106.544, con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz 5921, Barrio Mascia, Grupo 2 Escalera 2, Depto. 333, P.B. Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de CUIT del fallido es 20-16106544-8. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de Abril de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de Mayo de 2006 y 6 de Junio de 2006, respectivamente. INTIMASE al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.208 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 34, a cargo Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, comunica por dos días que en los autos "GATTORNA, Rodolfo Victor S/ Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución e informe final con fecha 27 de septiembre 2005 y que se han regulado honorarios con fecha 29 de septiembre. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.1. Por presentado el informe final en los términos de la LC 218. Atento lo previsto por la LC 265 inc. 4) y 267, se regulan los honorarios de los funcionarios y profesionales ... 3. Publiquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Fernando D'Alessandro. Juez Subrogante."

Buenos Aires, de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/12 Nº 501.171 v. 28/12/2005

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 18 SECRETARIA N° 35 SITA EN MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "ORLANDO OSCAR RUBEN S/ QUIEBRA EXPTE 031932 LA SINDICATURA PRESENTO PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIO Y A RAIZ DE ELLO SE HA DISPUESTO CON FECHA 9-12-2005 HACER SABER A LOS INTERESADOS QUE SE DESAFECTARAN LAS RESERVAS DISPUESTAS AL TIEMPO DEL INFORME DEL ART. 218 LCQ CON LAS CUALES SE EFECTUO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIO PRESENTADO POR EL SINDICO Y EN EL CASO DE NO MEDIAR OPOSICION, LA QUE DEBERA EFECTUARSE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, VENCIDO DICHO PLAZO SIN QUE MEDIEN OBJECIONES SE PROCEDERA AL PAGO A LOS ACREEDORES. PUBLIQUESE POR DOS DIAS".

21 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/12 Nº 501.207 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta del Sr. RUBEN DARIO VARELA ORTIZ, con D.N.I. N° 16.994.212 y C.U.I.L. N° 23-16994212-9; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Álvarez Thomas 3.036 14° Piso "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARELA ORTIZ RUBEN DARIO S/QUIEBRA" (Expte. N° 049592), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.155 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro-Secretaria 35, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. De Alvear 1840 - Piso 3°, Cap. Fed., en autos: "YARA ARGENTINA S.A. C/ RICO MANUEL S/ ORDINARIO", cita y emplaza a MANUEL IGNACIO RICO - DNI 14.611.069 para que en el plazo de 5 días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Para ser publicado en Boletín Oficial por dos días.

Dado y sellado en la Sala de mi Público despacho a los 15 días del mes de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/12 Nº 79.881 v. 28/12/2005

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5.12.05 se ha decretado la quiebra a ASUSOL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 14.11.96 bajo el N° 11414, L° 120 T° "A" CUIT: 30-69226652-4 con domicilio en Azcuénaga 1366 piso 5° depto. 11 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8.5.06 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5° deptos. "E" y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASUSOL SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR ROMERO JOEL GUSTAVO Y OTROS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.154 v. 2/1/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DORA MERCADO, con D.N.I. Nro. 27.585.405, dedicada a la prestación de servicios de publicidad C.U.I.T. Nro. 27-27585405-6, domiciliada en Arevalo N° 2357 piso 1ro. "6" de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero de 2006. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del quinto cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

German Paez Castañeda, juez.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.258 v. 2/1/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutierrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, emplaza al PEDRO ITALO SABATINI y MIRTA NORMA GRONDONA para que en el plazo de CINCO DIAS a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA -FIDEICOMISO SUQUIA-C/SABATINI PEDRO ITALO Y OTRO S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de DOS DÍAS en el Boletín Oficial. Firmado: Margarita Braga, Juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 27/12 Nº 2490 v. 28/12/2005

Nº 25

Edicto Boletin Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Avenida Callao 635, Piso 6, Capital Federal, comunica por 1 día que por resolución del 16 de Diciembre de 2004 se ha decretado la finalización del concurso preventivo de Biogenesis S.A. por cumplimiento del acuerdo, dándose por concluida la intervención del síndico y el cese de las medidas decretadas oportunamente.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 27/12 Nº 79.888 v. 27/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 DE DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de GRIMBERG JUAN con D.N.I. N° 12.702.283 y CUIT N* 20-12702283-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5° G, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de mayo de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.

María Eugenia Soto, secretaría.

e. 27/12/2005 Nº 501.167 v. 2/1/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LEONE ALEJANDRO ANTONIO S/ PROPIA QUIEBRA", expte. nro. 043446, que con fecha 16 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Alejandro Antonio Leone, DNI N° 23.847.648, domiciliado en Av. Belgrano 2481, piso 9° "19" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/12 Nº 501.181 v. 27/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a JULIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Laura Graciela Bruniard, secretaria.

e. 27/12 Nº 501.252 v. 27/12/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO DANIEL PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daños, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2005.

Laura Graciela Bruniard, secretaria.

e. 27/12 Nº 501.248 v. 27/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13, del Departamento Judicial de Capital Federal, a cargo de la Doctora, MIRTA GONZALEZ BURBRIDGE, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN GUSTAVO LAMELA y a MERCEDES ALICIA BASSEDAS, para que dentro del plazo de DIEZ días comparezca en autos caratulados "ALBA, CARLOS ALBERTO c/ ELECTRO LAUQUEN S.R.L. y otros s/ DESPIDO" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por UN día en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.

Graciela Pereira, secretaria.

e. 27/12 Nº 501.176 v. 27/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/12/2005	CEFERINA DE BENITO	51266
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2005	FERNANDO FRANCISCO LOPEZ y MARIA ISABEL BILLODAS	51252
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2005	SARA MICAELA DELGADO ANDRES	51254
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2005	Sara Jesús RODRIGUEZ	51181
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/12/2005	ALEJANDRO AGUSTIN FEGAN	53866
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2005	AARON NEUMANN y LEONOR WENDUM	51208
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/2005	ANA IGLESIAS	51169
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/12/2005	AGUSTIN SPATAFORA	53935
14		HUGO D. ACUÑA	09/05/2005	DOMINGO SAN JUAN, Claudio	51177
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/12/2005	Benito Lázaro Marcet	53923
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/11/2005	CAROLINA PANIZZA	53916
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/2005	DOBARRO MUNIN, JORGE JULIO	53876
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2005	Luis Umberto Almenar y Susana Enriqueta Rodríguez	53946
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/12/2005	RODOLFO JULIO GIANNONI	51192
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	DANIEL GREGORIO PUCCIARELLI	79751
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2005	ANA MARIA FEDERICI	53889
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2005	MABEL REY	51251
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2005	Manuel García García	51174
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2005	Norberto Hugo PICASSO	51234
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2005	Maria Elena CAMPERO	51229
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2005	AVERSA RAUL MIGUEL	51202
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/11/2005	ELVA ELCIRA VERGARA	51173
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/2005	Esther ANDECHAGA	51207
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	EDUARDO JOSÉ DRISALDI	3456
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2005	MARCELA BEATRIZ SANCHEZ	53868
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2005	JORGE ALBERTO USERPATER	51233
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/12/2005	MARIA VELLA; ANA LEONE; y FELIPE JUAN RISULEO	53884
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2005	GREGORIO FRANCISCO YUBERO	53878
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/12/2005	CRISTIAN AURELIO MATURANA AGUILERA	53898
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/12/2005	MARIO GARCIA	51232
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2005	HAYDEE RODRIGUEZ DE DANIBALE, ALICIA NELLY DANIBALE Y NORBERTO DANIBALE	51217
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2005	Carlos Alfredo CERCA	51186
34		SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	CLARA MARIA FALZONE	53904
34		SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	MARIA GRACIA DOMINGA D' ALESSANDRO	53902
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	EDGARDO KLINGER	51194
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/12/2005	AQUINO, Silvia Margarita	51171
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/2005	Ethel Mariela Del Rio Olivares	51180
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	14/12/2005	LUIGI BUTERA y/o LUIS BUTTERA y/o LUIS BUTERA	51182
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2005	Jesús Sánchez	51239
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/12/2005	CASIMIRO CAO C.I. Nª 1.390.233	51200
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	LUIS ALFREDO LENTINI	53912
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	NORMA MARIA MILANESIO	51248
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/12/2005	Antonia Terlidia FLEYI	51205
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/12/2005	Rapari Anselmo y Mochi Julia	51262
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/08/2005	ENRIQUE OSCAR RIC	79739
45		MARISA S. SORINI	14/10/2005	DIAMANTINA ZAMPEDRI	51193
47		SILVIA R. REY	16/12/2005	SIMA GOLMAN	79804

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recib
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2005	Rama Hilda Ines	51223
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2005	SABINO RUTILO y YOLANDA MARIA MARENSI o MARENSSI	51267
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2005	Carmen Yannaccone	53911
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/12/2005	MARIA LAURA ICASSATTI	51216
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	MARIA DEL CARMEN FRANCHI	51230
53		ALDO DI VITO	14/11/2005	TOPOR SOFIA	51176
53		ALDO DI VITO	14/12/2005	ELISA PEREZ	51197
53	U	ALDO DI VITO	18/10/2005	JULIA MAIZEL y LUIS SALOMÓN OSTROVSKY	53879
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/12/2005	ALEJANDRO AVALOS	51231
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2005	PADOVAN LADISLAO	53880
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2005	Ofelia Rosa BENITEZ	51228
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/2005	ALBERTO LUIS CREMASCHI	51206
64	U	JAIME MENDEZ	09/09/2005	José Antonio CANOVAS	51184
64	U	JAIME MENDEZ	13/12/2005	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	51253
64	U	JAIME MENDEZ	21/12/2005	Balcazar Juan Carlos Francisco	51226
64	U	JAIME MENDEZ	09/12/2005	PASCUALA PETROLO	51246
64	U	JAIME MENDEZ	20/12/2005	Esther Ortiz	79754
64	U	JAIME MENDEZ	20/12/2005	María Esther Rocco	3455
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/12/2005	BLANCO BELLO JOSE	79746
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/12/2005	ESTHER GHISO	51203
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/12/2005	Alicia de la Fuente	51224
67		CELIA ANGELES PEREZ	21/12/2005	NELIDA DUMAS	53939
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/12/2005	ESTHER PALMIRA PIETRIBONI	51247
68		MAXIMILIANO L. CAIA	21/12/2005	SCARPETTI MARIA CRISTINA ENRIQUETA	53899
68	98	MAXIMILIANO L. CAIA	12/12/2005	ELSA ELISA SIGOT	51199
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/12/2005	SERQUEIRA CARLOS MARIA ABELARDO y GONZALEZ LIDIA	53913
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/12/2005	Salvador Martinez y María Casagrande	51204
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/12/2005	CARCOMO HÉCTOR LISARDO	3454
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/10/2005	Aristóbulo Ramón Moyano	51261
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/11/2005	JULIANA LUCIA FERNANDEZ	53883
72		DANIEL H. RUSSO	29/11/2005	HECTOR OMAR PERINI	51190
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/12/2005	Serafín Martínez Rial	53901
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/12/2005	Andrés Lorenzo Devalle	51209
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	Osvaldo Oscar Matheu	51265
91		DOLORES MIGUENS	07/12/2005	ROBERTO PASCUAL	79795
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/12/2005	ANGEL ANDRES LORENZO MONTINI	51172
93		M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2005	Jorge Cura y Dora Zulema Hermida Alonso	53869
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/12/2005	STEINVORGEL ROSA y ZADOK BUSEL	51210
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/12/2005	VIRGA FRANCISCO	51243
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/12/2005	NELIDA ESTHER DUMESNIL	51175
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/12/2005	Francisco Guerrero y Sebastián Tomas Guerrero	50754
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/12/2005	VIERA, ROSA	51170
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/03/2005	LIDIA PAULA GARCIA	53917
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	Felipe BLASI	51238
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/12/2005	ADOLFO PERFECTO RAMON DEL MÁRMOL	51213
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	07/12/2005	Carlos Julio Alberto Revelli	53887
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	15/12/2005	Keila Makler y/o Manuel Makler	53963
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/2005	María Marques y Juan Marquez	51218
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/12/2005	Daniel Osvaldo Domínguez	51188
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/12/2005	Mario Germán Pacheco	53910
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/12/2005	ALFREDO ISMAEL GARCIA	79770
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	Jorgelina Carmen Gervasio	53925
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2005	LEON WAISMAN	51237

e. 27/12 Nº 493 v. 29/12/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

—Distrito Entre Ríos—

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados: "UNION CIVICA RADICAL S/CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 25.600 - EJERCICIO 2003", expte. N° 5504/05, que se tramitan por ante esta Secretaría Electoral, se ha dispuesto el levantamiento de la sanción de suspensión que para la percepción de todo tipo de aportes públicos, por el término de un año, le fuera impuesta oportunamente al PARTIDO UNION CIVICA RADICAL de este distrito. Dicha resolución es ampliatoria de la dictada en los autos de mención, en fecha 30/11/05, que dispuso aprobar el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2003. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez federal.

e. 27/12 Nº 501.159 v. 27/12/2005

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

—Distrito Entre Ríos—

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 25.600 - EJERCICIO 2003", expte. N° 5554/05, que se tramitan por ante esta Secretaría Electoral, se ha dispuesto el levantamiento de la sanción de suspensión que para la percepción de todo tipo de aportes públicos, por el término de un año, le fuera impuesta oportunamente al PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO de este distrito. Dicha resolución es ampliatoria de la dictada en los autos de mención, en fecha 25/11/05, que dispuso aprobar el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2003. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez federal.

e. 27/12 Nº 501.164 v. 27/12/2005

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

—Distrito Entre Ríos—

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA S/CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 25.600 - EJERCICIO 2003", expte. N° 5229/04, que se tramitan por ante esta Secretaría Electoral, se ha dispuesto el levantamiento de la sanción de suspensión que para la percepción de todo tipo de aportes públicos, por el término de un año, le fuera impuesta oportunamente al PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA de este distrito. Dicha resolución es ampliatoria de la dictada en los autos de mención, en fecha 11/10/05, que dispuso aprobar el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2003. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez federal.

e. 27/12 Nº 501.158 v. 27/12/2005

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

—Distrito Entre Ríos—

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) S/CUMPLIMIENTO ART. 58 LEY 25.600 - ELECCIONES 23/11/03", expte. N° 4967/04, que se tramitan por ante esta Secretaría Electoral, se ha dispuesto el levantamiento de la sanción de suspensión que para la percepción de todo tipo de aportes públicos, por el término de un año, le fuera impuesta oportunamente al PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA de este distrito. Dicha resolución es ampliatoria de la dictada en los autos de mención, en fecha 1/12/05, que dispuso aprobar el informe final de campaña (art. 58, Ley 25.600) correspondiente al proceso electoral del 23 de noviembre de 2003. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 27/12 Nº 501.163 v. 27/12/2005

PARTIDO JUSTICIALISTA

—Distrito Entre Ríos—

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 25.600 - EJERCICIO 2003", expte. N° 5629/05, que se tramitan por ante esta Secretaría Electoral, se ha dispuesto el levantamiento de la sanción de suspensión que para la percepción de todo tipo de aportes públicos, por el término de un año, le fuera impuesta oportunamente al PARTIDO JUSTICIALISTA de este distrito. Dicha resolución es ampliatoria de la dictada en los autos de mención, en fecha 30/11/05, que dispuso aprobar el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2003. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 27/12 Nº 501.165 v. 27/12/2005

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

—Distrito Entre Ríos—

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 12 de Diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/CUMPLIMIENTO ART. 58 LEY 25.600 - ELECCIONES 23/11/03, expte. N° 5193/04, al que corre agregado por cuerda el Expte. N° 4757 bis/03 "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/CUMPLIMIENTO ART. 54 LEY 25.600 - ELECCIONES 23/11/03, que se tramitan por ante esta Secretaría Electoral, se ha dispuesto aprobar los informes previo y final de campaña (arts. 54 y 58 Ley 25.600) correspondientes al proceso electora del 23 de noviembre de 2003. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 27/12 Nº 501.169 v. 27/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AZAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Enero de 2006 a las 10:00 horas en el domicilio sito en Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Julio de 2003 y 31 de Julio de 2004.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades
4°) Inscripción del Directorio nombrado el 4 de Noviembre de 2003.
5°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio y aprobación de su gestión, como así también del Señor Presidente Carlos María Félix Tomás Avendaño fallecido el 1° de marzo de 2005. Nueva designación de autoridades.
6°) Cambio de sede social, sin reforma de Estatutos.
7°) Autorización a efectos de realizar la certificación de la Resolución 9/87 de la Inspección General de Justicia.
8°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo según Acta de Asamblea del día 4-11-2003 Acta de Directorio del día 7-03-2005.

Presidente - Marcelo Raffin

Certificación emitida por: Gustavo Carlos Görg. N° Registro: 1. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 213. Libro N° 14.

e. 21/12 N° 79.528 v. 27/12/2005

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 25 de enero de 2006 a las 17 horas. El lugar de realización será la sede social sita en la calle Sarmiento 1452 2do. Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Los señores accionistas deberán cumplir con la disposición que trae el artículo 238 de la Ley 19550.
Buenos Aires, diciembre 16 de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 07 de noviembre de 2005.

Presidente – Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 050. N° Libro: 28.

e. 23/12 N° 79.705 v. 29/12/2005

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de enero de 2006, a las 14.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Reducción de capital social como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de la Srita. Muñoz. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 18/02/05.

Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 21.

e. 26/12 Nº 79.854 v. 30/12/2005

BOLDT S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 63° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 44.381.935. Distribución de dividendos en acciones.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005 por un total de $ 1.837.818,60 imputados a resultados del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005.
8°) Elección de 5 Directores Titulares, 4 con mandato por dos años y 1 con mandato por un año, según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2006.
11) Aumento del Capital Social a fin de instrumentar el pago de dividendos en acciones de hasta $ 30.000.000 mediante la emisión de 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir de 1° de noviembre de 2005. Delegación en el Directorio de la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 20 de enero de 2006. Vicepresidente electo en Actas de Asamblea del 12-2-2004 y 15-2-2005 y de Directorio Nos. 857 y 882 de las mismas, fechas.

Vicepresidente - Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 22.

e. 23/12 Nº 24.457 v. 29/12/2005

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BRUVAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1° convocatoria, para el día 11 de enero de 2006, en su sede social en la calle Carlos Pellegrini 961, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Destino del saldo de la cuenta Aportes irrevocables. Reforma estatutaria, en caso que fuere aplicable. Delegación en el directorio de las condiciones, forma y oportunidad de restitución, si fuera el caso.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Autorización para publicar e inscribir reforma estatutaria, si fuera aplicable.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberá comunicar su asistencia a la sociedad, en los términos del art. 238 de la ley 19.550. El día 6 de enero de 2006 a las 17 horas vence el plazo para cursar la referida comunicación.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Presidente electa por Asamblea General Ordinaria del 28/09/04. DNI 14.429.077.

Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 359. Libro N° 27.

e. 21/12 N° 3430 v. 27/12/2005

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Enero 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Julio 2005.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 7 de Diciembre de 2004.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7/12/2004.

Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 9 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 044. Libro N° 39.

e. 21/12 N° 79.541 v. 27/12/2005

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro N° 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Enero de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/04. Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Directorio. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 8 del 30/04/03.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4607. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 039. Libro N°: 030.

e. 23/12 N° 79.659 v. 29/12/2005

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 15 hs., en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 16. El Directorio.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 23.

e. 21/12 N° 79.540 v. 27/12/2005

CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2001.

3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.

Igualmente, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de balance general, estado de resultados, evolución de patrimonio neto, notas complementarias, anexos y memoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
4°) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2004, y designación de integrantes del Directorio.
5°) Situación económico-financíera.
6°) Informe juicio "Bejarano, E. c/CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F. s/Despido" (J.N. Trab. 63), alternativas para afrontar la condena y eventual venta del inmueble de B. Juárez 2654/60 de Capital.
7°) Vías de desocupación del inmueble citado.

Los accionistas deben comunicar su asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 23 Ley 19.550), mediante comunicación cursada a Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, en días hábiles de 11 a 16 hs.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Dante León Corniola. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2001, Libro de Actas B N° 32231 F° 35.
Dante L. Corniola

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 175. Libro N° 137.
e. 21/12 N° 50.958 v. 27/12/2005

COWIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1 ° y 2° Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2006 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio N° 30 de fecha 6 de enero de 2005.
Firmado en Rafaela, 16 de diciembre de 2005.
Presidente – Horacio A. Curiotti
Certificación emitida por: Irene L. Curi Maine. N° Registro: 639. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 117.
e. 23/12 N° 24.381 v. 29/12/2005

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero 2006, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 63 cerrado el 30 de junio de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
7) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9°) Modificación del artículo Noveno del estatuto social - Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores.

Designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2003 transcripta a los folios 31 a 34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado en I.G.J. el 2-3-99 bajo el N° 14109-99 y reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2003, transcripta al folio 106 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en I.G.J. el 1-2-99 bajo el N° 7216-99.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4663. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 040. Libro N° 58.
e. 26/12 Nº 79.752 v. 30/12/2005

"E"

EDIFA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de enero de 2006, en la sede social, Larrea 257, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrada el 31/07/2004.
3°) Consideración de la gestión de los señores Síndicos.
4°) Remuneración de los señores Directores.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31/07/2004.
6°) Remuneración de los señores Síndicos.
7°) Designación del Sindico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social con una antelación de 5 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

El señor Rafael Juejati es nombrado para integrar el Directorio de la Sociedad Edifa S.A. en la Asamblea N° 31 ratificado en las Actas N° 34 , 35 y 37 del Libro de Actas de Asamblea en los folios N° 67, 71, 72 y 74, rúbrica A N° 18751, el cargo de Presidente es otorgado en el Libro mencionado en el Acta N° 37 Folio N° 74.
Buenos Aires de diciembre de 2005.
Presidente - Rafael Juejati

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3322. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 139. Libro N° 26.
e. 26/12 Nº 79.805 v. 30/12/2005

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, Piso 6°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de aportes irrevocables de capital. Capitalización y reforma del artículo cuatro de los estatutos sociales.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7°) Fijación del número de miembros y elección de nuevas autoridades.
8°) Garantía de directores - Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente – Christian S. Bunge

Autorizado a suscribir la presente por acta de Asamblea de fecha 7 De Diciembre de 2005, volcada, folio 34/35 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A., rúbrica número 84833-99.

Presidente - Christian J. Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 122. Libro N° 22.
e. 23/12 N° 79.697 v. 29/12/2005

"F"

FIORDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 13/01/06 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Roque Saénz Peña 943, piso 3, oficina 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido a los ejercicios finalizados al 30/06/04 y 30/06/05.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección del número de miembros del Directorio y sus integrantes.

Los Accionistas para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Martín Guitart. Designado por escritura N° 117 del 11/07/03, inscripta en la I.G.J. el 28/07/03, bajo el N° 10488, del Libro 22 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 198. Libro N°: Dos.
e. 23/12 N° 24.397 v. 29/12/2005

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.584.354 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de enero de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1° piso, Sala 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribución honorarios al Directorio y Sindico. (art. 261, Ley 19.550) por el ejercicio terminado el 30/04/05.
5°) Consideración de la venta del campo y del estado del juicio iniciado por el Sr. Lugones.
6°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Francisco Patimo, presidente designado por Acta de Directorio N° 245 el 6/7/2004.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005
Presidente - Francisco Patimo

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. N° Registro: 53. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 257. Libro N° X.
e. 26/12 Nº 79.758 v. 30/12/2005

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto Social y a efectos de considerar un aumento de capital y una reforma integral del estatuto social en la cual se considerará, entre otras cuestiones, el cambio de denominación social de "FRIGORIFICO LA PAMPA S.A." a "PAMPA HOLDING S.A." y el cambio en el objeto social se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, el 24 de enero de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 140.000.000, aumentando de $ 6.000.000 a hasta $ 146.000.000 a ser integrado mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en la Sociedad hasta la fecha de emisión de las acciones y en efectivo, delegando en el directorio de la Sociedad la época de emisión de las acciones (que se emitirán a la par), forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión;
3°) Reforma integral y reordenamiento del estatuto social a efectos de modificar, entre otros, los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 14°, 17°, 18°, 19°, 23°, 24°, 28°, 30°, 33°, 35° y 36° del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social;
4°) Aprobación del Reglamento de Gestión del Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 18 de enero de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de asamblea general ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005."

Certificación emitida por: Escribano Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 41. Libro N°: 24.
e. 23/12 Nº 79.831 v. 29/12/2005

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 10 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.

4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 15. El Directorio.
Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro. 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 170. Libro N° 23.
e. 21/12 N° 79.556 v. 27/12/2005

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de enero de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, Departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Martín Korman, presidente designado por Acta de Asamblea N° 20 del 16 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Gonzalo Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 182. Libro N° 72.
e. 26/12 Nº 79.464 v. 30/12/2005

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 16 de enero de 2006, a las 17 hs., llamando a segunda convocatoria para las 18 hs., en el local sito en la calle Tucumán 656, PB 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del Balance al 30 de junio del 2005. Aprobación de la gestión cumplida por Directores.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio, por sus tareas desarrolladas y futuras.
4°) Informar el estado financiero y económico de la empresa.
5°) Consideración del aumento de capital, a cuenta de futuras suscripción de acciones.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Autorizado a publicar por Acta de Asamblea N° 13 del 21 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 151. Libro N° 025.
e. 26/12 Nº 51.227 v. 30/12/2005

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de enero de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Sr. Director Titular Clase "D" y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevo Director Titular Clase "D", en reemplazo del director saliente.

Joaquín Labougle, en carácter de Síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 26 de mayo de 2005.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 93.
e. 26/12 Nº 24.428 v. 30/12/2005

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° Piso Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Sr. Jorge A. Cohen designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2005 y Acta de Directorio del 14/01/2005.
Presidente - Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 65.
e. 22/12 N° 79.577 v. 28/12/2005

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de HOTELERA AMERICANA S.A.I.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria para el 10/01/06 a las 9.00 en la sede social, Junín 357, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. El Directorio.

Gary Hillert, presidente designado por Acta de Asamblea N° 153 y del Directorio N° 39 ambas del 03/06/04.

Legalización emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 20/12/05. Acta N°: 092. Libro N°: 59.
e. 26/12 Nº 24.443 v. 30/12/2005

"K"

KANTIER Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Artículo 234. Memoria y Balance ejercicio al 31 de enero de 2005,
2°) Razones de su presentación fuera de término.
3°) Gestión liquidadora y síndica.
4°) Remuneraciones.
5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 3 de enero de 2006 en Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Capital Federal, artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al Libro de Actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 073. Libro N° 60.
e. 26/12 Nº 79.769 v. 30/12/2005

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el día 13 de Enero de 2006 a las 10 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42 finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2005.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
7°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.
8°) Aumento del capital, emisión y suscripción de acciones con renuncia al derecho de preferencia.
9°) Reforma del Estatuto Social a los efectos de contemplar el Aumento del Capital del punto 8° y la adecuación al nuevo valor nominal.
10) Reforma del Estatuto Social para adecuar la garantía de Directores a la Resolución General (I.G.J.) 20/2004.
11) Reforma del Estatuto Social para llevar a tres años el plazo de duración en el cargo de Directores.
12) Reforma del Estatuto Social para ampliar a tres años la vigencia de la sindicatura.
13) Otorgamiento de facultades para cumplimentar las resoluciones de la asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.
Presidente – Michael Isehoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. N° Registro: 1. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 109. Libro N° 20.
e. 23/12 N° 79.684 v. 27/12/2005

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Ray Rosenberg de Goldschmidt, presidente designado según Acta de Asamblea del 13 de enero del 2003.
Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 178. Libro N° 39.
e. 26/12 Nº 51.244 v. 30/12/2005

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del pago de dividendos a los accionistas.

Carlos Alfredo José Grimaldi, electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 142. Libro N° 070.
e. 26/12 Nº 24.440 v. 30/12/2005

METAL VELTRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Olavarría 2706, Capital Federal, a las 8 horas, en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 39 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 39, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 105 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4/7/2003, y Acta N° 143 de Directorio del 5/7/2003.
Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 015. Libro N°: 048.
e. 23/12 N° 24.408 v. 29/12/2005

"N"

NEONIVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Luzuriaga N° 1426 piso 5°, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 29, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico titular y suplente, por el término de tres años.

6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/2002, y Acta N° 115 de Directorio del 1/11/2002.
Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 048.
e. 23/12 N° 24.409 v. 29/12/2005

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de enero de 2006, en Av. Del Libertador 4702, piso 4° "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. D.N.I. 14.786.057.
Presidente - Francisco José Albertón

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. N° Registro: 1910. N° Matrícula: 4180. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 143. Libro N° 7.
e. 23/12 N° 79.647 v. 29/12/2005

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra. y 2da. convocatoria para las 18 y 19 hs del día 11 de Enero de 2006 en Terrero 1347, Piso 2, Dpto F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 12 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del período.
4°) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Beláustegui 1884 Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos. A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea N1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 026. Libro N° 52.
e. 23/12 N° 51.164 v. 29/12/2005

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de enero de 2006, a las 13.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Modificación del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Acta de Asamblea del 28/12/04.
Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 21.
e. 26/12 Nº 79.851 v. 30/12/2005

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 16 de enero de 2006, a las 18 horas en calle M. T. de Alvear 871, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble de la Sociedad.
3°) En caso de resolución favorable, fijación de las condiciones de la escrituración, autorización para ello y destino de los fondos a percibir.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, diciembre 13, 2005.
Presidente - Juan Luis Battegazzore

Designado según Acta de Directorio N° 46 del 30/08/01.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. N° Registro: 1595. N° Matrícula: 3379. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 033. Libro N°: 17.
e. 22/12 N° 79.586 v. 28/12/2005

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 09 de enero de 2006, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63, de fecha 31 de Julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 3, Rubricado bajo el N° A 005618 con fecha 2 de julio de 1980. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238, ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 32. Libro N° 73.
e. 21/12 N° 79.503 v. 27/12/2005

"S"

SZWARCBERG HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Comunica que por Acta de Directorio Nro. 130 del 27/10/2005 se resolvió convocar en sui sede social de la calle Esmeralda 740, 10° piso, of. "1008", Capital Federal, a una Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2006 a las 14 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias al Directorio realizadas por los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
3°) Tratamiento de la gestión como miembros del Directorio de los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
4°) Designación de nuevos directores en su reemplazo.

La presente convocatoria se hace en cumplimiento del art. 237 de la ley 19.550 y por el término de 5 días con publicación en el Boletín Oficial.

León Szwarcberg, Presidente, designado por acta de fecha 25/11/2004.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. N° Registro: 486. N° Matrícula: 3023. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 120. Libro N°: 23.
e. 22/12 N° 79.568 v. 28/12/2005

"T"

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero del 2006 a las 16:00 horas en Suipacha 858, piso 3°, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Reconducción de la sociedad y reforma del estatuto en su artículo dos.
Tercero: Adecuación del Estatuto de la sociedad a la normas sobre presentación de garantía de los directores y en consecuencia la reforma al artículo siete.
Cuarto: Autorización para gestionar la inscripción en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005 - El Directorio - Juan Manuel Marcaida - Presidente.-

---

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Suipacha 858, Piso 3°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.

Juan Manuel Marcaida, DNI 4.399.959 Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio de fechas 28 y 29 de octubre de 1997 respectivamente.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 047.
e. 23/12 N° 79.686 v. 29/12/2005

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nro. 457 L. 93 Tomo A Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda, en la sede social sita en J. Salguero 554 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedido de explicaciones al Sr. Presidente respecto a lo actuado en forma personal sin intervención del Directorio. Decisiones a adoptarse.
3°) Remoción del Sr. Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
4°) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
5°) En su caso designación de dos directores titulares en reemplazo del Dr. Osvaldo Velán y Dr. Alejandro J. Rasumoff.
6°) En su caso designación del Presidente del Directorio.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.
Presidente – Horacio M. Bais

(Designado por acta de asamblea general ordinaria del 8 de octubre de 2003 y acta reunión de directorio del 6 de diciembre de 2005).

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 087. Libro N° 4.
e. 23/12 N° 79.729 v. 29/12/2005

TRIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 40.004. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero del 2006 las 13 horas en Suipacha 858, Piso 3°, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas par firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. I) de ley 19.550 por los períodos 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
Cuarto: Consideración del desempeño del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
Quinto: Fijación del número de directores y su nombramiento por el plazo estatutario.
Sexto: Designación del síndico titular y suplente y su remuneración.
Séptimo: Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Presidente - José María Marcaida.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y retirar la documentación pertinente en Suipacha 858, Piso 3° Departamento "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.
Presidente – José María Marcaida

Presidente electo por actas del 17/11/1998.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 47.

e. 23/12 N° 79.687 v. 29/12/2005

"U"

UTTTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2006 a las 14 hs., en Murguiondo 1188 CABA, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.

3°) Consideración de los documentos del art. 232 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos nros. 10, 11, 12, 13 y 14 cerrados el 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002, 31 de octubre de 2003, 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005 respectivamente.

4°) Situación de los accionistas y directores.

5°) Elección de autoridades por un nuevo período.

Firmado por el presidente designado en asamblea general ordinaria del 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Claudio Adrián Troglio

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. N° Registro: 2136. N° Matrícula: 4329. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 10.

e. 23/12 Nº 79.850 v. 29/12/2005

"V"

VADELUX SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de marzo de 2005:

2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 11 folio 4 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 65 folio 28 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 072. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.391 v. 29/12/2005

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las veinte horas en primera convocatoria y alas veintiuna horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc.1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 24, finalizado el 1 de marzo de 2005.

2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 31 folio 40 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 181 folio 47 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 071. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.390 v. 29/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Félix Angel Soba, DNI N° 4295012, domiciliado en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal, comunica que vende libre de deudas y/o gravamen la farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia San José, sita en la calle AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1834, Capital Federal a Claudio Alberto Guerschuny, DNI N° 12504294, domiciliado en la calle Candelaria N° 180, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal.

e. 21/12 N° 79.501 v. 27/12/2005

Edicto por transferencia de fondo de comercio. (por 5 días). Rosa Malvina Azarkevich domiciliada en Marcos Paz N° 644, Haedo, Pcia. de Bs. As., con DNI 773.499 transfiere el fondo de comercio, "Comercio min. de: ropa, confección, lencería, blanco, mantel, text. en gral., pieles; art. de mercería, botonería, fantasías; calzados en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería; art. personales y para regalos" habilitado el 20/06/2003, Expte. 33692/2003, ubicado en AV. RIVADAVIA N° 4975/77, AV. ACOYTE N° 85 y CALLE JUAN B. AMBROSETTI N° 80; P. B., Loc. 62, (U.F. 88), Capital Federal, al Sr. Alberto Gustavo Salevsky; domiciliado en Castelli N° 585, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con DNI 23.834.511. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 22/12 N° 51.021 v. 28/12/2005

Bolsaflex S.A. con domicilio en Av. Derqui 3906 Capital Federal, representado por Alejandro Damián Anitori con D.N.I. N° 23784477, transfiere a Fotopolimeros Senillosa S.A., con domicilio en Av. Derqui 3892, Capital Federal, representado por Héctor Edgardo Acevedo, con L.E. N° 7642587; y bajo régimen de la Ley 11.867 el establecimiento dedicado a Taller de Litografía, Taller de Encuadernación, Taller de Fotocomposición, Taller de Grabado a Mano y Fotograbado, Taller de Electrotipia y Estereotipia, Taller de Corte y Armado de Art. de Plástico, Fab. de Bolsas Plásticas para todo uso; sito en AV. DERQUI 3982, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Derqui 3982, Capital Federal.

e. 26/12 Nº 79.749 v. 30/12/2005

La Sra. Elvira Inés Undiano, Doc. DNI 11.098.177, dom.: Homero 1004, Cap. Fed.: vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Hernán Ciancio, Doc.: DNI 26.583.901, dom. Condarco 427, P. 5°, Dpto. 20, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Tintorería (Habil. Exp. N° 079978/95 - Rub.: (503221) Tintorería c/ Depósito inflamable (uso condiciondo único en parcela) sito en la AV. RIVADAVIA NUMERO 5794, P.B. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echevería 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.

e. 26/12 Nº 79.796 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL., con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Ariel Francisco Ferrari, con domicilio en Av. Dorrego 624, Capital, la Sucursal N° 2, sita en AV. WARNES 2109, Capital, habilitado para: Emp. Serv. Fúnebre y/o depósito/Garage/velatorio. Reclamos de ley Av. Congreso 2489, Capital.

e. 26/12 Nº 51.220 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL, con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Juan Pablo Ferrari con domicilio en Manuel Ugarte 3551, Capital, el local sito en AV. DORREGO 622, SUC. N° 1, Capital, habilitado para Emp. Serv. Funeb, c/Fxp. hasta 90 Fer. y depós. no visual de vía púb. y velatorio. Reclamos de ley en Av. Congreso 2489,Capital.

e. 26/12 Nº 51.214 v. 30/12/2005

RAM operaciones inmobiliarias S.R.L. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Mariano Luis Moresco, domiciliado en la calle Amsterdam 3756, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en la calle AV. SAN MARTÍN 3214, Capital Federal, a el Sr. Flavio Hernán López domiciliado en la calle Aranguren 449 Piso 1 Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.270 v. 30/12/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Nicolás Félix Simone, domiciliado en la calle Av. San Martín 5 Piso 1 Dpto. 41, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurant sito en la calle AYACUCHO 442, Capital Federal, a la Sra. Jinglian Wang domiciliado en la calle Castro 1157 PB Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.271 v. 30/12/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que la transferencia del fondo de comercio de panadería, sito en AV. CORRIENTES 5815 PB (UF N° 1) Capital Federal publicada en el Boletín Oficial, factura N° 74384 de fechas 27/9 al 03/10/2005, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/12 Nº 51.191 v. 30/12/2005

"C"

Patricia Karina Vedovato, abogada, inscripta al T° 65, F° 634, con domicilio en Avenida de los Corrales 7441, Cap. Fed. informa: Que José Luis Méndez, domiciliado en Julián Alvarez 1449, 12° piso, departamento B, Cap. Fed., transfiere a María Nelly Fraga, domiciliada en Nicolás Avellaneda 925, Florida Prov. Bs. As. el fondo de comercio de agencia de viajes y turismo, sito en CORDOBA 966, 5° piso, departamento D, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 16 hs.

e. 22/12 N° 53.621 v. 28/12/2005

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada, CPACF T° 7 - F° 772), avisa que se rectifica publicación de edictos Nro. 46.538 del 20-9 al 22-9-2005, donde debe leerse que Mirta Alcira Dojman, DNI 12154910 y Clara Raquel Dojman, DNI 10265536, transfieren a DOJMAN S.R.L. el local sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE Nro. 5564/66/68, planta baja y planta alta, Capital Federal que funciona en carácter de fábrica de tejidos de punto (500760) solicitado por expediente Nro. 35233-91. Reclamos de ley en el mismo.

e. 22/12 N° 53.632 v. 28/12/2005

"J"

Se avisa que Marisol Cordon, DNI 26.194.334, domicilio Alejandro M. Cervantes 2822 Cap. Fed. transfiere a José Ramón Fix, DNI 4.396.139, domicilio Cnl. Ramón L. Falcón 3092 Cap. Fed., su local sito en JUNIN 1570 PB Y SOT. que funciona como "Casa de fiestas privadas infantiles", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 23/12 N° 51.102 v. 29/12/2005

"L"

C. Della Penna S.A.C.I., con domicilio en Rondeau 3225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, transfiere a Massuh S.A., con domicilio en Rondeau 3241 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente Sr. Rolando José Ahualli, el inmueble habilitado como "Taller de Artes Gráficas, Depósito de Papel Nuevo y de Bobinas de Papel y Carpintería Mecánica" sito en calle LORIA 2178/92/98 Y 2206/20, RONDEAU 3201 AL 3257 Y 24 DE NOVIEMBRE 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin personal. Reclamo de ley en Rondeau 3225/3241, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 21/12 N° 79.516 v. 27/12/2005

"M"

María D. Medina, Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. avisa: Yi Ming Ho domicilio Uruguay 660, 5° "A" CF, vende a Lu Luna Hsiung, domicilio en Paraná 1752, Olivos, Pcia. de Bs. As. una Tintorería con depósito de inflamables sin depósito de inflamables Tintorería ecológica y lavandería mecánica Autoservicio sito en MENDOZA 1879 PB Cap. Expte. N° 45.172/1998. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/12 N° 53.594 v. 27/12/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Graciela Angela Polizzi, domiciliado en la calle Cuzco 1841,Villa Madero, partido de La Matanza, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Despensa y varios sito en la calle MERCEDES 235, Capital Federal, a la Sra. Adriana Laura González domiciliado en la calle Rafaela 4648 PB Dpto. 4, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.269 v. 30/12/2005

"R"

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa que el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A., vende al Sr. Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.087 v. 29/12/2005

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa rectificatoria de publicación de edictos e. 9/9 nro 44.028 v. 15/9/2005 siendo el comprador el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., del fondo de comercio, sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, grava-

men y de personal. Domicilio partes y reclamo ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.086 v. 29/12/2005

"S"

Arturo González, Martillero, con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa Mariano Adrián Martínez con domicilio en Salta 765 de Buenos Aires, vende su negocio de Playa de Estacionamiento sito en SALTA 765 de Buenos Aires a Paola Carolina Stefanini domiciliada en Céspedes 2437 PB C de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 79.508 v. 27/12/2005

"T"

Araceli Felicidad Méndez, contadora pública, T° 78 F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° A, CABA, avisa que rectifica el aviso N° 56701, publicado entre el 16/09/2004 y 22/09/2004, del negocio restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, sitio en Tte. Perón N° 681, P.B. y sótano; UF N° 3, CABA, siendo que el vendedor José Menéndez transfiere la mitad indivisa que le corresponde a favor de Silvia Fernández. Reclamos de ley en el local.

e. 26/12 Nº 79.750 v. 30/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACRIL-PLAST S.R.L.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Reunión de Socios del 20-10-05, los socios resolvieron la reducción del capital social de $ 15.000 a $ 7.500, por el retiro de la socia Silvia Dora Bidegain poseedora de 7.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Balance al 31-12-04: Antes de la reducción: Activo: $ 197.543,54. Pasivo: $ 9.072,86. Patrimonio Neto: $ 188.470,68. Después de la reducción: Activo: $ 190.043,54. Pasivo: $ 9.072,86. Patrimonio Neto: $ 180.970,68. Oposiciones de ley: Rodríguez Peña 350 piso 6° oficinas A y C - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20-10-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12705. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/12 Nº 53.975 v. 28/12/2005

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. El directorio de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2005 se aprobó la devolución al accionista AGF Inversiones S.A. de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de $ 2.830.000 oportunamente integrados. Conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. Sede social: San Martín 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 7 de enero de 1919, bajo el número 1, Folio: 502, Tomo: A, Libro: 39, continuadora de AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. inscripta en el R.P.C. el 31/05/1901, N° 15, F° 2 y siguiente del L° 13, T° A de Estatutos Nacionales, que fuera absorbida con fecha 1° de julio de 1999, inscribiéndose su disolución en I.G.J. el 15/11/1999, N° 17034, L° 8 de Sociedades por Acciones. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables: 27 de mayo de 1998 ($ 830.000) y 29 de septiembre de 1998 ($ 2.000.000). Conforme estados contables de la sociedad absorbida AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1998 y al 30 de junio de 1999 aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias del 29 de setiembre de 1998 y del 12 de octubre de 1999, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto al cierre de cada ejercicio eran los siguientes: Balance al 30/06/1998. Activo: $ 20.587.651. Pasivo: $ 15.557.990. Patrimonio neto: $ 5.029.661. Balance al 30/06/1999: Activo: $ 24.647.954. Pasivo: $ 17.592.747. Patrimonio neto: $ 7.055.207. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. La autorización para suscribir la presente surge del acta de la asamblea del 12/10/2005 y de las actas de directorio del 12/10/2005 y del 10/11/2005.

Director a cargo de la Presidencia - Rodolfo Heribert Dietl

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. N° Registro: 61. N° Matrícula: 4698. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 07.

e. 26/12 Nº 51.327 v. 28/12/2005

ARMELLA S. A.

Complementaria recibo 52440 del 07.12.05. Valuación de Activo posterior a la reducción: $ 3.609.551,42; Valuación de Pasivo posterior a la reducción: $ 3.020.591,51; Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 1.259.314,42 y Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 588.959,91, José Mangone autorizado en Asamblea del 04.11.05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 14/12/05.

e. 23/12 N° 351 v. 27/12/2005

"C"

CENTRO INMOBILIARIO S.A.

Insc. IGJ 01/10/90, N° 7031, L° 108, T° SA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/05, los accionistas de CENTRO INMOBILIARIO S.A., inscripta en la IGJ el 01/10/90, N° 7031, L° 108, T° A de S.A., con sede social en Av. Del Libertador 662, piso 6°, oficina 18, Capital Federal resolvieron la revocación y restitución de los aportes irrevocables. Dichos aportes, que en total ascienden a la suma de $ 407.809,76, fueron realizados por los accionistas a la sociedad el 01/07/92 por la suma de $ 181.514,23, los que reexpresados por inflación al 28/02/2003 ascienden a la suma de $ 407.809,76. El Patrimonio Neto de la sociedad, deducidos dichos aportes irrevocables, según Estados Contables al 30/06/05, asciende a la suma de $ 8.447.900,98. El presente edicto es suscripto por el presidente de la sociedad, Sr. Alberto Lekerman, electo conforme Acta de Asamblea de fecha 4/01/05 y Acta de Directorio de fecha 4/11/05.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 200. Libro N° 33.

e. 23/12 N° 79.722 v. 27/12/2005

"E"

ESTABLECIMIENTO SANTA FELISA S.A.

Art. 58 inc. 4° de la Ley 19.550: se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4-11-05 aprobó la escisión de Establecimiento Santa Felisa S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 423, piso 7°, oficina 24 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-6-79, bajo el N° 1830 del libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Valuación del activo y pasivo al 31-08-05: $ 228632,34 y $ 17.384,24 – Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a la escisionaria. $ 67.782.69 y $ 0. Sociedad escisionaria. Hardoy e Hijos S.A. Domicilio: Avenida Corrientes 423, piso 7°, Oficina 24, CABA. Firma. Presidente: Juan José Hardoy. Según surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio N° 132 de fecha 7 de noviembre de 2005.

Presidente – Juan José Hardoy

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. N° Registro: 136. N° Matrícula: 2032. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 186. Libro N° 28.

e. 26/12 Nº 53.968 v. 28/12/2005

EXEA Sociedad Anónima

Invítase a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de opción preferente para acrecer conforme artículo 194 Ley 19.550, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación, en Junín 254 P.B. Capital Federal, por haberse dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar el aumento del capital social hasta su quíntuplo. Oscar Federico De Gregorio. Presidente designado por Asamblea del 2/1/04 que obra a fs. 21/22 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 24/4/1992.

Certificación emitida por: Liliana Lipschitz. N° Registro: 403. N° Matrícula: 3743. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 6. Libro N° 19.

e. 23/12 N° 79.732 v. 27/12/2005

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

Por Asamblea del 11/5/05 se aumentó capital a la suma de $ 5.072.430,32 Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr). Autorizado: Carlos Darío Litvin en acta del 11/5/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12 N° 53.765 v. 27/12/2005

"L"

LAS HORQUETAS Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 31/10/05 de Las Horquetas Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Laprida 1828 6° Piso Departamento "G" Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 6/06/90 babo el N° 3508 L° 108 T° A de S.A. aprobó la escisión social. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2005: $ 379.047,83 y $ 130.922,51. Escisionarias: Azurena SA, con domicilio en la calle Costa Rica 4126 Departamento "2" Capital Federal e Iricema S.A., con domicilio en la calle Paso 70 6° Piso Departamento "P" Capital Federal. Valuación del activo y del pasivo destinados a Azurena SA: $ 117.823,36 y $ 25.000,00 y a Iricema S.A.: $ 118.027,78 y $ 25.000,00. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por asamblea del 31/10/05.

Abogado – Osvaldo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 23/12 N° 53.784 v. 27/12/2005

"M"

MAULO Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05 se resolvió a) Devolver aportes irrevocables por la suma de $ 898.166 al accionista TYCO GROUP S.a.r.l. b) aumentar el capital social de $ 100.000, 00 a $ 1.462.027, 00. Se informa: Denominación: MAULO S.A. sede Social: Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/02/63, bajo el N° 217 del folio 481 del libro 55, tomo A de estatuto nacionales. Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 26/12 Nº 2483 v. 28/12/2005

MICRISOL S.A.

Número Correlativo 227.495. Sede: calle Jujuy N° 353, C.A.B.A. R.P.C. 27-07-61, N° 1.585, Folio 227, Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28-09-05 resolvió escindir parte del patrimonio de "MICRISOL S.A." y destinarlo a constituir la sociedad "Los Miradores S.R.L.". Valuación al 30-06-2005: Activo: $ 2.854.552,31 - Pasivo: $ 362.807,07 - Patrimonio Neto: $ 2.491.745,25. Reduce el capital en $ 14.000, de $ 514.626 a $ 500.626. Aprobado por unanimidad. No hay socios recedentes; y todos los socios pasan a la nueva sociedad. Se constituye "Los Miradores S.R.L.": Capital: $ 33.235. Sede: calle Jujuy N° 353, Capital Federal. Valuación del Activo: $ 33.235,73 Pasivo: $ 0,00. Oposiciones en calle Jujuy N° 353, Capital Federal. Autorizado especialmente por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de septiembre de 2005.

Escribano - Ignacio Francisco Miguens

Certificación emitida por: Alberto María Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 64. Libro N° 22.

e. 26/12 Nº 79.760 v. 28/12/2005

"O"

OSSIMO S.A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 40 del día 9 de noviembre de 2005, se resolvió aumentar el capital social a $ 240.000 (doscientos cuarenta mi pesos), modificándose en consecuencia el art. 4 de los estatutos sociales. Designación de cargo en el Acta de Directorio Nro. 33 de fecha 5 de febrero de 2004 - Folio 45.

Presidente - María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 115. Libro N° 14.

e. 26/12 Nº 79.766 v. 28/12/2005

"P"

PEATONAL INMOBILIARIA S.A.

Con

PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L.

Se hace saber por el término dispuesto en el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 que en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 10-11-2005, la sociedad PEATONAL INMOBILIARIA S.A. con sede social en Bv. Argentino 7731, Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 18-12-1992 en Estatutos Tomo 73 Folio 7120 N° 543, con una valuación de Activos de $ 2.727.300,78 y de Pasivos de $ 39.934,97 según Balance Especial de Fusión cerrado al 31-08-2005 ha incorporado por Fusión a PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L. con sede social en Av. Córdoba 1309 piso 3 "B", ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 23-06-1997 bajo el N° 4369 del Libro 107 Tomo de S.R.L., cuya valuación de Activos es de $ 613.894,67 y de Pasivos de $ 100.536,99, según Balance Especial de Fusión cerrado al 31-08-2005. PEATONAL INMOBILIARIA S.A. (absorbente) ha aprobado el Compromiso Previo y Balance Especial de Fusión por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 22-11-2005 y PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L. (absorbida), la que se disuelve sin liquidarse, ha aprobado el Compromiso Previo y Balance Especial de Fusión por Reunión de socios del 23-11-2005. Se acordó un aumento de capital de $ 80.000, con lo cual el nuevo capital de PEATONAL INMOBILIARIA S.A. fusionante - se fija en la suma de $ 100.000. Este aumento es en parte ($ 3.800) consecuencia de la relación de cambio determinada por la relación existente entre los patrimonios netos de las sociedades fusionadas, según los respectivos Balances Especiales de Fusión, a los fines de la incorporación de los accionistas de la absorbida para lo cual las acciones emitidas serán entregadas a los mismos en proporción a sus respectivas tenencias. El resto del aumento de $ 76.200. es con el fin de elevar el capital social a un monto acorde con el objeto social de la absorbente. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1309, piso 3° - "B" ciudad Autónoma de Buenos Aires. PEATONAL INMOBILIARIA S.R.L. - Socio Gerente - L.E. N° 6.049.736 Artículos 5ª y 11ª Contrato social inscripto en Inspección General de Justicia el 23-06-1997, bajo N° 4369 Libro 107 Tomo de S.R.L.

Francisco Osvaldo Etchevarne

Certificación emitida por: Mario Antonio Zinny. N° Registro: 161. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 36. Libro N° 38.

e. 26/12 Nº 79.794 v. 28/12/2005

"T"

TAMANGO S.A.

Conforme lo dispuesto por las Resoluciones de IGJ N° 25/04 y 1/05, se hace saber que TAMANGO S.A., inscripta ante la IGJ el 09/02/94 con el N° 1082, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, con sede en Uruguay 705, piso 11°, Oficinas "A-

B", de esta Ciudad decidió, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 06/05/2005, no capitalizar el aporte irrevocable recibido el 29/12/1995 del Sr. José Bermúdez, por la suma de $ 5.500. A la fecha de aceptación del aporte el activo social era de $ 511.504,23, el pasivo corriente era de $ 132.488,04, y el no corriente de $ 368.525. El monto del patrimonio neto resultante de la certificación contable (inciso 3° artículo 5º Resolución N° 25/04) es de $ 10.491,19. María Odelia Marturet, Presidente, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 06/05/2005.

Presidente - María Odelia Marturet

Certificación emitida por: María Marta Luisa Herrera. N° Registro: 272. N° Matrícula: 4789. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 29. Libro N° 1.

e. 26/12 Nº 51.242 v. 28/12/2005

"W"

WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS LIMITADA

WHITE MARTINS CILINDROS LIMITADA

FUSION POR ABSORCION DE SUCURSAL

Fusión por absorción de casa matriz. Cambio de Sucursal Argentina. A los fines dispuestos por el art. 83, Ley 19.550, se hace saber que como consecuencia de la fusión celebrada en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, por instrumento privado del 01/07/03 (conforme a las leyes de dicho país): (i) WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS LTDA. (sociedad incorporante) absorbió por fusión a WHITE MARTINS CILINDROS LTDA. (sociedad incorporada), dos sociedades de origen brasilero, (ii) la sociedad incorporante se hizo cargo de todos los activos y pasivos de la sociedad incorporada y (iii) la sucursal cambió su nombre por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS LTDA. (Sucursal Argentina). Constanza Connolly, autorizada por Acta de fusión de fecha 1/7/03.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 79. Folio: 579

e. 26/12 Nº 53.942 v. 28/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO SEBASTIAN POLO, argentina, instruido, 23 años de edad, DNI 28.341.140, con último domicilio conocido en la calle 4 entre Guemes y Belgrano de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2040 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de diciembre de 2005.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 23/12 N° 500.905 v. 29/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.249 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Ramirez Mariana Cecilia que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.935 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.275 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN LISANDRO ACEVEDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.928 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9709 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Gonzalez Miguel Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.940 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.192 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIA RITA GRANDE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.927 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAZ IDALICIO FABIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.003 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a gonzalez walter german que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.004 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAN MARTIN CLAUDIO ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.005 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO YUNINO EDUARDO FABIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.007 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, Secretaria Unica, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950 4to piso, cita y emplaza por treinta dias a los causahabientes de ROMAN CARMEN CANDELARIA a fin de hacer valer sus derechos. Publiquese porro dos dias en forma gratuita en el Boletín OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/12 Nº 501.053 v. 27/12/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo

Ocampo, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a la señora Sofía Adela Sopena, co-heredera del causante Guillermo José Gutiérrez, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Gustavo R. Torrent, secretario.
e. 26/12 Nº 79.784 v. 28/12/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, sito en la Talcahuano 550, Piso 6° en los autos "CONS. PROP. ALBERTI 1665 c/ROMERO, Cintia Leticia s/Ejecución de Expensas", CITA y EMPLAZA, a Cintia Leticia Romero para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento ele designar al Defensor Oficial para que lo represente juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 26/12 Nº 51.222 v. 27/12/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 17, Secretaría Única con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5° piso, de Capital Federal, en autos "Gargiulo y Fontana, Lucia y Gargiulo y Fontana Amelia y otros s/sucesión ab-intestato"; cita y emplaza por treinta días, a los Sres. Fernando y Maria Magdalena Gargiulo y Fontana, a fin de que comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de dictar declaratoria sin su presencia. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 26/12 Nº 51.221 v. 28/12/2005

Nº 27

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, cita y emplaza a los eventuales herederos de LUNA SHREM para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que los corresponda en autos "Obeid Graciela María y otros c/Migrabi Alberto y/o sus herederos y otro s/prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 26/12 Nº 51.198 v. 27/12/2005

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 48, Secretaría única de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido HORACIO LUIS LALA. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 26/12 Nº 51.189 v. 27/12/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Única, a cargo interinamente del Dr. Santiago Iribarne, en los autos caratulados "AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. C/BAZAN, JORGE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 95951/2004), cita a Ricardo Luis Rubbo a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de declarárselo ausente y nombrársele un defensor oficial. Publíquese durante el plazo de dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 26/12 Nº 24.432 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre del 2005, se decretó la quiebra de: "DANIEL A. CIPOLLA S.R.L. S/ *QUIEBRA*", Expediente Nro. 90349 - , CUIT 30-66141198/1, en la que se designó síndico al Dr. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO, con domicilio en SARMIENTO 1574, piso 3ro. Oficina "A" (tel. 4225-8444/1555678444), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.116 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90633, CUIT 30-70863834-6, en la que se designó síndico al Dr. AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en LAVALLE 1459, PLANTA BAJA "15" (Tel. 4374-3154), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.115 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "MORANA ARIEL GUSTAVO S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90596 - , CUIT NRO. 20-23102850-2, en la que se designó síndico al Dr. NESTOR SZWARCBERG, con domicilio en H. IRIGOYEN 1349, piso 6to. "B" (Tel. 4865-0613), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/12 Nº 500.690 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de FRANCISCO ARMANDO AZNAR, CUIT NRO. 20-04550269-5 en la que se designó síndico a TABOADA, MARIA SUSANA con domicilio en calle Juana Azurduy 2449, 1° Piso "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE MARZO DE 2006.- LC 34: fíjase hasta el día 04 DE ABRIL DE 2006, para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- Los días 05 DE MAYO DE 2006 Y 19 DE JUNIO DE 2006, para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522).- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 22/12 N° 500.734 v. 28/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de ENVASES NORPACK S.A., con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 8º oficina 811 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70746618-5, decretada el 23 de noviembre de 2005. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2006 y que cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de abril de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/12 Nº 500.686 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha declarado la quiebra de "ITALIANSPORT S.A." (Cuit 30-59991957-7), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrominio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10°, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de Abril de 2006 y 6 de Junio de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 26/12 Nº 501.075 v. 30/12/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de BANK PROT EMPRESAS DE SEGURIDAD S.A., con domicilio en Av. de Mayo 1130 5º piso "J", Capital Federal. Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril y 30 de mayo de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.672 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días que el 16 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de URU CURE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-62943910-9), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de Febrero de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 5 de Abril y 22 de Mayo de 2006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.137 v. 30/12/2005

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector H. VITALE, Secretaría N° 8, de Capital Federal, en los autos "Dem Gut S.A. s/pedido de quiebra por Cartbox S.A.", cita y emplaza a DEM GUT S.A. (CUIT 30-56627455-4) para que en el plazo de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84, L.C.Q.) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 26/12 Nº 79.822 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre del 2005 fue decretada la quiebra de "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS)", en los autos caratulados "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 075151", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2, of. "57" y T.E.: 4372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fal-

lido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados de Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 12 de diciembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/12 Nº 500.668 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "FULLCOLOR S.A.", habiéndose designado síndico, a la contadora María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 785, piso 11° de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 17/4/2006 y el 30/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 14, inc. 10, de la ley 24522, ha sido fijada para el día 17/11/2006 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 24 de noviembre de 2006.

Buenos Aires, diciembre 13 de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 22/12 N° 53.726 v. 28/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional Comercial N° 5, Secretaría N° 10 en los autos: "NORTE DISTRIBUCIONES SRL S/QUIEBRA" comunica por dos días, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y la regulación de honorarios, el que será aprobado sino se formula oposición dentro de los 10 días que se refiere el art 218 LCQ.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/12 Nº 501.049 v. 27/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO HUGO SANTIAGO S/QUIEBRA (ex pedido por JASIS ALEJANDRO FABIAN)", expte. N° 055685, con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO (CUIT: 20-12817177-1), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO LEONARDO NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 26/12 Nº 501.135 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD S/ QUIEBRA", expte. N° 47946, con fecha 9 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de la Sra. Margarita Trinidad Valle de Perales (Libreta Cívica N° 183.294), siendo el síndico actuante el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en Maipú 631, piso 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.755 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KANDIN DANIEL S/ QUIEBRA (por Herrera, Gabriel Alberto)", expte. N° 49005, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr. Daniel Kandin (LE N° 4.540.069), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, piso 1°, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.753 v. 28/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Rita Baudou (DNI 14.495.726). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.944 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Manuela Petracca de Baudou (LC 3.585.476). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.943 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (DNI 18.522.552). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.942 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (LE 4.506.466). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria
e. 21/12 Nº 50.947 v. 27/12/2005

Nº 8

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISOLAC SRL con fecha 6 de diciembre de 2005. Que el Síndico es Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de Mayo del 2006 y 6 de Julio del 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 26/12 Nº 501.043 v. 30/12/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Maralimp S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°1778, con fecha 21/7/77, L° 73 de S.R.L., con domicilio en Uruguay 467 Piso 12, Oficina B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, Piso 2° of B de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/06 y 3/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario Ad-Hoc.
e. 26/12 Nº 501.112 v. 30/12/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PRONTO SERVICIO YA SRL S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Pronto Servicio Ya SRL, (Nro. 2503, L° 104, T° SRL del 08.04.1996), que el Síndico designado es el contador VILA PERBEILS, JUAN MANUEL, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/12 N° 500.748 v. 28/12/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FACCHINO JUAN CARLOS S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Juan Carlos Facchino, (DNI 5.496.633), que el Síndico designado es el contador TROMBETTA, SILIA INES, con domicilio en la calle Viamonte 1337 2° B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/12 N° 500.751 v. 28/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días

que con fecha 2 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BONDAR ANA ELIZABETH S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BONDAR ANA ELIZABETH, CUIT N° 27-21493652-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3° C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/03/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 22/12 N° 500.741 v. 28/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados MESSINITI JOSE PASCUAL S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de MESSINITI JOSE PASCUAL,(DNI 8.558.155) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 28 DE ABRIL DE 2006. Fíjase al Síndico hasta el día 27 DE JUNIO DE 2006 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador LILIANA OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/12 N° 500.798 v. 28/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Número 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de El Manzanar de Macedo SA (CUIT 33-57798734-9) con domicilio en Sarmiento 1469 piso 3 departamento A de Capital Federal. El síndico designado es Luis Alberto Cortés, con domicilio en Av. Cordoba 1646 Piso 7 Oficina 224, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 2 de marzo de 2006. El Síndico presentará el informe del Art. 35 el día 18 de abril de 2006 y el del Art. 39 el 1 de junio de 2006. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de octubre de 2006 a las 12 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/12 N° 79.625 v. 28/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Callao 635-P B de la Capital Federal, en los autos caratulados: "OLESZCZUK, DANIEL ROMAN S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/11/2005 se decretó la quiebra de OLESZCZUK, DANIEL ROMAN, D.N.I. N° 10.265.917, CUIT N° 20-10265917-2 y domicilio en Bahía Blanca 2279 - Piso 5 - Dto. "D", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 20-02-2006; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 8-03-2006; 4) Los Informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 3-04-2006 y 18-05-2006 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12 N° 500.797 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31-08-05 se ha decretado la quiebra de SARUE, JORGE LUIS.- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2° Piso, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-02-06.- La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 31-03-06 y 17-05-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término, de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/12 N° 500.805 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaria Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 24/11/05 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de "IAQUIELE, ANTONIO" (C.U.I.T. 20-4402343-2), designándose síndico a Kraves, Berta Liliana con domicilio en Lavalle 1527, 4º piso oficina "16", código postal 1050, de Capital Federal, Tel. 4371-0888. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2006, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 2006 y 29 de mayo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se designó para el día 13 de noviembre de 2006 a las 8:30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, pb. y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. En el caso de que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 de la ley concursal con anterioridad, a la fecha prevista, esta audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días en El BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/12 Nº 50.955 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Isaac David Jabif (C.U.T.T. N° 20-10983133-7) en autos "JABIF, ISAAC DAVID SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 051.624). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Ccibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de mayo de 2006 y 21 de junio de 2006 respectivamente. Intimase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas, Intimase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/12 N° 500.967 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "SERVICIO 21 SRL S/QUIEBRA" comunica por CINCO DIAS que: 1) con fecha 16 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SERVICIO 21 SRL (CUIT N° 30-70299346-2) 2) Los pedidos de verificación de credito deberan presentarse ante el sindico designado Contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E: 4315-1157 hasta el 14 de marzo de 2006. 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentaran los días 27 de Abril de 2006 y 12 de junio de 2006 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del sindico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/12 Nº 501.052 v. 30/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de OSCAR JUAN LIEHR, con DNI: 8.505.118, CUIT/CUIL Nº 20-08505118-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en Cerrito 484, Piso 7º "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIEHR OSCAR JUAN S/ QUIEBRA" Expte. Nº 045504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.676 v. 27/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a ROMANTICA SAIC Inscripta en la IGJ con fecha 17/11/99 bajo el Nº 5248, Lº 92 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 33-50114470-9, con domicilio en ALSINA 1657 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 02/05/2006 al Síndico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4º OF. "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROMÁNTICA SAIC S/QUIEBRA (EX PEDIDO OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA)" Expte. Nº 47.459, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.675 v. 27/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I. Y M., CUIT: 30-50248755-4, con domicilio en CORONEL DIAZ 1711 — 1ER. PISO, Capital Federal en los autos caratulados HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I. Y M. PEDIDO DE QUIEBRA POR UBERMAN MARCELA CLAUDIA Y OTROS, Expte. Nº 45487 en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098 —1ER. PISO A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/03/2006 y 17/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.674 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de FELMAN FERNANDO, DNI: 8315720, con domicilio en CERVIÑO 3725, 8V0. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados FELMAN FERNANDO PEDIDO DE QUIEBRA POR KESELMAN GLADYS, Expte. Nº 46616 en la cual se designó síndico a la Contadora PAZOS ANA MARIA con domicilio en la calle MONTIEL 1147, PLANTA BAJA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/04/2006 y 22/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realzadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a

quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.681 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SZELUBSKI JORGE MARCELO, DNI: 16973147, con domicilio en MARIANO ACOSTA 824, Capital Federal en los autos caratulados SZELUBSKI JORGE MARCELO PEDIDO DE QUIEBRA POR CARDAN S.A., Expte. Nº 41249 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle J.E. URIBURU 1054 —7MO. PISO D—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/04/2006 y 24/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.680 v. 27/12/2005

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SANCHEZ MARTA S/QUIEBRA", que con fecha 8 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SANCHEZ MARTA", DNI 6.342.452, que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1° E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos de verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6° DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de abril de 2006 y 2 de junio de 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12 N° 500.903 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RAQUEL VICTORIA DABAS, NACIDA EL 27/07/1954, D.N.I. 11.181.947, C.U.I.T. N° 27-11181947-0, con domicilio en la Av. del Libertador 5693 - piso 4°, departamento "A", Capital Federal, en los autos caratulados "DABAS, RAQUEL VICTORIA S/QUIEBRA (Expte. N° 43.042)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35° y 39° de la ley concursal los días 17/04/2006 y 31/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11° incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86°) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.136 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "BIRAGHI TAFURI, Alcira C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.141 v. 27/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GONZALEZ NORBERTO MANUEL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de GONZALEZ NORBERTO MANUEL —DNI 4.532.392— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/0506 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/12 Nº 501.078 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CONSTRU-VAG SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 05/12/05 se decretó la quiebra de CONSTRU-VAG SRL -CUIT 30-70545982-3- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/03/06 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/05/06 y 22/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/12 N° 500.902 v. 29/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GUIMACE SA S/ QUIEBRA", expte N° 047075, comunica por cinco días que con fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de "GUIMACE SA", Cuit 30-55651550-2, con domicilio en Sarmiento 3060 de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 12 de Abril de 2006 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 30/5/2006 y 27/7/2006 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/12 N° 500.943 v. 29/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de APAK S.A., en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de abril de 2006 y 31 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/12 N° 500.803 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GRALEX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de noviembre de 2002, bajo el número 14324 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRALEX S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.081 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, FRANCISCO MAURICIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.226) que. (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.102 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, JOSÉ HORACIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.225) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.103 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.227) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.104 v. 30/12/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 2 de DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de FACOMAR S.R.L. con CUIT Nº 30-639463903. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la calle LIMA 287 PISO 4º C Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe

previsto por el art. 35 lcq el día 27 de abril de 2006 y el prescripto por el art 39 lcq el día 8 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.641 v. 27/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horcio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 09/12/05 se ha decretado la quiebra de IPLAC SA , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JOSE ANGEL TSANIZ con domicilio en la calle TTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1410 4° PISO (TEL 4372-4828), Capital Federal, hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE ABRIL DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MAYO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 26/12 Nº 501.058 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO GONZÁLEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.106 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60811 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA COPELLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.087 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58391 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HÉCTOR MARCELO BONILLA Y A SALVADOR MAROTTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.099 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60140 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a WALTER FABIÁN CASCO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.101 v. 30/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.859 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ZHU YAN XING bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.098 v. 30/12/2005

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Jugado en lo Correccional N° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a LEONARDO ESTEBAN de JESÚS SUAREZ VENEGAS, en la causa nro. 60.555, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLÍQUESE POR TRES DÍAS.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.097 v. 28/12/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MABEL AMUI ó MABEL INÉS LONGO (DNI 11.906.309, con últimos domicilios conocidos en Bucarelli 3052 y Olazábal 5073, ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.961 que se le sigue por el delito de amenazas -art. 149 bis del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura; FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
e. 22/12 N° 500.947 v. 28/12/2005

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 62.420 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a WALTER DANIEL NORGEOT (D.N.I. 17.596.244), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.019 v. 28/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65 cita a MICHAEL SOLANO GUTIERREZ, titular de la C.I. P.F.A. N° 93.556.030, a fin de que comparezca a este Tribunal a los efectos de hacerle saber los derechos que le asisten en virtud de lo normado por los art. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.018 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7106/05, caratulada: "Ochoa, Cesar Rodolfo s/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 15 de diciembre de 2005: III. — (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV. — NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. — F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 15 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.894 v. 29/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, de Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JOSE MARIA LLANO, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 8029/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/12 N° 500.896 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, de Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. AURORA MATILDE MOSQUEDA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 7592/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/12 N° 500.892 v. 29/12/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. MARIA ISABEL ZARATE CRUZ, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 15981/05 caratulada "ZARATE CRUZ MARIA ISABEL s/falsificación de doc. destinado acreditar identidad" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaria Nro. 10, 12 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/12 Nº 500.653 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. CLAUDIA PATRICIA LANDAETA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16897/05 caratulada "LANDAETA RAMIREZ CLAUDIA PATRICIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDITAR IDENTIDAD" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 19 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/12 Nº 501.021 v. 30/12/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. Julio César Hugo Loya de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3740/94 que se le sigue en su contra, a saber: "///nos Aires, 7 de diciembre de 2005… cíteselo mediante la publicación de edictos —por el término de 5 días—, a los efectos de ponerlo en conocimiento de que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación a designar defensor, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno y declarárselo rebelde. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitándose se sirva remitir copia certificada de dicha publicación una vez vencido el plazo estipulado". Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 23/12 N° 500.900 v. 29/12/2005

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Xinchao HE, chino, nacido el día 3 de febrero de 1966, estado civil casado, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre del 2005.
María Susana Spira, secretaria federal.
e. 22/12 N° 500.794 v. 28/12/2005

N° 10

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3.445/05 cita y emplaza a la Srita. Vanina Paola Ruiz, DNI 32.687.512, nacida el día 1 de enero de 1986 en la provincia de Salta, hija natural de Zulma Mabel Ruiz, argentina, soltera, con último domicilio conocido en Belaustegui 328 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/12 N° 500.889 v. 29/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Nancy Consuleo German Huaman y/o Mabel Rodriguez —de nacionalidad peruana, titular del pasaporte de la República del Perú nro. 40250311, hija de Felipe German y de María Huaman, nacida el 16 de octubre de 1978 en la Ciudad de Lima, Perú, último domicilio conocido en Garay 1959, piso 6to. Dpto. B de esta ciudad— a presentase ante este Tribunal a fin de reci-

birle declaración indagatoria en los autos nro. 3597/05 caratulada “Rodriguez Mabel y/o German Huaman Nancy Consuelo S/Fals de Documentos Públicos”, dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura”.

Secretaría, 5 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/12 N° 500.888 v. 29/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 2 - SECRETARIA N° 3. Cítese a Sandro Alberto Celestini (D.N.I. N° 13.416.446), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6° piso, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletin Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/12 N° 500.756 v. 28/12/2005

Notifíquese a la Querella Norma Adela Kreimer, que con fecha 7 de diciembre de 2005, este Tribunal resolvió: I. — SOBRESEER TOTALMENTE en la presente Causa N° 21.361 y respecto de JUAN CARLOS DE LA TORRE… II. — SIN COSTAS… Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/12 N° 500.899 v. 29/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a DIEGO AVOLA (D.N.I. N° 24.694.422), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en la audiencia que se ha fijado para el día 13 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 01 de diciembre de 2005.- ...Cítese nuevamente a Diego Ávola a prestar declaración indagatoria, en carácter ampliatorio, fijándose a tal fin audiencia para el día martes 13 de diciembre del corriente año a las 12.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Careciendo de domicilio del nombrado cúmplase la citación mediante la publicación de edicto por el término de cinco días.” FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ - ANTE MI-AMANDA RUIZ RAMIREZ -SECRETARIA.
e. 22/12 N° 500.740 v. 28/12/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: “///nos Aires, 9 de diciembre de 2005. ... líbrese ... a los mismos fines de fs. 108... fijándose como nueva de audiencia el 7 de febrero de 2006 a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada .... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)”. A fs. 108: “///nos Aires, 28 de febrero de 2005. ... cítese a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en los términos del art. 294 del C.PPN. al Sr. NILSON FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ... Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer con la asistencia de un abogado defensor elegido entre los registros de la matrícula de esta ciudad. En caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 107 C.P.P.N.). ...FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)”.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
e. 22/12 N° 500.774 v. 28/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO OSCAR FINKELBERG y ROMINA PAOLA FINKELBERG para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2918, caratulada “GENES, Germán Alejandro por infracción a los artículos 277 y 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 23/12 N° 500.920 v. 29/12/2005

“El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a MARIO MIURE O IURE O MARIO JORGE DE IURE (con último domicilio en la calle Neuquén 931 de San Isidro, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2709 caratulada “Capurro Guillermo Oscar su denuncia por inf. al art. 292 C.P.” dentro de las 48 horas contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde”.

San Isidro, 12 de diciembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/12 Nº 501.000 v. 30/12/2005

“Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a IVAN EZEQUIEL CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2933, caratulada “CUENCA, Iván Ezequiel por infracción a la ley 23.737”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal”.
e. 26/12 Nº 501.002 v. 30/12/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

“El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JORGE DANIEL MANCINI, D.N.I. nro. 31.847.259, en causa 3485 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. “///Martín, 02 de diciembre de 2005. Atento al contenido del informe actuarial que antecede, fíjase nueva audiencia respecto de Jorge Daniel Mancini, para el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, cíteselo al domicilio real y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Notifíquese por cédula a las partes. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria”.
e. 23/12 N° 500.945 v. 29/12/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa N° 4180, caratulada “Angeloni, José Alberto p/inf. ley 23.737, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JOSE ALBERTO ANGELONI, D.N.I. N° 22.121.268, argentino, instruido, vendedor ambulante, casado, de 33 años de edad, nacido el 15 de abril de 1971 en la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, hijo Miguel Angel y de Isabel Julia Galleguillo, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 26/12 Nº 501.001 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-3.243, caratulada: “Blanco, Víctor Oscar y Araujo Leon, Hugo Alberto S/Pta. Fuga”, en el que se resolvió notificar por edictos a VÍCTOR OSCAR BLANCO y HUGO ALBERTO ARAUJO LEON, que en el marco de las presentes actuaciones se ha dictado su sobreseimiento conforme lo ordenado o el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337 y cc. del Código Procesal penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 2 de diciembre de 2.005. …RESUELVO: I. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de VÍCTOR OSCAR BLANCO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. II. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de HUGO ALBERTO ARAUJO LEÓN, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro. 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. III. — Con el objeto de proceder a la notificación de Víctor Oscar Blanco y Hugo Alberto Araujo León publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a tal fin líbrese oficio y edicto, solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese, regístrese”. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.
e. 23/12 N° 500.911 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo N° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de Ley. ///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Federal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.008 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Marcelo Braso, domicilio en Avenida J. H. Jara N° 434 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 19 de Octubre de 2.005 I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 28 de abril de 2.004 obrante a fojas 8/9 que impone a Marcelo, Braso la sanción de multa por la suma de pesos mil ($ 1.000) por infracción a lo normado 1° y 5° de la Ley Nacional 22.802 en virtud de lo previsto en el artículo 18° de dicho régimen legal. II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado La Plata.

Secretaría Penal N° 9, 19 de octubre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.006 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/46 y 47 N° 730 1/2 Dto. 4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley ///PLATA, 7 de noviembre de 2.005. PLATA, 17 de noviembre de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al contribuyente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500). 2) DECRETAR LA NO IMPOSICION DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. Debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.013 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los un nueve del mes de diciembre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. LUIS ALBERTO CARDOZO, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, nacido en Gualeguaychu, Provincia de Entre Ríos, con fecha 14 de enero de 1958, con domicilio en Calle 34 N° 5460 entre 154 y Lisandro de La Torre de Berazategui, poseedor de D.N.I. N° 12.551.174, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: “///PLATA, 9 de diciembre de 2005 Líbrese nuevo edicto a los mismos fines dispuestos a fojas 89. Artículo 150 del C.P.P.N.. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL” Se libra el presente en la causa 6838, caratulada “Registro Secc. Berazategui “A” Motovehículo” del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.020 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 11905 caratulados “AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. ART. 1 LEY 24.769”, cita y emplaza a ENCIO OMAR CAÑON, identificado con DNI Nº 5.382.362, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.). JUZGADO FEDERAL Nº 3, SECRETARIA DE ACTUACION – BOLIVAR 1052 1ER. PISO, (7600) Mar del Plata.

Mar del Plata, 12 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 21/12 Nº 500.643 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	09/12/2005	EDUARDO FRANCISCO ABREGU	2	Nº 30.836/2004
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/12/2005	HUGO ARIEL BOGADO PORTILLO	2	Nº 65.024/2004
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	14/12/2005	José María Ridiero, D.N.I. Nº 8.642.819, con últimos domicilios informados en Roma 2376, de la localidad de Villa Maipú, Humberto 2248, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires y Moliere 2433 de esta ciudad	3	Nº 45.221/05 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Jorge Ariel Lenoir, D.N.I. Nº 10.365.371	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Alfredo Domingo Scali, D.N.I. Nº 13.258.582	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	JUAN CARLOS PALACIOS	06/12/2005	MIGUEL ANGEL SARTORELLI (D.N.I. Nº 6.031.403 C.I. Nº 11.953.876)	3	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/12/2005	Stella Maris Canoza, titular del D.N.I. Nº 12.403.863	1	Nº 105.029/2000 - ESTAFA

e. 21/12 N° 391 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO L. MIGUENS	01/12/2005	MARIO CARULLI - D.N.I. Nº 10.533.802 -	3	ESTAFA
15	146	MARIA BOBES	12/12/2005	ROSA CEPEDA	5	.
16	111	FERNANDO J. CASTRO	12/12/2005	CRISTIAN RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	29/11/2005	ARNOLDO JOSE BARRERO (D.N.I. Nº 4.432.876	5	Nº 11.080/2004, caratulada “BARRERO JOSE ARNOLDO Y OTROS S/ESTAFA”- DEFRAUDACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	14/12/2005	OSVALDO VERA	3	ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	15/12/2005	Carlos Danilo Valenzuela González	3	ROBO

e. 22/12 N° 392 v. 28/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/11/2005	Roque Humberto Corbalan	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	03/11/2005	GABRIEL ADOLFO CASTILLO	1	FALSO TESTIMONIO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/12/2005	DANTE RICARDO ABRAHAM	1	ROBO POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 23/12 N° 394 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	12/12/2005	María Elena Barrionuevo	3	HURTO
8	125	YAMILE BERNAN	15/12/2005	CARLOS MARIO LASCANO o RAMÓN ROMERO	5	Nº 49.711/05 - ROBO
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	15/12/2005	JIM DONGGUANG PAS	5	Nº 23.002/2.005 -EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
33	170	DIEGO M. FERNANDEZ	14/11/2005	PAOLA GRACIELA NOVARBOS	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	14/12/2005	CELSA PIÑEIRO	3	ROBO
38	132	GABRIEL GONZALO REY	07/12/2005	ALBERTO PEDRO LAVEZZARI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION INFIEL

e. 23/12 N° 395 v. 29/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/12/2005	LETICIA ESTHER BENAVENTE	51020
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/12/2005	EDITH MABEL KAGERL	53610
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2005	LEONOR ANA LANIELLA	53728
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/12/2005	Nicolás Puleio	53638
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	JABIF, JULIA ROSA	51080
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/2005	Enrique Arturo Izquierdo (p) L.E. 549.797 y Enrique Arturo Izquierdo (h) DNI 10.924.656	50985
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/12/2005	VICTOR EDUARDO GALANTE	51049
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/2005	Nélida Valva	53711
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2005	BEATRIZ AIDA DINA MOLINA	53647
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	Antonina Cardile y Héctor Rodolfo Speranza	51065
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/12/2005	Tekla BUTKUS y Mirta Isabel del Socorro SORAIRE	53702
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2005	ALI DAVID SELMAN	3438
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/12/2005	Vitaliano CALETTI y Alba Margarita María STRINGA	53641
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/10/2005	TORRES MARIA CECILIA	50986
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/12/2005	Juan Carlos RIVERAS	51030
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2005	LEOPOLDO PATIÑO y FERMINA SABA MOLINA	51035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/12/2005	Leticia Rosa Dagnini y Ricardo Hermenegildo Pintos	79566
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2005	María Prado Souto	51003
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2005	MARTA ELISA GOMEZ Y CARLOS SEGADE	50225
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	DIAZ LOPEZ Gerardo	51051
31		MARCELA A. PENNA	02/12/2005	Ana Julia Sabater	53660
32		JOSE BENITO FAJRE	19/12/2005	HUGO ORLANDO VAZQUEZ Y LEONOR JOSEFA CABRERA	51031
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2005	María ALVAREZ	53643
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2005	CARNIGLIA ENRIQUE HORACIO	53616
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2005	RODOLFO CESAR SÁNCHEZ QUINTANA	51067
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/10/2005	EMILIO VILA	79634
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/12/2005	LIDIA ANGELA ANGIOLILLO	51081
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	19/12/2005	ROMERO, RODOLFO LUIS y CARBALLIDO, ESPERANZA	51070
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	ANTARAM BABAHEKIAN y BAUTISTA GIZIRIAN	50988
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/12/2005	LUIS JOSE BARLETTA y CAYETANO SALVADOR BARLETTA	50990
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	ALBERTANO WALTERIO LOPEZ	51044
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	JUAN MILANESIO	51002
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/11/2005	CARLOS LUJAN ORTIZ	53666
44		ANALIA V. ROMERO	02/12/2005	NELLY AMANDA MESIAS	53623
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/2005	Carlos Anibal Romano	53622
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2005	JOSE FRANCISCO ETTORRE	51064
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2005	Jacobo Muchinik	53664
53		ALDO DI VITO	14/12/2005	ERME LOPEZ CABALLERO	53707
54		JULIAN HERRERA	16/12/2005	LUIS ALBERTO FERNANDEZ	51048
54		JULIAN HERRERA	19/12/2005	ABSALON HECTOR VARAS y OLGA BEATRIZ LEANZA	79632
54		JULIAN HERRERA	16/12/2005	CONSTANTINO TUMANISCHWILI y MARIA IVONNE PENELON	51050
54		JULIAN HERRERA	13/12/2005	ANA MARIA PETTINAROLI	51004
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2005	ROMEO JOSE ALEMAN y NELIDA ROSA SCANNONE	51028
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2005	LUCILO RAUL ECHEGOYEN	51009
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/10/2005	SARDI OSVALDO JULIO	51008
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2005	ITALO VITALI	50992
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2005	Alberto Joaquín Montero (DNI Nº 10.550.422)	3439
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/12/2005	Humberto Porto	51038
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/2005	PEDRO QUARTARELLA y TERESA CORIGLIANO	51046
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	PARISI CONCEPCION	50994
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/12/2005	RODO, CRISTINA JOAQUINA	53637
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/12/2005	Margarita Reina Consuelo Romeo	53682
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/11/2005	Alejandro Alfredo Raul Vacas	51082
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Sergio Ignacio Szerman	3437
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/08/2005	CELIA MARIA RODRIGUEZ	53661
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/2005	Abraham Isaac KURLAND, Rosa SCHEIN de KURLAND y Simón KURLAND	50989
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/2005	BAGLIETTO JORGE EDUARDO L.E. 4.384.001	51019
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/2005	VELIA NECIA AMALEVI	51047
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2005	CARMELA LENTINI	509930
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	Catalina Elisa HOJME	53624
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2005	SAIEGH JOSE	51062
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/12/2005	DE BIASE RICARDO ALFREDO	51015
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/12/2005	GARBINI DOMINGO POLINA y GENOVESE CARMELA	53629
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	Claudio Fernández Llano	79617
79		PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	ANDERSON, WILLIAM LINGARD	51037
79		PAULA E. FERNANDEZ	28/11/2005	SUSANA BEATRIZ GOMEZ	53630
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/12/2005	MARGARITA ENCARNACION FERNANDEZ	51083
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2005	JUSTINA JOSEFA BISCUSSI	51022
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2005	SALVADOR ARGENTINO BASILE	50999
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	SIERRA, Vicenta	51054
91	U	DOLORES MIGUENS	16/11/2005	FELISA FARBER	51059
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/12/2005	DORA BEATRIZ OTAMENDI	51061
94		MARIA ELISA ARIAS	06/12/2005	FERNANDO CIRILO DOMBLIDE	51000
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/12/2005	LUISA IAFFA	50987
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/09/2005	ACETO MARIA LUISA	51063
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	Bartolomé Sebastián Lanata	51039
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	07/12/2005	CARRERE LORENZO JORGE	51033
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2005	FARHI, RAFAEL	3434
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	01/12/2005	Rogelio Próspero DARRETTA	51036
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2005	IRENE TERESA CALDERER y MARCELINO JESUS GACIAS	51032
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2005	Nelly Sara Albornoz	51034
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/12/2005	ANGELICA ESTHER FILARDI CORTES	51042

e. 23/12 N° 491 v. 27/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/12/2005	EUGENIA ROSENTAL	53775
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/09/2005	Pascual Luis Julian Patricelli	3451
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	10/06/2005	Jose Lopez	51140
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2005	MARIA ROIG	53754
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/11/2005	ROLINDE IRIARTE	53833
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	ANGELA ZUCCALA	51090
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	Arturo Tomás, RODRÍGUEZ, Matilde Felisa, CHICONI y Daniel Leonardo, RODRÍGUEZ	51093
6	U	SILVIA CANTARINI	16/12/2005	BIONDI, ATILIO CARMELO	79680
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/2005	MIROSLAVA MLADOVAN y VILMA TERESA JEKSE	79696
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/11/2005	Juan Antonio Sánchez García	51152
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	CASTEX MARIA RAQUEL	51091
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	JOSE CASTRO	53762
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	José Maria Antonio FERNANDEZ	53756
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	SANTIAGO DIPIETRO	51111
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/12/2005	Femenia Maria de Polti y Jose Ismael Polti	51109
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/12/2005	JOSE MARCOS TENENBAUM	51166
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2005	CAMELLITI, OSCAR	51161
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/12/2005	Maria Consuelo Genero	51123
24		MARIA LAURA RAGONI	26/10/2005	ANA MARIA ZUGASTI	51115
24		MARIA LAURA RAGONI	31/10/2005	OSVALDO BURIS y CAMPOS ELSA	51089
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/12/2005	ANTONIO TURCO y OLGA AGNOLETTI	53799
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/11/2005	GENARO RAIA	51106
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	Fernandez Alonso, Luis	79709
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/12/2005	CARLOS DIONISIO DE KERAVENANT	53733
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/12/2005	MARTA SARA TOBLER	51154
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2005	JUAN ANSELMO VIVIANI	51085
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	15/12/2005	OSCAR AMADEO ANTONIO AMIGO	51141
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	VELAZQUEZ FAUSTINO INOCENCIO y DIAZ LUCILA	53734
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/12/2005	JOSE PAZO	51113
44		ANALIA V. ROMERO	02/12/2005	Concepción MORTELLARO	51101
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/09/2005	Marcelo Luis PRIOTTI	53800
44		ANALIA V. ROMERO	22/11/2005	ISABEL ALICIA PEREZ	51151
47		SILVIA R. REY	15/12/2005	ALICIA BEATRIZ CONTRERAS OCAMPO	53835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2005	BUSZYNSKI, FERNANDO VICENTE	51137
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA, Ismael Italo	53859
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA O YASSOGNA, Oreste	53861
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA Alberto Genaro	53863
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/12/2005	IASSOGNA, Isabel Luisa	53862
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/12/2005	JUAN ESTEBAN PARODI	51119
54		JULIAN HERRERA	20/12/2005	CORNELIO AQUINO	53802
54		JULIAN HERRERA	18/11/2005	ELISA VICENTA MORALES Y ALBERTO ANTONIO LEONCIO CANCRO	79713
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/2005	MARIA FRANCISCA MICHELE Y ANIBAL CAYETANO MACARRON	3449
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/12/2005	ADOLFO LUIS LAVIE	53774
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/2005	OSCAR NESTOR AYUSO	51125
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/12/2005	CARLOS ENRIQUE BALAÑA	51168
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/12/2005	DIAZ, VILMA ALICIA	51139
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/12/2005	FERNANDEZ MARTA OFELIA y ALARCON ENRIQUE	51105
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2005	CONSTANCIO FONTANA	51097
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2005	GIL Florentino y LEIS Concepción	51117
60		JAVIER SANTAMARIA	14/12/2005	Moises Kochen y Maria Victoria Croce	24387
64	U	JAIME MENDEZ	28/11/2005	DORA CATALINA SANGUINETI	51162
64	U	JAIME MENDEZ	31/10/2005	FEDERICO ANTONIO MENCHACA	51163
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2005	MANUEL ALBERTO PIÑEIRO	51108
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/12/2005	FELIX ARTUSO Y ROSA MARIA MOLINS	53810
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2005	CARLOS MARIO GIUFFRIDA y ESTHER AGRA	3440
73	U	ALBERTO UGARTE	14/12/2005	Eugenia CINQUINI y Silvio Leandro LUPPI	51129
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/11/2005	PASCUALA ANA MARIA FRENCIA	53770
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	DORINDA NELIDA LORENZO	51094
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2005	RAVASCHIO OSVALDO NICOLAS	51143
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/11/2005	YOLANDA DAGHERO	51136
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2005	LANDELLA FLOR JUAN ANTONIO y MIRANDA ANITA	3450
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/12/2005	BRICEÑO ROJAS MARIA RAQUEL DEL PERPETUO SOCORRO	51149
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2005	Gabriela Inés LODEIRO	79642
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2005	MARIA ADELA CROS	51158
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/11/2005	NACARATO, ANGEL RAFAEL	51103
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/11/2005	NACCARATO, ORLINDA CAROLINA	51104
94		MARIA ELISA ARIAS	14/12/2005	ESTER SZMOISZ	51160
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	MARCEHETTI CELIA CAROLINA	79683
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/12/2005	HUMBERTO FRANCO	51099
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/12/2005	Rodríguez Secundino y Fuentes Garcia Inés	51124
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/2005	ADRIANA MABEL PAEZ	3448
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/12/2005	HUGO OMAR SAN MARTIN	53827
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/12/2005	ERNESTO HELMAN FRITZSCHE	51121
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/12/2005	PICCOLANTONIO EMILIO y BORTOLIN EMMA	53817
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	09/12/2005	Luis LAHAM COHEN	51110
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	12/12/2005	FERNANDEZ DORA	51116
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/12/2005	JESUS PEDRO FERNANDEZ	53744
105		SANTIAGO STRASSERA	14/12/2005	Generosa SANTIAGO	51130
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/12/2005	ELÍAS VONO	53836
107		JUAN F. GALMARINI	13/12/2005	ABRAHAN TYRANGIEL	51159
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2005	MARTIQUET, TERESA YOLANDA	53736
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2005	Diana Josefina Curaba	51088

e. 26/12 Nº 492 v. 28/12/2005